BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE ABRIL DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.634

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

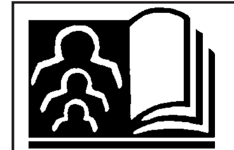
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BONZAI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 14-11-2000 resolvió reforma: 5) Por sí 3ro o asociada a 3ros. a: Fabricación, comercialización, producción, industrialización y transformación, compraventa al por mayor y menor, confección de ropas, prendas, indumentarias, fibras, tejidos, hilados, incluyendo teñido, estampado y apresto, su distribución, importación y exportación y explotación de materias primas, productos elaborados y manufacturados, textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos. Construcción de edificios estructurales, metálicos o de hormigón de obras civiles. Y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, comercialización de inmuebles bajo régimen de la ley de Propiedad Horizontal, reciclaje de edificios, locación o leasing de bienes inmuebles destinados a viviendas o locales de convenio, administración de propiedades.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 8282

BPM T.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 106 del 18/4/01 Registro 1622 Capital la sociedad "BPM TOP BRAND S.A." constituida por escritura 508 del 20/12/00 Registro 1622 Capital, cambió su denominación a "BPM T.B. S.A.". Buenos Aires, 19/4/01.

Escribano – Francisco R. Quesada
N° 102

CABAÑAS 7 RAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 11/04/01 f° 91, Reg. 251, Cap. Fed. socios: Ana Emma Donizzoni, DNI 16.597.057, soltera, domic. Alsina 341 7° "C" Quilmes, y Elba Cristina Páez, cas. 1as nupc. con José Cittadini, DNI 14.874.490, domic. calle 26 N° 3762, Berazategui, ambas argentinas, comerciantes, mayores de edad, vec. Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: criadero canino, distribución, venta y comercialización de caninos, pudiendo realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes operaciones: compra, venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación, elaboración y distribución de alimentos y derivados; como asimismo el asesoramiento en la materia, vacunación, y comercialización de todo lo vinculado a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor numero de suplentes. Prescinde de la sindicatura Primer Directorio: Presidente Ana Emma Donizzoni, suplente: Elba Cristina Páez. Aceptan sus cargos en este acto. Domicilio: Isabel la Católica N° 19 2° "D" Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Martha N. Vencerow
N° 8333

CASAS 2002

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 330 del 11/4/01. Reg. 1698 Bs. As. se constituyó "CASAS 2002 SOCIEDAD ANONIMA". Dom.: Sarmiento 643, 3° "324" Cap. Leonor Ana Viggiano, arg., nac. 24/2/44, divorc, DNI 4.883.224, dom. Washington 2810, 5° "B", Cap. comerc.; Cristian Ariel Vigna, arg., nac. 15/05/76, solt., DNI 25.224.295, dom. Calle 45 n° 2731, La Plata, Pcia. Bs. As., comerc.; Perla Noemí Fiorda, arg., nac. 31/3/54, cas., DNI 11.077.689, dom. Av. Fleming 3329, San Miguel, Pcia. Bs. As, comerc.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Importar, exportar, compvta.: productos, mercaderías, toda clase de bienes. Compvta., permuta, administrar, arrendar, urbanizar: loteos, inmuebles, incluso en PH; su fraccionamiento y enajenación. Construir, refaccionar, demoler, y mantenimiento obras: civiles, de desagües, eléctricas, mecánicas, sanitarias, viales, movim. de suelos. Todo tipo de ingeniería y arquitectura. Asesoramiento Empresarial: En construcción, montaje, ejecución de obras: portuarias, hidráulicas; públicas o privadas; plantas industriales. Industrializar, comercializar elementos para construcción. Actuar como: contratista, subcontratista, proyectista empresaria. Ejercer: mandatos, comisión, consignación, representación, gestión de negocios, nacional o extranjera, comercial, industrial, y financiero, estudio de mercado a empresas, instituciones, nacionales, extranjeras. Otorgar préstamos. Efectuar aportes de capital a pers. físic. o juríd., existentes o a constituirse. Cvta. títulos, acciones, valores, papeles de créditos. Realizar Operac. financieras, excepto lo indicado en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10, valor nominal cada una. Administración y representación, directorio: Presidente: Leonor Ana Viggiano. Director Suplente: Cristian Ariel Vigna. Mandato 1 ejercicio. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30 de marzo de cada año.

Escribana – Erica Holtmann
N° 11.512

CEI CITICORP HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

(Cambio de denominación por TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. en trámite de inscripción). Con respecto a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11: 00 horas, en primera convocatoria, y a las 12: 00 horas, en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, se informa que la sociedad que convoca se denomina CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA y cuyo cambio de nombre a TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia a cargo del Registro Público de Comercio.

Presidente – Horacio César Soares
N° 11.491

CENTRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/4/2001, F° 4348 Reg. 255, Cap. se constituyó CENTRON ARGENTINA S.A. Socios: Julio Miguel Costa Paz, argentino, 52 años, casado, empresario, DNI 7.602.889, Aguado 2865, piso 1°, Cap, y "PETROPLASTIC S.A.", Reconquista 336, piso 9°, Cap. I.G.J. n° 4227, L° 113, T° A de S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra-venta, distribución, importación y exportación, etc., de maquinarias, repuestos y accesorios, industriales. Industrial: Fabricación de Caños, válvulas, bridas, para transporte y/o circulación de gases, líquidos y/o productos mineros. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos; participación en empresas. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Julio Miguel Costa Paz, Vicepresidente: Miguel Szöke Urquiza, DNI 12.639.969, 44 años, ingeniero, Ruta 8 Km 41,5 Del Viso. Director: Carlos Julio Bonetti, LE 4.395.028, 58 años, ingeniero, O'Higgins 1610 16° "B", Capital. Síndico Titular: Agustín José Marti, LE 6.152.318, 51 años, contador, Charcas 2768, 2°, Capital. Síndico Suplente: Luis Omar Oddone, DNI 5.616.142, 62 años, contador, Paso 270, Muñiz, todos argentinos y casados Sede Social: Reconquista 336, piso 12°, Cap. Fed.

Escribano – Jorge N. Cervio
N° 11.572

SUMARIO

CIAGESER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 88, del 10/04/2001, F° 298 Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Fernando Roberto Barrandeguy, DNI 12.404.621, 42 años, div. 1as. nup. de Rosanna Josefina Poncio, dcliado. en calle Moreno 1461, 4° piso, Dpto. "A", Rosario, Pcia. de Sta. Fe y Angel Rindone, DNI 4.758.241, de 76 años, soltero, dcliado. en calle Humberto 1° 616, de Lanús, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: "CIAGESER S.A.". 3) Dcilio. legal: Chacabuco N° 194, 6° P. "B", Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: A) Servicios de higiene: La sociedad podrá prestar servicios de higiene urbana en general, limpieza y barrido de calles, recolección y transporte de residuos de todo tipo, disposición final de residuos, tratamiento de residuos de todo tipo, para entes nacionales, provinciales, municipales o privados, limpieza de edificios, oficinas, predios, parques, construcción y mantenimiento de espacios verdes en general, corte de césped, poda, movimientos de tierra, plantación, forestación, fumigación, desinfección, servicios de mantenimiento de infraestructura urbana, mantenimiento de calles y aceras, plazas, parques y paseos, señalización, construcción y mantenimiento de desagües pluviales y cloacales. A tal efecto podrá contratar con entes nacionales, provinciales, municipales o privados, presentarse en licitaciones por sí o asociada a terceros por cualquier forma de asociación o colaboración empresaria que corresponda o aparezca como más conveniente a los fines de la sociedad. B) Construcción: mediante la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras: hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinadas al régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 6) Capital: $ 12.000 en 120 acc. ord. nomin.no endos. de $ 100 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio. 8) Fecha cierre ej.: 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Angel Rindone. Director Suplente: Fernando Roberto Barrandeguy, quienes aceptan los cargos.

Autorizada – Rosa Becerra
N° 11.505

CONVEXX COMMUNICATIONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 19/4/2001, se constituyó CONVEXX COMMUNICATIONS DE ARGENTINA S.A. Socios: "CONVEXX COMMUNICATIONS DO BRASIL S.A.", C.D.I 30-70756920-0, con domicilio real en Av. Doutor Cardoso de Mello 1450, 4° piso, dto. 401 y 402, Villa Olimpia, San Pablo, Brasil, y en esta Ciudad, en Suipacha 268, piso 12 y Roque Marcelo Versolato, brasileño, nacido el 2/12/1965, pasaporte CF 911468, C.D.I. 20-60294345-4, casado, matemático, domiciliado en Suipacha 268, piso 12; Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de telecomunicaciones y toda otra actividad asociada y/o vinculada, directa o indirectamente, y/o necesaria y/o complementaria con tales servicios, incluido sin limitación la provisión de facilidades, medios, productos o sistemas a terceros, excepto el servicio de radiodifusión. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Suipacha 268, piso 12, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 1 ejercicios. Presidente: Roque Marcelo Versolato; directores titulares: Marcelo Eduardo Bombau y Javier Martín Petrantonio; Director suplente: Alexandre Behring Costa. Prescinde Sindicatura.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 11.529

DEMARES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 18/04/2001, Fol. 104 Reg. 1265 Cap. Fed.; 2) Alberto Horacio Demares, cas., arg., nac. 19/12/49, L.E. 7.961.307, CUIT 20-07961307-0, Pasaje Pillado 844, Cap. Fed., Alejandro Alberto Demares, solt., arg., nac. 2/01/79 con D.N.I. 27.087.539, CDI 20-27087539-5, Pasaje Pillado 844, Cap. Fed.; 3) "DEMARES E HIJOS S.A." 4) Montevideo 770 7° piso, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) La fabricación, producción, transformación, elaboración, representación y agencia, promoción, distribución y comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación de toda clase de productos alimenticios, especialmente lácteos y sus derivados; envases y embalajes; insumos, materias primas, mercaderías, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con las actividades señaladas. Transporte de mercaderías y productos en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros cumpliendo ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; industrialización, fabricación, manufacturación, transformación y conservación de productos alimenticios en general, especialmente lácteos o sus derivados. La compra, venta y permuta, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 7) 12.000 $. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos años. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Alberto Horacio Demares; Vicepresidente: Alejandro Alberto Demares; Director Suplente: Ramona Carmen Jofre.

Escribano – Juan José Nigro
N° 11.519

DIEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, nacida el 5/9/63, DNI. 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI. 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Dto.1 Bánfield. 2) 6/4/01.3) Achával 359 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielabarados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante será realizada por media de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables en $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Presidente – Amanda Liliana Ruiz
N° 8297

DISTRIWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 377 - 6/4/2001. 1) Carlos A. Canete Cáceres, DNI 34.682.379, argentino, soltero, empresario, nac. 9/9/73, dom. Manzana 33, Lote 8, Barrio 17 de Marzo I. Casanovas, Bs. As.; Gabino Cabanas Riveros, DNI 92.214.725, paraquayo, soltero, empresario, nac. 19/2/53, dom. Calle 600, Manzana 93, Casa 170, Ciudad Evita, Bs. As. 2) Dom.: Aispurúa 3335 Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: explotación agropecuaria y forestal en todas sus formas; elaboración primaria de productos agropecuarios, incluyendo el faenamiento de cualquier tipo de ganado; comercialización de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos frutos y todo producto agropecuario. 5) Cap: $ 12.000, - 6) Cierre ej.: 31/12 c/año 7) Presidente: Carlos A. Canete Cáceres y Director Suplente: Gabino Cabanas Riveros—.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 8336

DRESDNER KLEINWORT WASSERSTEIN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

antes

KLEINWORT BENSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 16/4/01 se resolvió reformar el art. 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación de DRESDNER KLEINWORT WASSERSTEIN (ARGENTINA) S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de KLEINWORT BENSON ARGENTINA S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.". Se deja constancia de que la sociedad carece de papel membrete. La Autorizada.

Autorizada – Jacqueline Berzon
N° 11.551

EL HAIECK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 22/6/98 N° 4324 L° 1 de Sociedades por Acciones, comunica que: por Acta de Directorio del 6/4/01 se trasladó la sede social de la calle Vidal 3334, 5 piso C, Ciudad de Buenos Aires, a la calle O'Higgins 3014, Ciudad de Buenos Aires; y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/4/01: (i) se designó el Directorio de la Sociedad: Presidente y Director Titular: Miguel Alfredo Elhaiek, Director Suplente: Ignacio Elías Elhaiek; (ii) se reformó el objeto de la Sociedad: La elaboración, producción, industrialización, diseño, desarrollo, organización y comercialización de programas de radio y televisión, de espectáculos cinematográficos, televisivos y teatrales, de videos y de todo otro tipo de producción artística, de eventos institucionales, de promoción, artísticos y de relaciones públicas. La compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos radiales, televisivos, cinematográficos y teatrales. La elaboración y ejecución de campañas publicitarias en cualquier medio publicitario. La contratación de medios publicitarios. La captación de anunciantes y/o de auspiciantes. La organización, desarrollo, producción, consignación, importación y exportación de sistemas vinculados a informática, teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red, y al comercio electrónico en general. La prestación de servicios en el desarrollo de redes de acceso, informática, teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red y comercio electrónico. La importación, exportación, comercialización y/o distribución de elementos, insumos y material intelectual, relacionados con la informática, o teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red y comercio electrónico. La prestación de servicios relacionados con la informática, teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red y comercio electrónico. La comercialización de productos y/o servicios a través del comercio electrónico, la elaboración y ejecución de páginas en internet. La realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. La participación en otras sociedades. Inversiones de todo tipo. La realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles.

Presidente – Miguel A. Elhaiek
N° 8339

EL MEJOR TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

"EL MEJOR TRANSPORTE S.A.". Esc. 191. 18-4-01. Socios: Rodolfo Jorge Lato, arg., nac. 28-7-61, div., comerc., DNI 14.432.472, CUIT. 20-14432472-3, dom. Parodi 2039, Longchamps, Pcia. Bs. As., y Mariano Eduardo Schwob, arg., nac. 19-6-70, solt., comerc., DNI 21.730.018, CUIT 20-21730018-6, dom. Campana 2841, 3° "F". Objeto: A) Transporte: nacional e internacional de todo tipo de cargas, importación, exportación y comercialización de todos los artículos, referentes al rubro. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento, consignaciones, mandatos de toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) Financiera: la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000 (50 acc. de $ 1.000 c/u). Ejercicios: 2. Cierre: 31-3. Susc. e Integ.: Rodolfo Lato: 45 acc. ord. nom. no endos. de $ 1.000 val. nom. c/u 1 voto por acc., integra 25% eft.; y Mariano Eduardo Schwob: 5 acc. ord. nom. no endos. de $ 1.000 val. nom. c/u 1 voto por acc., integra 25 % eft. Presidente: Rodolfo Lato; y Director Suplente: Mariano Eduardo Schwob. Sede: Paraná número 597, sexto piso, oficina 37 de esta Cap. Fed. Autorizadas: DNI 25.360.767; o DNI 25.248.597.

Escribano – L. Marcos Mayo
N° 11.560

EMPRESA NAVIERA PETROLERA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 140 del 16-4-2001 se constituyó la sociedad: 1) "EMPRESA NAVIERA PETROLERA ATLANTICA S.A.". 2) Av. Quintana 585, Piso 3, Dpto. "B", Cap. 3) 99 años. 4) Accionistas: "EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.", domic. en Madrid, España, y especial en Arg. Av. Quintana 585, 3° "B" Cap. inscripta en IGJ. 6-4-2001, nro. 795, Lo. 56, To. B. Est. Extranjeras; y Juan Manual Cordeiro Rodríguez, cas., español, 7-5-64, Pas Español 36057457-N, empresario, domic. Av. Quintana 585, 3° "B" Cap. 5) Objeto: La realización de cualquier actividad marítima o terrestre relacionada con el negocio de transporte marítimo, naviera o terrestre y en especial las siguientes: a) Armador Naviero, Fletador, Operador de Buques y cargas, Agente Marítimo, Consignatario de buques y/o mercancías, Gestor Naval Transitoria, Agente de transportes. Establecimiento de líneas marítimas o fluviales de carga, pasaje o mixtas, operaciones de carga y descarga de buques, manipulaciones a bordo o en muelle, por cuenta propia o de terceros, ya sea marítimo o fluvial, nacional o internacional, explotación de puertos, previa concesión, y demás análogas o relacionadas con las anteriores b) Realización de gestiones comerciales, financieras, técnicas, náuticas, laborales, jurídicas, administrativas de todo tipo de buques y artefactos flotantes, tanto en construcción como en servicio y tanto propios como ajenos. c) La contratación de la construcción, adquisición, administración, arrendamiento, explotación y enajenación de toda clase de embarcaciones consideradas como buques a los efectos legales, artefactos navales o partes de éstos construidos o en construcción. La actividad de gestión, mediación y fletamento de buques propios o ajenos. d) La prestación de servicios de intermediación en operaciones de compraventa y arrendamiento de todo tipo de buques, embarcaciones y artefactos flotantes nacionales o extranjeros, así como en la contratación de todo tipo de servicios de transporte marítimo. e) El desarrollo de las anteriores actividades podrá efectuarse bien de forma directa por la propia Sociedad, bien total o parcialmente, o de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades nacionales o extranjeras con objeto idéntico o análogo. 6) $ 12.000. 7) Administr. y dirección: Directorio integ. entre 2 y 5 titulares e igual o menor Nro. de supl. por 3 ejerc. Representación Presite. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-12 de c/año. 10) Directorio: Pte. Alicia Josefina Stratta, Vicepr. Manuel Ramón Requeijo Pascua, Dir. Suplente Edgardo Marcelo Alberti.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri
N° 8341

GERESA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.678.850. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/12/2000 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 9.542.781, estando compuesto el aumento por 9.530.781 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artícu-

lo Quinto: El capital social es de pesos nueve millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y uno ($ 9.542.781) y se divide en nueve millones quinientos cuarenta y dos mil setecientas ochenta y una (9.542.781) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Asimismo, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Víctor González Cerezales; Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Javier Gavilán Martín; Síndico Titular: Cristian Alberto Krüger; Síndico Suplente: Adela Alicia Codagnone.

Autorizada – Emilia Perret
N° 11.484

GIGANTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 11/04/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – E. J. N. Matias
N° 90

GN-GAS NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Gabriel Garófalo, arg., nac. el 22/01/1958, cas. en primeras nup. con María Laura Mendiburo, D.N.I N° 11.986.663, CUIT N° 20-11986663-5, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 350, Villaguay, Entre Ríos, y Hernán Guaragna, arg., nac. el 23/11/1970, soltero, D.N.I N° 21.924.951, CUIT/CUIL N° 23-21924951-9, técnico en Adm. y Prod. agropecuaria, domiciliado en la calle Teodoro García 2442, departamento 2, de la Cap. Fed. 2) G.N- GAS NATURAL- S.A. con domicilio en la Avenida de Mayo 749, segundo piso, oficina 9, Cap. Fed. 3) Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros: 1) Comercialización: de productos de equipos completos para GNC, venta, instalación, reparación de equipos de GNC y mecánica del automotor. Importación y Exportación: Podrá asimismo, importar y/o exportar cilindros, equipos completos, reductores y accesorios para GNC. y en general realizar todos los actos jurídicos, tendientes a un eficaz logro de dicha actividad. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social . 4) $ 300.000. 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u. Valor de cada acción: $ 1. 5) 99 años. 6) Directorio de 1 a 6 por 2 años. Prescinde de Sindicatura. Pte: Federico Gabriel Garófalo. Dir. Sup.: Hernán Guaragna. Pte. o Vice indistintamente. Asamblea arts. 237, 243 y 244 ley 19.550. 7) 5% al fdo. reserva legal, h/ el 20% del capital social, importe retribución de directores, remanente se distribuirá entre socios en proporción al capital integrado. 8) 31/12 de cada año.

Escribana – Violeta S. L. Carballo
N° 8273

IMPORTACIONES EUROPEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Gustavo Fabián Mancardo, soltero, 18/02/66, DNI 17.713.003, Deloqui 1170, Ushuaia; Susana María Mammoli, casada, 12/08/41, LC 4.215.061, Miguel Angel Mancardo, casado, 23/10/33, DNI 5.591.510, Güemes 1287, Martínez, argentinos, industriales. 2) 5-3-2001 – F° 169 Esc. J. D. Gerszenswit. 3) "IMPORTACIONES EUROPEAS S.A." 4) Uruguay 292, 1° 1- 5) Explotación establecimientos industriales, fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, transformación productos terminados, materias primas y materiales del sector plástico y metalúrgico. Autopartes, repuestos, accesorios y componentes industria automotriz. Construcción, fabricación y elaboración de moldes y matrices. Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de auto partes. Mandatos y comisiones. 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente: G. F. Mancardo - Vicepresidente: S. M. Mammoli - Director Suplente: M. A. Mancardo - 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
N° 8300

INAIRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de abril de 2001 se resolvió cambiar la denominación social por la de EMSAR S.A., reformándose el artículo primero del estatuto social.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 11.485

INTERBOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Aquiles Erlijman, 57 años, LE. 4.419.096, Cuba 2351, 2, Cap., Pablo Damián Muszkat, 33 años, DNI 18.519.135, Olazábal 4981, 1, 4, Cap. ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Escrit. del 10/4/2001. 3) INTERBOMBAS S.A. 4) Av. Independencia 3029, Cap. 5) Comercial, industrial, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación, fabricación, distribución, representación, explotación y consignación de todo tipo de bombas para movimiento de líquidos y sus accesorios, como así también todo tipo de productos para tratamiento de líquidos y sus accesorios, directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Pablo Damián Muszkat, Dir. Sup.: Sergio Aquiles Erlijman.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 99

INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraor. del 15/2/2001, protocolizada por escritura 210 del 10/4/2001, F° 708, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se procedió a Modif. Art. 1°: Bajo la denominación de INDEFOR INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL S.A., continúa funcionando la sociedad que se constituyó bajo el nombre de INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA, que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Eduardo G. Gowland
N° 11.515

ITARES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 9/4/01 se protocolizó el acta del 16/3/01 en la que se reforman los arts. 3° y 4° del Estatuto Social: Objeto: Comerciales: explotación del negocio de confitería, restaurante, pizzería, salón de fiestas, cantina, despacho de bebidas, venta en general, envasada o de propia elaboración, cafetería, bar. Contratación de servicios de entrega a domicilio. Compra, venta, representación, fabricación y distribución de materiales y elementos para la construcción. Importación y exportación. Servicios: para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; desinfecciones y desratizaciones. Fumigaciones de sitios, campos, parques y jardines, recolección de residuos. Limpieza, desagote de posos negros y cámaras sépticas y todo otro servicio de características similares. Compra, venta, distribución, importación y explotación de productos vinculados con el objeto detallado. Inmobiliaria: compra, venta permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizados, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dar y tomar préstamos en dinero, con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales; compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios y toda otra operación permitida por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.

Presidente – Enrique Gerardo Araujo
N° 8246

JANUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 55 del 15/3/01 y escritura N° 90 del 6/4/01 Reg. 1622 de Capital; Socios: "JANUS INTERNACIONAL S.A." N° 18.189 Libro 13 por Acciones el 26/12/00 y Daniel Darío Mautone, argentino, casado, empresario, 15/1/61, DNI 14.147.970, Alicia Moreau de Justo 740 1° 19 Capital. Objeto: 1) La distribución de máquinas tragamonedas marca Aristocrat, nuevas o usadas mediante la venta o colocación en participación en locales adecuados para su uso público; 2) La distribución de productos complementarios relacionados con la industria del juego en Argentina y 3) La inversión en y/o la explotación, operación o administración de establecimientos de bingo y/o agencias hípicas y/o actividades relacionadas con las mismas dentro de la República Argentina, facultando a la sociedad a ejercer y practicar todos los actos que sean necesarios para el normal desarrollo de las actividades mencionadas. Capital: $ 12.000. Denominación: "JANUS ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Darío Mautone; Directores Titulares: Pablo Enrique Mayer; Fabiana Zulema Girimonti; Athos Poulos y César Rosman; Directores Suplentes: Maxwell John Harris y Juan Pablo Iglesias; Síndico Titular: Gustavo Martín Schinca y Síndico Suplente: Eduardo Atilio Rabordi. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Alicia Moreau de Justo 740, piso 19 Capital. Buenos Aires, 18/4/01.

Escribano – Francisco R. Quesada
N° 103

KOCH POLITO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y MINERA

Por esc. 32 del 26-3-01 F° 82 Reg. 776 se protocolizó las Actas de Directorio N° 417 del 20-6-00 y Acta de Asambl. Gral. Ordin. y Extraord. N° 52, del 30-6-00 de la soc. "KOCH POLITO y CIA S.A.I.C.A y M." por las cuales se aceptó la renuncia de los síndicos titular: Alfredo H. Santoiani y suplente: Juan Carlos Pizarro y se designan síndico titular a Guillermo Marcelo Fraser y suplente a Graciela L. Taretto, ambos con mandato hasta la asambl. gral. ordin. que trate los estados contables por el ejer. que cierra 30-6-00. Se modif. los arts. 7 - 9 - 12 por los cuales, la administ. y direcc. de la soc. estará a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato, por un año. La soc. prescinde de la sindicatura. Todo por unanimidad.

Autorizado – Miguel Colli
N° 8320

LATTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C el 10/11/98, N° 13070 del Libro 3 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/04/01 "LATTY ARGENTINA S.A." resolvió modificar el art. 10 de su Estatuto Social incorporando una Sindicatura, la que estará compuesta por un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Abogado – Diego A. Garazzi
N° 11.550

LIBRES CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 9 del 4 de marzo de 2001, se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La denominación de la Sociedad Anónima constituida es: "LIBRES CABLE COLOR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro a cualquier otro punto del país y de establecer sucursales y/o agencias en cualquier otro punto del país."

Autorizado – Pablo A. Melhem
N° 11.462

LITORAL OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/3/2001. 2) Fernando Pablo Buslowicz, argentino, nacido el 29/1/1968, DNI. 20.167.258, casado, comerciante, domiciliado en Boneo 140 Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y Gabriela Cecilia Buslowicz, argentina, nacida el 26/12/1971, DNI. 22.526.479, soltera, comerciante, domiciliada en Ruta I kilometro 5 San José del Rincón, Pcia. de Santa Fe. 3) "LITORAL OIL S.A.". 4) Rivadavia 1424 piso 8 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Actividad principal estación de servicio: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades; b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto en el inc. A) precedentemente; c) la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustible, lubricantes y todos aquellos productos derivados del petróleo como así también su comercialización y transporte; d) Importación de aceites básicos y derivados; e) Demás negocios relacionados con la actividad indicada. Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades contenidas en este artículo. II) Actividad Inmobiliaria: Toda actividad inmobiliaria inclusive pudiendo efectuar la misma para la venta o comercialización de operaciones de terceros. III) Actividad Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. IV) Actividad Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Fernando Pablo Buslowicz, Director Suplente: Gabriela Cecilia Buslowicz.

Autorizado – Guilermo A. Symens
N° 86

MALTERIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 105 del 18/4/01 Reg. 1622 de Capital; Socios: Rolf Erik Robert Hartmann, DNI 18.804.352, argentino, casado, 17/4/57, economista, Alvear 499, Martínez, Buenos Aires y Fernando Roberto Etchegorry, CI Uruguaya 1.162.349-1, uruguayo, casado, empresario, 7/2/56, Bartolomé Mitre 226, 6° Capital. Objeto: a) Agroindustriales: La elaboración en establecimientos industriales propios o de terceros, y la comercialización de malta y otros subproductos derivados de las especies cerealeras, oleaginosas y forrajeras, la compra, venta, acopio, consignación, importación y exportación de cebada y demás productos de origen agropecuario ya sea en estado primario o manufacturados y la explotación de establecimientos agrícologanaderos propios o de terceros. b) Comerciales: Comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean éstos tradicionales o no. Podrá comprar, vender, alquilar, permutar o explotar todo tipo de bienes muebles e inmuebles. c) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. d) Financieras y de Inversión: Podrá

realizar las siguientes actividades de inversión: (i) compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades anónimas existentes o a crearse. (iii) otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; (iv) financiar negocios comerciales e industriales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; (v) efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. e) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. f) Otorgamientos de garantías: Otorgar y aceptar garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento. Capital: $ 12.000. Denominación: "MALTERIA DEL SUR S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Rolf Erik Robert Hartmann y Director Suplente: Fernando Roberto Etchegorry. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Bartolomé Mitre 226, piso 6° Capital. Bs. As. 18/4/01.

Escribano – Francisco R. Quesada
N° 101

MORANNS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 18/4/01. 2) MORANNS S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt, 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2° Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles, reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen. Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 8264

O.G.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 04-04-2001, N° 76, del Registro N° 045, pasada al folio 262. Socios:, Elsa María Carrizo, argentina, nacida el 10-12-1934, divorciada, DNI N° 0.911.532, comerciante, domiciliado en la calle Pepirí 1145 Departamento 2, Capital Federal, Luis Alberto Desiderio, argentino, nacido el 22-04-1943, soltero, LE 4.415.260, comerciante domiciliado en la calle Brandsen 425, P.B., Capital Federal. Denominación: O.G.M. SA. Domicilio: Tucumán 540 piso 2° oficina 21, Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina y mediante la contratación de profesionales con título habilitante a saber: profesionales médicos, en todas sus especialidades, odontólogos, licenciados en análisis clínicos, kinesiólogos, psicólogos, fonoandiólogos y demás personal técnico requerido a los servicios auxiliares de la medicina, abarcando de esta manera todas las disciplinas, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquella, las siguientes actividades: a) administración y gerenciamiento de servicios de salud, medicina propaga, sistemas de emergencias médicas y urgencias, importación y exportación de insumos e instrumental médico, comercialización de insumos e instrumental médico. b) Traslados por cualquier medio de transporte de enfermos hacia el exterior y desde el exterior, compra y venta de pasajes para tal fin. c) Administración y/o gerenciamiento de otros prestadores de salud y/o mutuales y/u obras sociales y/o sindicatos y/o empresas de medicina prepaga, prestación médica asistencial y servicios auxiliares de la medicina mediante el sistema prepago para todas las especialidades médicas. d) Explotación de clínicas geriátricas, de belleza y tratamiento psiquiátrico, explotación de sanatorios de asistencia médica propios y/o gerenciamiento a terceros. e) Prestaciones médicas a través de servicios especiales como urgencias y emergencias domiciliarias, visitas a domicilio programadas, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Gerenciamiento y organización médica, traumatología, ortopedia, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de calzado ortopédico, plantillas, prótesis, ortesis y demás aparatos e instrumental quirúrgico y ortopédico Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526 domicilio real, legal y especial en Brandsen 425, P.B. Capital Federal. CUIT N° 20-04415260-7 Director Suplente: Elsa María Carrizo, quien constituye domicilio real, legal y especial en Pepirí 1145, departamento 2 Capital Federal, CUIT: N° 27-60094469-5. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Alejandro Laurenzano
N° 11.557

OCEANPOSITION

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Soc. extranjera. 1) Representante Oscar Ramón Christin, argentino, divorciado, arquitecto, 55 años, LE 4.529.765, domic. Montevideo 1545 3° B- Bs. Aires. 2) ROU= 5-11-97- Acta para actuar en Argentina 28-02-01. 3) OCEANPOSITION SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevideo 1545 3° "B" C.A. Buenos Aires. 5) Inversiones en títulos valores, importaciones y exportaciones; comisiones, representaciones; operaciones con inmuebles. Quedan excluidas: operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 100 años desde el 05-11-1997. 7) Sin asignación. 8/9) Oscar Ramón Christin. 10) 31 diciembre de cada año.

Abogado – Fernando V. Bauleo
N° 8304

ORBITEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mihails Zotovs, lituano, divorciado, nacido 13-11-1962, ingeniero en sistemas, Pasaporte NR 1259122, Acevedo 239 1° "A" Cap. Fed.; Serguei Dobrynine, letón, divorciado, nacido 16-6-1958, ingeniero en sistemas, DNI 93.753.276, Yatay 746 7° "B" Cap. Fed.; Dmitry Borisov, ruso, casado, nacido 11-6-1964, ingeniero en sistemas, DNI 93.790.829, Soldado de Independencia 729 2° "B" Cap. Fed. y Marina Sadina, lituana, casada, nacida 7-7-1961, comerciante, DNI 92.554.364, Acevedo 239 1° "A" Cap. Fed. 2°) 17-4-2001. 3°) "ORBITEL S.A.". 4°) Sarmiento 983 2° "A" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a. Prestación de servicios telefónicos, de telecomunicaciones, transmisión de datos, sonidos, voz e imágenes, a través de Internet u otras redes de comunicación, creadas o a crearse. b. Importación y/o exportación de centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes y repuestos y computadoras y sus accesorios. c. Provisión de Servicios, instalación y Conexiones a Internet. Desarrollo de Sistemas y enlaces satelitales. d.- Comercialización, compra, venta y distribución de equipos electrónicas, de grabación, cintas, casetes, discos compactos, televisión, teléfonos y sus equipos, centrales telefónicas, telefonía celular y sus aparatos, partes y repuestos inclusive, telefonía satelital, nuevas y/o usados, instalación de equipos de grabación, teléfonos y centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje y servicio de telecomunicaciones. 6°) 99 desde su inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Mihails Zotovs; Vicepresidente: Marina Sadina y Director Suplente: Serguei Dobrynine. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10°) 30/6 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 109

PECOM ENERGIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada celebrada por PECOM ENERGIA INTERNACIONAL S.A. el día 26 de marzo de 2001, se resolvió: I) Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva por cuenta propia o de terceros o por medio de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: de inversión y financieras que a mero título enunciativo se indican, tales como realizar todo tipo de inversiones en bienes muebles o inmuebles y títulos públicos o privados, cotizables o no; nacionales o extranjeros; realizar operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones, bonos representativos de la deuda pública; tomar participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo; tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos; tomar o dar todo tipo de préstamos de dinero, en moneda nacional o extranjera, o de valores de la deuda pública o privada, con o sin garantías personales o reales; y, en general, realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas por la ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades regidas por dicha ley".

Asesora Letrada – María Cristina Antúnez
N° 361

PLAZA DE MAYO ONE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 13/8/90, N°5476, L°108; T° A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 2/3/2001 "PLAZA DE MAYO ONE S.A." resolvió reformar íntegramente su estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo.

Autorizada Especial – Lorena Fraschetti
N° 11.552

PORTE DE SAINTMANDEE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31.07.00, Presidente: Liliana Graciela Bonami, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523. CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185, Lavalle 1523. CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria . Explotación agrogranadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering, Computación, servicio de Internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.06. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 8351

PROTECCION MILLENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Carlos María Robbio, arg., divorc., 15-07-54, comerc., DNI. 10.608.595, CUIT 20-10608595-2, Paraguay 749, 7° "27", Cap., y Hugo Roberto Ortiz, arg., cas., 14-5-49, comerc., DNI. 7.663.634, CUIL 20-07663634-7, Capdevilla 2852, 13° "C", Cap. 2) 09/04/01, 3) PROTECCION MILLENIUM S.A. 4) 99 años; 5) a) Vigilancia y protección de bienes y escolta y protección de personas, lo que incluye la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en lugares y/o espectáculos públicos, lugares recreativos, y el acompañamiento y protección de personas determinadas; b) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales; c) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos, y electro - ópticos, el que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia; 6) $ 12.000; 7) Direct: .1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres.: Carlos María Robbio y Dir. Supl Hugo Roberto Ortiz, 10) 31-12 c/año. 11) Esmeralda 155, piso 8°, oficina "41", Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 8324

RADIO TAXI LIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 73 del 10-4-2001. 1) Nancy Edith Denezio, arg., solt., DNI 18.077.977, 26-9-1966, empresaria, dom. Salta 1457, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Rubén Oscar Fasento, arg., cas., DNI 16.762.444, 29-7-1963, empresario, dom. Rosetti 343, C. Fed; 2) 10-4-2001. 3) RADIO TAXI LIDER S. A. 4) Corrientes 1312, p. 6°, of. 601, C. Fed. 5) 99 años a partir fecha de inscripción R.P.C. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de radio comunicación en régimen de competencia, radio taxi, radio remis, excluida radio difusión. Recuperación y localización de vehículos. Instalación y reparación de componentes eléctricos, mecánicos y/o electrónicos en automotores. Transporte de pasajeros y cargas. Gestoría de automotores; administración de taxis y remises. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 15 Directores. Mandato: 3 años. 9) Ejercicio social cierra: 31 diciembre de c/ano. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Nancy Edith Denezio. Director Suplente: don Rubén Oscar Fasento. Aceptan cargos.

Autorizada – Marta Susana Goudaro
N° 11.558

REDMON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Oscar Aníbal Bivona, DNI. 11.768.385, Arg., divorciado, nac. 3/11/55, técnico industrial, dom. Roca 266 Ramos Mejía Bs. As.; Adrián Ezequiel Bivona, DNI. 26.404.524, Arg., soltero, nac. 25/01/78, técnico industrial, dom. Cotagaita 1736 Dto. 5 Ramos Mejía Bs. As.; Mónica Adriana Bivona, DNI. 13.159.139, arg., divorciada, nac. 3/02/59, administrativa, dom. Cardozo 1771 Dto. 13 Ramos Mejía Bs. As. 2) Ins. Público del 15/02/2001. 3) REDMON S.A. 4) Dom. Paraná 755 P. 9 Dto. A Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, mantenimiento, repara-

ción, instalación y montaje, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de líneas eléctricas, video cables, redes telefónicas, artículos, productos y materiales, sus partes, repuestos y sus accesorios. La construcción de todo tipo de obras civiles, o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, públicas o privadas, estudio, asesoramiento, proyecto, ejecución y/o dirección, desarrollo, remodelación, mantenimiento y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, bajo la dirección de ingenieros de construcciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos permitidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. rep. por 12.000. acciones ord. de un voto c/u. El socio Oscar Aníbal Bivona se suscribe a ocho mil cuatrocientas acciones de ocho mil cuatrocientos pesos, el socio Adrián Ezequiel Bivona suscribe a tres mil seiscientas acciones de tres mil seiscientos pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 31/03. 9) Presidente designado por tres años Adrián Ezequiel Bivona, Vicepresidente Oscar Aníbal Bivona, Directora Suplente Mónica Adriana Bivona.

Autorizada – Verónica Sara Díaz
N° 11.510

RODRIGO AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 31/07/98 y del 15/11/99 protocolizadas por escritura del 10/04/2001, Reg. 1683, la sociedad decidió aumentar su capital a $ 200.000, modificando el artículo 4° del estatuto social.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone
N° 11.500

RPC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 19/04/2001 pasada al folio 406 del Registro 70 "RPC HOLDING SOCIEDAD ANONIMA" modificó los siguientes artículos Artículo Tercero. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad podrá comprar, vender, adquirir, ceder, o participar en compras y ventas de acciones, fusiones o adquisiciones del capital accionario de sociedades. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público de fondos; A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Artículo Décimo Tercero. El quórum necesario para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera o segunda convocatoria, será el establecido por el artículo 243 de la Ley 19.550. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por el cien por ciento (100%) de los accionistas presentes con derecho a voto. La Asamblea Extraordinaria sólo se reunirá con la presencia de la totalidad del capital social con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por unanimidad en todos los casos. Corresponderá además a la asamblea extraordinaria resolver sobre los siguientes actos: a) La adquisición, suscripción, cesión, transferencia, prenda, usufructo y/o disposición por cualquier título, de acciones, cuotas y/o cualesquiera otros títulos valores en cualquier sociedad en que participe; b) Garantizar, afianzar o avalar obligaciones de terceros, de los accionistas, de sociedades controlantes, controladas o vinculadas a las mismas; c) La adquisición o disposición por cualquier título, la cesión, arrendamiento o transferencia de bienes de la Sociedad, la constitución de cualquier derecho real, gravamen o preferencia sobre cualquier bien de la Sociedad, cuando en tales actos fuera parte, ya sea directamente o indirectamente, algún director, gerente, apoderado o empleado de la Sociedad, sus cónyuges o familiares o cualquier sociedad en la que cualquiera de las personas anteriormente mencionadas mantengan o hayan mantenido, en forma directa o indirecta, cualquier tipo de vínculo contractual o societario; d) La adquisición o disposición por cualquier título, la cesión, arrendamiento, transferencia de los bienes de la Sociedad, la constitución de cualquier derecho real, gravamen o preferencia sobre cualquier bien o crédito de la Sociedad, cuando el monto involucrado supere la suma de: (i) U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil) o su equivalente en pesos, por operación o conjunto de operaciones conexas, y (ii) US$ 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil), o su equivalente en pesos, cuando este monto resultare de la suma, dentro de un mismo año calendario, de las operaciones mencionadas en el punto (i); e) La obtención o concesión de cualesquiera préstamos, créditos, empréstitos, financiaciones o cualesquiera operaciones que resulten en el endeudamiento de la Sociedad por montos superiores a: (i) US$ 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), o su equivalente en pesos, por operación o conjunto de operaciones conexas, y (ii) US$ 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), o su equivalente en pesos, cuando este monto resultare de la suma, dentro de un mismo año calendario, de las operaciones mencionadas en el punto (i). Asimismo se aclara que el plazo de la sociedad es de 100 años.

El Escribano
N° 11.556

RUNFO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/3/01. Reforma arts. 8° y 10°, resuelto por asambleas del 4/5/00 y 2/6/00 Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Designación del directorio: Pte.: José María Navarro; Vice.: Elizabeth Nazar de Genes y D. Suplente: Enzo Ariel Navarro.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 8287

SOFTWARE CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Jorge Rojas, argentino, 58 años, DNI 4.594.049, ingeniero, calle 113 y 48 Necochea (B.A.), Philippe Daniel Guy Van Der Veken, belga, 51 años, Pasaporte belga 578171/1293, empresario, Chiclana 364 Cap. y Gabriel Werthein, argentino, 45 años, DNI 11.451.198, ingeniero, Figueroa Alcorta 3062 2° Cap.; todos casados. 2) 18.4.2001. 3) Pellegrini 763 p. 11 Cap. 4) Asesoramiento y consultoría empresaria en tecnologías, software y soluciones informáticas en gral.; su implementación y desarrollo. Creación, administración, desarrollo, producción y comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información analógica y/o digital. Prestación de servicios portales verticales de internet, promoción, desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y videos para distribución a través de cualquier medio o soporte conocido o por conocerse, incluidos servicios de comunicaciones de cualquier tipo. Compra, venta, alquiler, representación, distribución, instalación de servicios relacionados con nuevas tecnologías, software, hardware, telecomunicaciones, redes de datos y todo otro vinculado. Otorgamiento de financiación y/o préstamos en todas sus modalidades, con o sin garantía, inclusive mediante el sistema de leasing, para el desarrollo de las actividades ante dichas. Se excluyen las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Exportación e importación: de productos y mercaderías. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1/5 miembros. Suplentes: igual o menor n° 3 ejerc. Director titular: Gabriel Werthein (Presidente). Direc. Suplente: Philippe Daniel Guy Van Der Veken. 8) Prescinde síndico. 9) 31.12 cada año.

Autorizado - F. Armendariz
N° 11.565

SOGEFI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el día 29 de marzo de 2001, se ha decidido modificar el artículo primero de su estatuto social. Como consecuencia de ello, el mismo queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denominará "SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país.

Abogado/Autorizado– Eduardo Arbetman
N° 11.457

STANDARD WOOL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/4/2001 Folio 619 Reg. Notarial 952 Capital se protocolizó el aumento de capital de la sociedad en la suma de $ 1.000.000 es decir de $ 150.000 a $ 1.150.000 y la reforma el artículo cuarto que queda redactado: "Artículo 4: El capital de la Sociedad asciende a la suma de $ 1.150.000 representado por 1.150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una".

Escribana - Graciela E. Amura
N° 11.478

STRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 39 del 19/2/01. Accionistas: Ricardo Francisco Martínez, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.549.771, Paraguay 824 Villa Martelli Luis Alberto Martínez, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.887.157, Timoteo Gordillo 495 Capital. Denominación: "STRIX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de accesorios, artículos y repuestos para automotores. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Francisco Martínez; Director suplente: Luis Alberto Martínez. Sede social: Bernaldez 1916 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 95

TOTALFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 28/2/2001 se resolvió modificar el Art. 1: Con la denominación de INDEPENDENCIA SALUD S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de TOTALFARM S.A. y ampliar el objeto agregando la siguiente actividad: Administración, organización y ejecución de prestaciones de salud.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 98

TRANSPORTES EL GUARANI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución N° 66 del 10/4/2001 – F° 248, Reg. 401. Socios: Norma María Ratcliffe, arg., 46, casada, licenciada en química, DNI 1153055, dom. M. Lange 374, Malaver, Pcia. Bs. As.; María Lucía Ratcliffe, arg., 44 años, divorciada, DNI 13.193.511, dom. Intendente Casares 3056, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Guillermo Ratcliffe, arg., 36 años, empresario, casado, DNI 16.930.967, dom. Cerrito 85, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Basilio Ratcliffe, arg., 47 años, casado, DNI 11.221.080, dom. Salta 252, Malaver, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES EL GUARANI S.A.". Sede social: Pasteur 772, PB, Dto. 4, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones de transporte, distribución y acopio de mercaderías en general, fluidos líquidos, gaseosos y sólidos, a granel, fraccionados y envasados, para terceros o propio, nacional e internacional; b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, bienes muebles, útiles, sustancias o productos, maquinarias, artículos para el hogar, materias primas y demás bienes relativos a las industrias petroquímicas, químicas, textil, maderera, azucareras, etcétera, agropecuaria y subproductos de la alimentación y de la construcción; c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, permuta, transporte y cualquier forma de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Duración: 99 años. Capital Social: 12. $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Firma: presidente y en caso de pluralidad de titulares vicepresidente. Sindicatura: se prescinde. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril. Conformación Directorio: Presidente: Guillermo Ratcliffe; Vicepresidente: Basilio Ratcliffe; Director Titular: María Lucia Ratcliffe; Director Suplente: Noma María Ratcliffe.

Escribana - Silvia S. G. De Elberger
N° 11.527

USPALLATA 2965

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9 de abril del 2001, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 382 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "USPALLATA 2965 S.A.", con domicilio en Uspallata 2965, Cap. Fed.. Socios: Viviana Cynthia Leiser, arg., nacida el 10-9-60, casada, Licenciada en Administración, con D.N.I. 13.851.612, y C.U.I.T. 27-13851612-7, domiciliada en Dragones 2450, Cap. Fed. y Luis Enrique Mourelle, arg., nacido el 29-2-40, divorciado, D.N.I. 4.890.360, y CUIT. 20-04890360-7, comerciante, domicilio calle 881 N° 4651, de Quilmes, prov. de Bs. As. Objeto: 1) Inmobiliario: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles, la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto. 2) Compra, Venta, procesamiento, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización, cortes y depósito de todo tipo de metales y aceros nuevos y/o usados. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Efraín López Bintacourt. Director Suplente: Viviana Cynthia Leiser. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano – Ariel E. Yedlin
N° 8322

VELUXE

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 11/04/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – E. J. N. Matias
N° 91

WINTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 37 años, DNI. 16.938.765 y Cristina Encina, 42 años, DNI. 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Marazán 519, Dto. 1 Banfield. 2) 6/4/01. 3) Achával 359 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada, por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Presidente – Amanda Liliana Ruiz
N° 8296

WOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/04/01. Accionistas: Marcelo Alejandro Marcos, argentino, 42 años, divorciado, empresario, DNI 12.499.929, Manzanares 1636, p 8°, dto. "G", Cap. Fed. y Jorge Francisco Nóbile, argentino, 49 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.068.986, Oliden N° 3547, P. B. "2". Duración: 99 Años. Objeto social: Academia de idiomas e informática: Explotar la franquicia de Wall Street Institute S.A. brindando el servicio de enseñanza, docencia, difusión y culto de idiomas, informática y toda otra actividad relacionada, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes y programas provistos, así como la compra y/o venta de material didáctico, pedagógico y todo otro que se relacione con el material del titular de la franquicia. Capital Social: $ 70.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, mandato de dos ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Marcos; Director Suplente: Jorge Francisco Nóbile. Domicilio Social: Manzanares N° 1636, P.8°, Of. "G", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12.

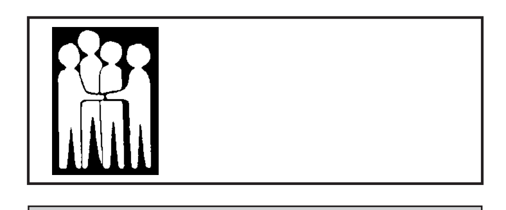
Apoderado - Héctor F. Taverna
N° 8338

e-TRADE CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Eduardo Volco, ingeniero, divorc., 1ª nup. Susana Aída Lamédica, nac. 30-10-43, DNI. 4.419.756. Claudio Daniel Osías Low Tanne, industrial, nac. 18-2-70. cas. 1ª nup. Loreto Espinoza Soto, DNI 21.476.668. Raúl Julio Rothschild, empresario, nac. 26-1-51, cas. 2ª nup. Viviana Pilar Ducasa, DNI 8.557.319, todos argent. dom. Av. Díaz Vélez 3965 1° A. todos arg. 2) Esct. N° 74 del 3-4-01 F° 174. 3) e-TRADE CONSULT S.A. 4) Av. Díaz Vélez 3965 1° A Cap. 5) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocio, franquicias comerciales y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Servicios: El asesoramiento, consultoría, estudio, investigación, proyecto, planificación y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole industrial, administrativo, económico, comercial, publicitario. técnico, relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Obras y servicios en ingeniería, medios de comunicación e informática. Comercial: compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación de bienes, servicios e inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Horacio Eduardo Volco. Vicepresidente Primero: Raúl Julio Ruthschild. Vicepresidente Segundo Claudio Daniel Osias Loutone Directores Suplentes: Viviana Pilar Ducasa, arg., nac. 11-4-59, DNI. 13.655 .608, y Lotero Jacqueline Espinoza Soto, DNI 92.137.747, chilena, nac. 7-4-69, ambas amas de casa, dom. Av. Díaz Vélez 3965 1° A, todos aceptan los cargos.

Escribana – Raquel Colomer
N° 8260



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28/02/01 Diego Guillermo Aidenbaum y Pedro Zollfrei, cedieron y transfirieron las cien cuotas sociales de A & Z S.R.L. a Raúl Eduardo Gerez, argentino, casado, comerciante, DNI 17.356.886 y a Nancy Susana Martínez, argentina, casada, comerciante, DNI 22.756.059; por valor de $ 8.000 en efectivo, adquiriendo cincuenta cuotas sociales cada uno de los cesionarios. Los nuevos socios decidieron el cambio de sede social, fijándolo en Rodríguez Peña 557, 2° Piso Dpto. "C", Capital Federal. Asimismo, Pedro Zollfrei renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que es aceptada de conformidad por los nuevos socios, quienes aprueban la gestión realizada por los renunciantes, y en consecuencia, se designa gerente a Nancy Susana Martínez, quien aceptó el cargo en dicho acto.

Autorizada – Eliana Silvina Lobos
N° 11.488

A M C PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A M C PROPIEDADES S.R.L. Const. por Instrum. Priv. del 17.04.01 con firmas certificadas por Reg. N° 246 de Cap. Fed., Acta N° 132 del Libro de Requer. N° 14. Socios: Angela María Cofano, italiana, nac. 25.12.45, casada, comerciante, DNI 93.506.861, dom. en Ciudad de La Paz 219, 5° "C" Cap. Fed. y Víctor Daniel Rizzo, argentino, nac. 20.03.68, casado, comerciante, DNI 20.025.409, domic. Azopardo 1887 Castelar, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: administrar propiedades, enajenar gravar o locar todo tipo de inmuebles, ejercer mandatos, comisiones, representaciones, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas y/o adquirir los derechos y contraer las obligaciones que sean menester para la consecución de la finalidad social, que no sean prohibidos por las leyes o las disposiciones de este artículo. Capital $ 3.000. Gerencia: dos ejercicios. Gerente: Angela María Cofano. Representación legal: El Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Ciudad de La Paz 219, 5° "C" Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Carlos Ignacio Maldonado
N° 85

A.B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/4/01. Cambio de denominación por A.B.E. CONSTRUCCIONES S.R.L. Reforma art. 1°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 8286

AGRELO 3095

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/3/01 Reforma art 4° por cesión de 100 cuotas de Manual González Soneira a favor de Néstor Luis Zapata. El cedente renuncia a la gerencia quedando como únicos gerentes Néstor Luis Zapata y Juan Fernando Brey.

Gerente – N. L. Zapata
N° 92

ALMAGDELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: En aviso de cesión de cuotas publicado día 19/04/2001, **donde dice:** YHIH YU LIU **debe decir** SHIH YU LIU.

El Autorizado
N° 11.496

AMERICAN SUPPLEY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Socios: Farías Carlos Alberto, DNI: 22.608.812, casado, argentino, Comerciante, nacido el 10 de Enero de 1972, 29 años, domiciliado en M. Leguizamón 797, 1er. piso depto. B Capital Federal y Fuentes Carlos, DNI: 13641377, soltero, argentino, médico, nacido el 04 de Agosto de 1959, 41 años, domiciliado en Castelli 461 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 1) Denominación: AMERICAN SUPPLEY GROUP S.R.L. 2) Domicilio: Martiniano Leguizamón 797, 1° Piso. Depto B Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Comercial: compra venta, importación y exportación maquinarias para uso vial industrial y agrícola, repuestos, accesorios, autopiezas y neumáticos. Importación y Exportación de mercaderías de todo el universo arancelario. B) Servicios: alquiler de maquinarias indicadas en A), C) Industrial: Fabricación y reparación de maquinarias y autopartes de uso vial, industrial y agrícola, repuestos, accesorios, autopiezas y neumáticos. Importación y Exportación de mercaderías de todo el universo arancelario. B) Servicios: alquiler de maquinarias indicadas en A), C) Industrial: Fabricación y reparación de maquinarias y autopartes de uso vial, industrial y agrícola. 5) Capital Social: mil quinientos pesos ($ 1500), dividido en ciento cincuenta cuotas de diez pesos cada una (150 cuotas de $ 10 c/u), suscripto: El Señor Farías Carlos Alberto setenta y ocho cuotas de diez pesos c/u (78 cuotas de $ 10) y el Señor Fuentes Alberto setenta y dos cuotas de diez pesos c/u (72 cuotas de $ 10), Integración: 25% (veinte y cinco por ciento) o sea Farías $ 195 y Fuentes $ 180. 6) Gerente: Farías Carlos Alberto. 7) Uso de la firma: Farías Carlos Alberto. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado – Miguel Angel Lantelme
N° 11.562

AV. ALVAREZ JONTE 5001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29-12-2000 ante Esc. M. Crespo, Héctor Feliciano Romero vende a Ariel Ricardo Fernández, 6.000 cuotas en $ 6.000 recibidos integ. Se comunicó la cesión a la sociedad.

Escribana – Margarita Crespo
N° 11.502

BELTRAM ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 5/4/01. Socios: Norberto Genaro Gómez, nació 30/9/51, DNI 10.123.708, domiciliado en Andonaegui 2921, Capital; Eduardo Rodrigo, nació 19/9/46, LE 4.552, 078, domiciliado en Castro Barros 1019, 9° "B", Capital y Segundo Eladio Videla, nació 11/12/48, LE 7.621.649, domiciliado en Palestina 698, 7° "B", Capital; todos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: fabricación de toda clase de productos vinculados a las industrias metalúrgicas, mecánicas, electrónicas, eléctricas y de iluminación, ya se trate de artículos terminados o en cualquiera de sus formas, materiales y usos, sus subproductos y accesorios, o materias primas o productos semielaborados, de las industrias indicadas. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas afines y de mercaderías o elementos de cualquier producto o mercadería; representaciones, mandatos y comisiones. c) Financieras: aporte de capitales o inversiones en empresas unipersonales o sociedades; compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o permutar bienes muebles, inmuebles o semovientes títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos de participación en otras sociedades. Adquirir y vender Fondos de Comercio. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere el art. 93 de la Ley 11.672 u otra que requiera el concurso público. Capital: 3.000. Administración a cargo de los tres socios en carácter de gerentes que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Palestina 698, 7° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio social: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Eduardo Rodrigo
N° 8245

C.I.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16-1-01 los socios Nancy Liliana Blazich, Adriana Silvina Blazich y Julio Alberto Lammardo resolvieron: que las 2 primeras, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Miguel José María Planig, arg. casado, docente, 6-1-57, DNI 12.981.103, Los Tulipanes 4150, Loma Verde, Escobar; por $ 3.000. Se modifica en consecuencia la cláusula 4° del Contrato y se designa Gerente a Miguel J. M. Planig.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 107

C/D/R OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C/D/R OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. Constitución. Por 1 día. Esc. 85, 11-4-01, R1 V. López, Esc. R. A. Vargas. Socios: Daniel Omar Campelo, arg., 30-5-54, 46 años, cas. 1as. nup. c/Mirta Susana Ranljak, arquitecto, DNI 11.455.074, CUIT 20-11455074-1, dom. Granada 887, Acassuso, S. Isidro, Alberto Luis Roggiani, arg., nac. 1-5-59, 41 años, soltero, arquitecto, DNI 13.295-925, CUIT 20-13295925-1, dom. A. García 928 Cap. Fed., Héctor Oscar de Marzi, arg., nac. 21-8-56, 44 años, div. 1as. nupc. Claudia Gabriela Pauloni, asistente de diseño de arqutiectura, DNI 12.290.796, CUIT 20-12290796-2, dom. Pas. Fitte 1779, 3° PB, Cap. Fed. Denominación: C/D/R OBRAS Y SERVICIOS SRL. Duración: 99 años. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero lo siguiente: Constructora. Financiera. Inmobiliaria. Construcción y equipamiento de predios, ferias y exhibidores. Construcción de edificios y venta de unidades funcionales. Refacciones y mejoras. Fabricación e instalación de estructuras. Materiales y elementos para la construcción. Capital: $ 2.000. Rep. y adm. 2 gtes. Daniel Omar Campelo y Alberto Luis Roggiani Aceptaron cargos. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejerc. 31-7. Sede soc. Congreso 1534 10° Of. 1002 Cap. Fed.

Notario – Raúl Andrés Vargas
N° 8278

CAMAGUS DEPORTES 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 322 del 16/3/01, fo. 562, Reg. 1331 CF, se constituyó "CAMAGUS DEPORTES 2000 S.R.L.". Socios: Los cónyuges Rubén Oscar González, nac. 26/4/67, DNI 18.125.235, CUIL 23-18125235-9, Profesor Ed. Física, y María Eugenia CANO, nac. 4/1/70, DNI 21.471.146, CUIL 27-21471146-5, empleada, ambos arg., dom. Formosa 152, 5° piso "A". Plazo: 50 años. Objeto: a) El alquiler y locación de instalaciones deportivas; realización de eventos deportivos y la prestación de servicios vinculados al deporte: b) La compra, venta y comercialización de productos y servicios vinculados al deporte; c) La compra, venta, leasing, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles en general para ser afectados a actividades y eventos relacionados con su objeto. Capital: $ 3.000,- div. en 3.000 cuotas de $ 1. v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: Rubén César González. Cierre Ejerc. Social: 31 de diciembre. Domic. Legal: Formosa 152, 5° A, Cap. Fed.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 8266

CONSTRUCTORA NEIRA & GUASP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/4/2001. 2) Juan Aurelio Antonio Guasp Avendaño, chileno, casado, empresario, nacido el 22/8/1949, Pasaporte de la República de Chile 5.635.365-8, domiciliado en Thames 1923, Cap. Fed. y Abraham Segundo Neira Molina, chileno, casado, técnico constructor, nacido el 7/12/1943, Pasaporte de la República de Chile 5.063.117-6, domiciliado en Thames 1923 Cap. Fed. 3) "CONSTRUCTORA NEIRA & GUASP S.R.L.". 4) Thames 1923 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante las construcciones civiles e industriales en general, comprendiendo todos los rubros tales como demoliciones, excavaciones, movimientos de suelos y pavimentos, hormigón armado, mampostería, albañilería, cielorrasos, instalaciones eléctricas, sanitarias, climatización, yesería, pintura y cualquier otra actividad de remodelación, ampliación y refacción de todo tipo de edificios y obras públicas y/o privadas. Proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles e industriales en general. Todas las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. Comerciales: importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación de todos los elementos destinados a la construcción y los relacionados con el rubro. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes. C) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales de personas físicas y/o jurídicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, valores, bienes de cualquier naturaleza, constitución y cesión de hipotecas, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 7) Cuatro Mil Pesos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de ambos, por el tér-

mino de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 87

CONSULTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adolfo Marcelo Marchese, arg., 11/4/65, casado, contador, DNI. 17.224 929, CUIT. 23-17224929-9, y Marta Susana Rivero, arg., 6/9/62, casada, comerciante, DNI. 14.941.642, CUIT. 27-14941642-6, dom. en Av. Corrientes 676, 4to. piso, Dpto. B, Capital Federal. Duración: 10 años. Denominación: CONSULTEAM SRL. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable o impositivo, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas; B) Realización de: estudios de mercado y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercado, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales; elaboración, de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, de capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas; C) Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; D) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; E) Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, administración de consorcios y toda otra actividad vinculada con el rubro inmobiliario. F) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de materia o por imposición, de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente manera: Adolfo Marcelo Marchese: 1.900 cuotas y Marta Susana Rivero: 100 cuotas. Administración: Representante Legal: Gerente: Adolfo Marcelo Marchese. Domicilio: Avenida Corrientes 676, 4to. piso, Dto. B, Capital Federal, cierre de ejercicio: 31/3, Escritura No. 134, Registro No. 914 de Capital. 11/4/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 11.477

CONSULTORA PIRAMIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Mauricio Neumann, 27-9-1949, casado, arg., comerciante, Honorio Pueyrredón 1141, 5 p, "32" Cap. Fed., LE 7.961.643, Andrea Soraya Diamant, 23-5-1960, soltera, arg., comerciante, J. D. Perón 1686, 10 p"8" Cap. Fed, DNI 13776727 - 2) Escritura 3-4-2001-4) Montevideo 471, 3er. p Cap. Fed - 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros a: Prestación de servicios para el estudio en el sector privado de finanzas. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, presupuestos, análisis de oferta de créditos personales con garantía o sin ella, intermediación en la compra, venta de títulos, valores y realizar operaciones de créditos hipotecarios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia por plazo sociedad en forma indistinta. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 8284

CORRIENTES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24-3-2001, ante la Escribana M. Crespo se resuelve modificar la cláusula quinta de la siguiente forma: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores: Manuel Blanco Rebolo, Gustavo Abal y la señora Susana Margarita Antonia Copello, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de los, gerentes, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y los Artículos 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan por aquí reproducidas, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Se autoriza expresamente, para que los gerentes, en forma individual puedan representar a la sociedad ante las siguientes reparticiones o empresas: Tribunales ordinarios de Trabajo; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Previsión Social; Cajas de Jubilaciones; Tribunal de Faltas Municipales y demás reparticiones o dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y/o cualquier otra Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires y/o de las demás provincias de la República; ante todas las reparticiones y dependencias de la Dirección General Impositiva y/o Administración Federal de Ingresos Públicos; ante la Secretaria de Salud Pública de la Nación; Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas; Compañías de Servicios Eléctricos; Empresas de Comunicaciones; Policía Federal y cualquier organismo de seguridad; Empresas de Gas; Ministerio de Economía; Ministerio de Industria y Comercio y sus dependencias" y se designan nuevos Gerentes, que aceptan el cargo. Manuel Blanco o Blanco Rebolo, arg. nac. 12-2-1959, cas. prim. nup. c/Isabel Sar, DNI. 12.644.794, Chaco 2509, V. Alsina, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Marcelo Abal, arg. nac. 17-2-1963, cas. prim. nup. c/María José Racioppi, DNI. 16.972.341, Luzuriaga 968, Llavallol, Pcia. Bs. As. Y Susana Margarita Antonia Copello, arg., nac., 23-11-1948, viuda de prim. nup. de Osvaldo Augusto Lanza, L.C. 5.892.014, 3 de Febrero 1830, 6° piso, de esta ciudad.

Escribana – Margarita Crepo
N° 11.499

DENICO CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorena Graciela Acosta, argentina, soltera, comerciante, 11/9/1979, D.N.I. 27.711.008, domiciliada en la calle 850 N° 1621 San Francisco Solano Prov. de Bs. As. y Héctor Eugenio Villalba, argentino, soltero, comerciante, 30/6/75, D.N.I . 24.548.875 domiciliado en la calle 114 y 157, Barrio El Mangrullo, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 26/03/01. 3) DENICO CORP S.R.L .4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y venta de muebles y efectuar cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. 6) 99 años a partir de su inscripción . 7) $ 2.000 representados por 2000 cuotas de $ 1, correspondiendo mil cuotas a Lorena Graciela Acosta y mil cuotas a Héctor Eugenio Villalba. 8) y 9) Dirección, administración, representación legal, y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o separada . Se designa gerente a Mónica Liliana Festa. 10) 30/04 de cada año.

Autorizada – María Lorena Corbino
N° 11.481

EFI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error en edicto del 17/4/01, Factura N° 7625, se consignó Domicilio social: Av. Rivadavia 6937 piso 1° Dpto. "H", Capital Federal, debiéndose leer Domicilio social: Av. Rivadavia 6037 piso 1 Dpto. H, Capital Federal.

Autorizada/Abogada – Mirian Viviana Nocenti
N° 8253

ELDER STAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. Priv. del 10/4/01. 2) Socios: Oscar D. Hernández, arg., nac. 29/10/63, div., empres., DNI 16.496.785, CUIT 23-16496785-9, dom. Las Palmas 2459 Capital Federal.; Lilia V. Vega, arg., nac. 5/12/54, casada., empl., DNI 11.908.099, CUIT 27-1908099-7, dom. Calle 827 Nro. 601 Quilmes, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: ELDER STAR ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio California 2035 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades La compra, venta, importación y exportación de hierbas medicinales, aromáticas, industriales, especias, productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y medicinales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerente: Lilia V. Vega. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Hugo E. Diz
N° 11.542

ENTER MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 9-4-2001. Socios: Oscar Demetrio Antoniuk, argentino, soltero, Publicitario, DNI N° 7.790.059, 29-3-47, Ministro Brin 500, 6to. Piso, depto "4", Capital y Hernán Nicolás Corral, australiano, soltero, comerciante, DNI N° 92.519.872, 17-3-1980, Ministro Brin 500, 6to. Piso, depto "4", Capital. 1) ENTER MEDIOS SRL. 2) 20 años. 3) Confección de fotocromos, ampliación de películas, impresión y fijación de afiches en carteleras de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior, gigantografías y, carteles en venta y en general a todo lo relacionado con el campo publicitario. 4) $ 6000. 5) La administración estará a cargo de los gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Se designa gerentes a los Sres. Oscar Demetrio Antoniuk y Hernán Nicolás Corral. 6) 31 de Marzo. 7) Sarmiento 1562 4to. "E" Capital.

Gerente – Oscar D. Antoniuk
N° 11.555

FRESADORAS LAGUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1593218. Inscripta el 15/07/1994, n° 5763, L 100, T - de SRL. Comunica que por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/07/2000 se resolvió modificar la denominación social de la misma por "BAMAQ S.R.L.".

Abogado - José María Piñero
N° 11.476

GASTRONOMIA GRACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Azucena Noemí Marcos, 13-9-49, LC. 6.264.272, dom: Río Diamante 390, La Celia Ezeiza y Daniel Carmelo Colucci, 5-1-56, DNI. 12.021.675, dom.: Bufano 2984, Castelar; ambos argentinos, casados, comerciantes de la Prov. de Bs. As. 2) 99 años, 3) Compra, venta, consignación, comisión, representación y comercialización de todo tipo de artículos del hogar; como así también de todo implemento y/o artículos relacionados con la actividad gastronómica en gral. La importación y exportación de toda mercadería, artículo, materia prima y/o elemento relacionado con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 2 o más Socios Gerentes en forma conjunta. Por 3 ejercicios. 8) Cierra el 31/12 de c/año. Sede: Constitución 2654, Cap. Fed. Gerentes: Azucena Noemí Marcos y Daniel Carmelo Colucci.

Abogada – Diva Ares
N° 106

GRUPO K.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: Marcelo Antonio Kank, de 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI N° 20.225.568, con dom. en Entre Ríos 770, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Diego Carlos Frasette, de 33 años, casado, comerciante, con DNI N° 18.280.487, con dom. en Olazábal 1538, Piso 3°, Dpto. B, de Capital Federal. 1) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Privado con fecha 10 de abril de 2001, certificado bajo Acta N° 11 Rg. 11 por la Escribana Marina A. Goldman, registro notarial 1856, Cap. Fed. 2) Denominación GRUPO K.F. S.R.L. Dom. Olazábal 1538, 3° piso Dpto. B, Cap. Fed. 3) Duración 10 años. 4) Objeto: comercialización de productos alimenticios, manufacturados y primarios cualquiera sea su índole y maderas, en todos sus tipos, ya sea en su etapa primaria o procesadas, tanto en carácter de compra-venta, consignaciones, comisiones, importación y/o exportación de los mismos. Desarrollar actividades como prestaciones de servicios de consultores de compra y asesoramiento técnico, industrial y comercial a toda clase de empresa, instituciones civil y comercial, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservada a todo profesional habilitante en cada materia específica, actividades que serán realizadas por profesionales en la respectivas materias. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones y mandatos, asimismo toda clase de intermediación comercial. 5) Capital social: $ 4000 divididos en cuotas de $ 1 valor nominal c/ una suscriptas en $ 2000 por Marcelo A. Kank y $ 2000 por Diego Carlos Frasette. 6) Dirección y Administración: Marcelo A. Kank. 7) Cierre de Balance General: 31 de diciembre de cada año.

Socio – Diego Carlos Frasette
N° 11.544

H. M. TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2001, se reúnen César Aníbal Miranda, argentino, nacido el 03-08-1967, de profesión comerciante, soltero, DNI N° 18.322.294, domiciliado en la calle Italia 1572, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Andrea Elizabeth Miranda, argentina, nacida el 26-08-1969, comerciante, soltera, DNI N° 20.964.707, domiciliada en la calle Italia 1572, Castelar, Pcia. de Bs. As., a los efectos de celebrar el siguiente contrato de SRL, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina: H.M. TOOLS SRL y tiene su domicilio en la calle Lascano N° 4403 de Capital Federal. Segunda: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Tercera: La sociedad tiene por objeto la comercialización de insumos industriales. Cuarta: el capital social se fija en la suma de un mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: César Aníbal Miranda: 900 cuotas de capital a $ 1 valor nominal cada una, Andrea Elizabeth Miranda: 100 cuotas de capital a $ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En este acto se designa socio gerente a César Aníbal Miranda, DNI 18.322.294. Sexta: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general. La sociedad se constituye conforme las disposiciones legales en vigencia.

Contador – Antonio Fraga
N° 11.464

IMG COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura N° 24 del 1°/3/2001, ante Escribano Miguel J. Vadell F° 70 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., Laura Johannsen, casada, arg. 45 años, ama de casa, DNI. 12.290.387, domiciliada en José Penna 936 San Isidro, Prov. B. As., cedió y transfirió a Mariana Johannsen, viuda, arg. 39 años, ama de casa, DNI. 16.515.717, domiciliada en Arenales 2623 Martínez, Prov. Bs. As., las 600 cuotas de v$n 1.- c/u., y que tenía en IMG COSMETICA S.R.L. Precio cesión $ 600.- al contado. La cedente se retiró de la sociedad, quedando como únicas socias la cesionaria y Gloria Johannsen, quienes reformaron el art. 4° del contrato, actualizando las proporciones de c/u.: Gloria Johannsen: 10.800 cuotas y Mariana Johannsen: 1.200 cuotas. Ricardo Gus-

tavo Adarraga, casado en 1as. nupcias con Laura Johannsen, arg. DNI. 11.643.496, domiciliado en José Penna 936 San Isidro, prestó el asentimiento del art. 1277 del C. Civil. La socia Gloria Johannsen, prestó conformidad a la cesión y renunció al derecho de preferencia en la adquisición de esas cuotas.

Escribano – Miguel J. Vadell
N° 8267

L. B. MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 9/4/2001. Socios: Adriana Aída Bisceglia, nació 12/7/51 docente, DNI 10.047.525, domiciliada en Paraguay 3788, 2° "9", Bs. As. y Liliana Silvia Bisceglia Maldonado, nació 23/8/49, médica, DNI 6.029.986, domiciliada en Mansilla 3431, 9° "36", Bs. As.; argentinas, divorciadas. Duración: 99 años desde el 9/4/01. Objeto: Consultoría y capacitación profesional del sector productivo, público y privado, en las áreas de recursos humanos, política, salud, educación, turismo, inmobiliaria, negocios internacionales, importación, exportación, Fuerzas Armadas, Ciencia y Tecnología, ya sea del país, países miembros del Mercosur o restantes países del Extranjero. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de ambas socias en carácter de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Mansilla 3431, 9° Piso Dpto. 36, Buenos Aires. La Socia Gerente.

Autorizada – Adriana A. Bisceglia
N° 8248

LATIN COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 482, 10/4/01, f° 803, Reg. 1331 CF, refor. art. 2°: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Andrés Pacheco de Melo 1833, 3° CF. Nombre correcto del socio: Carlos Mariano de Ezcurra Mayol.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 8265

LE MATIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16-4-01. Registro 1431 de Cap., se constituyó "LE MATIN SRL". Socios: Rolando Isaac Dayan, arg., casado, comerciante, de 49 años, DNI 10.661.590, domiciliado en la calle Luis María Campos 1666, Cap. Gabriela Viviana Tisera, arg., casada, comerciante, de 30 años, DNI 22.039.385, domiciliada en la calle Hudson 448, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en apartado anterior; c) Importación y exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos. Capital social $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u, que los socios suscriben totalmente y en la siguiente proporción: Rolando Isaac Dayan 70 cuotas y Gabriela Viviana Tisera 30 cuotas. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 20 años a partir de la inscripción. Sede social: Angel Justiniano Carranza 1210. Dirección y Administración: Socios gerentes Rolando Isaac Dayan y Gabriela Viviana Tisera.

Escribano – Horacio M. Pérez Tort
N° 11.538

MACHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 104 del 18/4/2001, Esc. Susana O. Puyalto, Reg. 1472 Cap. (titular). Socios: Sergio Alejandro Schmucler, arg., nac. 1/6/1959, DNI 13.410.752, CUIT 20-13410752-9; y Ana María Luján Rodríguez, arg., nac. 16/5/1961, DNI 14.668.625, CUIT 27-14668625-3, casados, comerc., domic. Conesa 2531, piso 3° "A", Cap. Denominación: "MACHINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, confección, importación, exportación, venta mayorista y minorista de toda clase de indumentaria y demás actividades relacionadas al rubro textil. Administración y Representación: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Capital: $ 5.000. Sede Social: Conesa 2531, piso 3° "A", Cap. Fed. Designación Gerentes: Sergio Alejandro Schmucler y Ana María Luján Rodríguez, por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana – Susana O. Puyalto
N° 11.458

MARNICOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado. Socios: Rosana Nora Costa, arg., D.N.I. N° 14.565.516, sep., domiciliada en Sarratea 220 de Morón, Pcia. Bs. As. y José Alberto Costa, arg., comerciante, casado con domicilio en Sarratea 213 de Morón, Pcia. Bs. As. con DNI N° 5.549.117. Denominación: "MARNICOL S.R.L." con domicilio legal en Avda. Juan B. Justo 7877 4° "B". Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros asociados a la misma en el país o en el extranjero a la actividad de venta de zapatos de toda índole, más específicamente a todo lo que comprende una zapatería, marroquinería, venta de chalecos de cuero, bijuterie, hebillas y adornos para zapatos y carteras, pañuelos y joyería. Capital: $ 5.000 teniendo ambos socios un 50% del capital aportado. Mayorías Art. 160 Ley 19.550. Disolución: Causales: Art. 94 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Dolores Saneza Paeoda
N° 11.563

MICHAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada: 20/3/2001. Socios: Claudio Horacio Dewey, nacido: 16/8/63, D.N.I. 16.776.740, domicilio Matheu 475, Lomas de Zamora, Bs. As, casado con Susana Esther Ferrante; Antonio Gabriel Burzomi, nacido 30/8/65, D.N.I. 17.432.022, soltero, domicilio Calle 38 N° 1137, La Plata, Bs. As. y Horacio Daniel Antunes, nacido 11/8/64, D.N.I. 16.875.130, soltero, domicilio Calle 38 N° 1137, La Plata, Bs. As, todos ellos argentinos y comerciantes Domicilio de la sociedad: Humberto 1° 1999, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: actividad inmobiliaria: compra, venta, locación de Inmuebles construcción y explotación de edificios, con o sin fines turísticos. Capital: cinco mil pesos. Gerentes: los socios Dewey y Antunes indistintamente.

Autorizada – Mónica María Burzomi
N° 11.483

MILAN MOBILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por medio de instrumento privado del 26/03/01 Gabriela Myriam Imventarza y Alfredo Omar Szuster, cedieron y transfirieron las doscientas cuotas sociales de MILAN MOBILI S.R.L. a María del Carmen Villalba, argentina, casada, comerciante, D.N.I 25.671.278 y a Nancy Susana Martínez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 22.756.059 por valor de $ 80.000 abonados con ocho pagarés mensuales de pesos diez mil cada uno, adquiriendo cien cuotas sociales cada una de las cesionarias. Asimismo el Sr. Alfredo Omar Szuster renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que es aceptada de conformidad por los nuevos socios, quienes aprueban la gestión realizada por los renunciantes, y en consecuencia, se designa gerente a Nancy Susana Martínez, quien acepto el cargo en dicho acto.

Autorizada –María Lorena Corbino
N° 11.486

MOHIPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales por instr. priv. 29/03/2001; Alberto Percivalle y Carlos Alberto Percivalle, venden, ceden y transfieren a Javier Alberto Graziani y Sebastián Arnaldo, 3.000 cuotas sociales, en una proporción de 2910 cuotas sociales al primero, y 90 al segundo, que tienen y le pertenecen (en una proporción de 1500 cuotas sociales a c/u de los cedentes) que tienen y les pertenecen en la sociedad citada, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían. Precio de la cesión en $ 3000. No existe con relación a la cesión efectuada limitación alguna establecida en el contrato constitutivo de la sociedad ni tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Se han respetado quórum y mayorías. Se decide que continúe como socio gerente Carlos Alberto Percivalle, quien acepta el cargo.

Apoderada – Laura Mariana Belfer
N° 11.524

MUÑOZ INSUMOS VETERINARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Gustavo Carlos Muñoz, arg., casado, 31 años, arquitecto, con D.N.I. 20.817.049, Gualeguaychú 4856, Cap. Fed. y Marta Celina Prosdocimi, arg., casada, 56 años, ama de casa, L.C: 4.899.046, Oliden 549, Cap. Fed. Fecha de constitución: 10/04/2001. Sede: Carlos Antonio López 4155, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, representación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor de productos y/o suministros de toda índole, en especial los utilizados en peluquerías, salones de belleza, hospitales, consultorios, clínicas, en especial veterinarias y anexos, tales como medicamentos, biológicos, equipos y materiales hospitalarios, alimentos y productos para entretenimiento, belleza y cosmética b) Industrial: fabricación, industrialización, manufactura y elaboración en general de todos los productos aludidos precedentemente, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Servicios: prestación de servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad d) Financiera: inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de título`, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 50 años. Capital: $ 6000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, y actuarán en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Se designó gerente al socio Gustavo Carlos Muñoz. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado – Fabián Ariel Muñoz
N° 11.467

NEUMATICOS SEVEN ELEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/04/01; Socios: Angel Carlos Gene, argentino, casado, comerciante, 49 años, D.N.I. 10.398.412, Colombres 1633, Capital y Juan Carlos Pantano, argentino, divorciado, comerciante, 49 años, D.N.I. 10.121.928, Santa Fe 2677, Martínez, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años. Obj.: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, venta y reparación de neumáticos, servicio de alineación, balanceo, tren delantero, frenos, mecánica ligera y venta de accesorios, así como sus partes y repuestos. Industriales: La explotación de talleres para la reparación y mantenimiento integral del automotor. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Cap.: $ 3.000; Administración: Gerente: Angel Carlos Gene; Cierre Ejercicio: 31/05; Sede social: calle Eva Perón N° 1443, P.B. "A", Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 8337

NEVIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 78, folio 199, del 11/4/01, Reg. 734: Karina Soriano Suárez, arg., comerc., soltera, 4/6/72, DNI 22.527.325, CUIT 27-22527325-7, Mendoza 3278, 13 Depto. "F" Cap. Fed. y Viviana Soriano Suárez, arg., casada, 15/10/69, Lic. en Rel. Públicas, DNI 21.063.577, CUIT 27-21063577-2, Báez 431, 7mo. B Cap. Fed. Denominación: NEVIKA SRL. Plazo: 10 años. Objeto: Mediante la organización y realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; colocar y poner a disposición de empresas, todo tipo de personal. Lo indicado será con relación productos, mercaderías, marcas, oficios y/o firmas; Consultoría en capacitación y recursos humanos; búsqueda de personal efectivo y realizar capacitación de personal. Prestación de servicios, asesoramiento, como así también intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social. Capital Social: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Sede social: Báez 431, 7mo. of. "B" Cap. Fed. Socia Gerente: Viviana Soriano Suárez.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 11.539

NOGUERA 98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 38 del 9/4/2001, Reg. 452, Cap. Jorge Viviano Ojeda, solt., arg., nac. 24-5-1965, empl., DNI. 17.433.697, CUIL. 20-17433697-1, dom. Moliere 1589 (2-F) Cap. Roberto Antonio Rosso, cas. 1° Fabiana Sandra Descalzi, arg., nac. 19-3-1962, empl., DNI. 14.868.401, CUIT. 20-14868401-5, dom. Avellaneda 2743 (5-4) Cap.; David Fernando Barreto, solt., arg. nac. 13-1-1975, empl., DNI 24.032.729 CUIL 20-24032729-6, dom. Mosconi 510, Merlo, PBA, Oscar Eduardo Marcos, sol., arg., nac. 12-2-1967, empl. DNI. 18.126.504, CUIL 20-11126504-4, dom. Chivilcoy 370, Cap. Manuel Pose García, cas. 1° María Piedad Conde Mata, esp. nac. 13-3-1936, comer., DNI. 93.384.598, CUIT. 20-93384598-3, domc. Trole 1630, Ituzaingó PBA, Maximino Fernández González, cas. 1° María Argentina Codesal Blanco, esp., nac. 26-6-1945, DNI. 92.553.160, CUIL. 20-92553160-0, comer., dom. Mon. Larumbe 1756, Martínez, PBA, Carlos Pelayo Fernández Fernández, cas. 1° María de la Piedad Barrio, esp. nac. 11-7-1949, DNI. 92.006.893. CUIL. 20-92006893-7, comer., dom. Av. de Mayo 1260 (10-N) Cap. Juan Oracio Rodríguez, cas. 2° Amalia Edith González, arg., nac. 8-2-1940, DNI 11.633.412, CUIT. 20-11633412-8, empl. dom. José Bonifacio 103, 3° B Cap. Fernando Daniel Améndola, cas. 1° Mariana Inés Bugeiro, arg., nac. 14-7-1963, DNI. 16.559.692, CUIL. 20-16559692-2, empl. dom. White 45 Cap. Daniel Luis Armayor, cas. 1° Beatriz Haydée Marcos, arg., nac. 21-10-1962, DNI. 16.171.282, CUIT. 20-16171282-6, com., dom. Chivilcoy 322, (7-A) Cap. Gerardo Alberto Pérez, cas. 1° Gladys Pilar Armayor, arg., nac. 16-2-1959, DNI. 13.394.879, CUIT 20-13394879-2, empl., dom. Bogotá 3985 Cap. Diego Ezequiel Fernández, solt., arg., nac. 6-6-1970, DNI. 21.707.080, CUIT 20-21707080-6, empl., dom. Eva Perón 430, Temperley, PBA constituyeron "NOGUERA 98 S.R.L". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración 99 años desde inscrip. Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asoc. a 3° y/o en participación c/3° en el país o fuera de él las sig. activ. A) Industriales y Comerciales: Mediante la preparación y/o elaboración, compra, venta, importación exportación, distribución o representación de productos alimenticios, comidas y/o bebidas de todo tipo, como así la explotación de casas de comida, bares, confiterías y/o restaurantes y en general toda actividad relacionada con la gastronomía; b) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción o refacción, compra, venta, administración, locación, transferencia de fondos de comercio, de inmuebles o negocios de todo tipo y en general toda actividad relacionada con inmuebles; y c) Financieras: Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, actúan en forma individual e indistinta, por el término de duración

de la soc. Gerentes: Maximino Fernández González y Daniel Luis Armayor por término duración sociedad; Sede social: Chivilcoy 322, 7° A Cap. Cierre de ejercicio: 31/1.

Escribana – Graciela M. Carballo
N° 8288

NORGUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/4/01. Socios: Guillermo Vicente Maschio, 32 años, argentino, casado, comerciante, C.I.(M): 20.610.831, Av. Triunvirato 3935 4° "B" Capital; Norberto Alfredo Díaz, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.599.505, Irigoyen 1457 Capital. Denominación: "NORGUY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Reparación de equipos de aire acondicionado, audio, video y todo aparato electrónico, instalación y comercialización de artículos, mercaderías, elementos, implementos, complementos, instrumentos y accesorios relacionados con el rubro aire acondicionado, calefacción, audio, televisión, sistema de alarmas, electricidad, iluminación. b) Inmobiliaria. e) Compra, venta de automotores y vehículos. d) Toda comercialización de bienes, mercaderías, materia prima, frutos, productos y subproductos, en especial prendas, telas, lanas, hilados, productos alimenticios, combustibles, maquinarias, bebidas. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Jorge 2200 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 94

PROMARSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Inst. Privado del 18/04/01, se constituye la sociedad: 1) Socios: Marcelo Ozino Caligaris, DNI 21.055.001, argentino, ingeniero, casado con Constanza Gargiulo, domiciliado en Pagano 2650, Piso 4° "A", Capital y Promarsa & Prestige International S.A. con domicilio en Avenida de Mayo 1370, Piso 12°, Oficinas 321/25 de esta Ciudad 2) Denominación de la Sociedad: PROMARSA ARGENTINA S.R.L. 3) Domicilio social: Avenida de Mayo 1370, Piso 12°, Oficinas 321/25 de Capital Federal. 4) Objeto: gestión comercial de marketing, servicios complementarios a terceros, marketing financiero, realización de campañas promocionales con entidades bancarias y financieras, privadas u oficiales, nacionales, provinciales o municipales, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros o en participación con terceros en la República Argentina las siguientes actividades vinculadas con: compraventa, producción, distribución, transporte, depósito, consignación, importación y exportación de productos y bienes muebles de toda índole, tangibles, informáticos e intangibles, pudiendo entonces comprar, vender, distribuir, permutar, explotar y arrendar bienes, cosas, muebles e inmuebles para su uso y actividades, ejercer mandatos, comisiones, representaciones de personas físicas o ideales, nacionales o extranjeras, efectuar operaciones mediante préstamos, colocación de capital, participación en otras Empresas o Sociedades con las limitaciones fijadas por la Ley 18.061 y ordenamiento legal vigente. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 175.000. 7) Administración: a cargo de un socio Gerente por tres ejercicios. 8) Se designa Gerente a Marcelo Ozino Caligaris, quien aceptó el cargo. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de c/año.

Abogado - Guillermo Jorge Kern
N° 8262

REMISERIA LE PARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 11-4-2001 se constituyó REMISERIA LE PARC S.R.L. 1) Hernán Curci Solanas, arg., casado nac. 28/10/1954, constructor, DNI. 11.451.038 dom. Andrés Arguibel 2892 y Gabriel Alberto Pereyra, uruguayo soltero nac. 26/02/1960, remisero, DNI. 92.829.747 dom. Güemes 4718 P.B. ambos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de agencias de remises y/o taxis, inclusive servicios de alquiler de autos con chofer, pudiendo realizar trabajos por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros. 4) $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. 5) Socio Gerente: Gabriel Alberto Pereyra. 6) El último día del mes de marzo de c/año. 7) Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2670 Capital.

Escribana - Cristina M. Chiquitti
N° 8274

REY GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18.04.2001 Carlos Monroy Ordóñez, español, casado, empresario, C.I. 4.881.002, con domicilio en Humberto I 564 1ro. "7", Capital Federal cede, vende y transfiere a Camilo Mauricio Del Carmen Rey, argentino naturalizado, casado, empresario, C.I. 3.221.996, y Roberto Antonio Rey, argentino, divorciado, empresario, L.E. 4.437.548, ambos con domicilio en Aristóbulo del Valle 1610 Capital Federal la cantidad de 106.200.000 cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad "REY GOMA S.R.L.". Como consecuencia de ello, los Sres. Rey quedan como únicos socios de la firma, con 295.000.000 de cuotas cada uno. Asimismo se deja constancia que el Sr. Monroy Ordóñez cesa en su calidad de gerente y que la Administración, Representación Legal y uso de la firma social será a exclusivo cargo de los socios Sres. Rey en forma indistinta.

Abogado – Gustavo E. Brodsky
N° 105

RG EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 162, 17-04-2001, f° 417, Reg. 1773 Cap. Fed. Socios: Germán Rodolfo Ricart, nac. 27/9/63, D.N.I. 16765841, domic. Av. Estado de Israel 4357 Cap. Fed.; Victoria Isabel Virginia Blanco, nac. 13/8/68, D.N.I. 20410272, domic. Freire 3143 Cap. Fed.; ambos arg., solt., comerc. Objeto Social: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video cintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración: Gerencia. Duración: 3 años, reelegibles. Gerente: Germán Rodolfo Ricart. Representación: cualquier gerente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1388, 3° "B" Cap. Fed.

Escribana – María Noel Devoto
N° 8327

SANIDAD AUTOMATIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/11/2000, Jorge Alberto Rodríguez Terzano, cede vende y transfiere a Patricia Daniela Villalba las 10 cuotas sociales de Sanidad Automatizada S.R.L. de valor nominal $ 1.000 cada una. Se modifica cláusula cuarta del contrato social. Inscripción I.G.J. de "Sanidad Automatizada S.R.L." N° 10.975 Libro 110 de SRL - Fecha 28/12/1998.

Autorizada – Patricia Daniela Villalba
N° 96

SCOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28/02/01 Hernán Rodrigo Nisenbaum y Sebastián Leonel Nisenbaum, cedieron y transfirieron las dos mil cuotas sociales de SCOOP S.R.L. a Raúl Eduardo Geréz, argentino, casado, comerciante, DNI 17.356.886 y a Nancy Susana Martínez, argentina, casada, comerciante, DNI 22.756.059; por valor de $ 82.000 en efectivo, adquiriendo mil cuotas sociales cada uno de los cesionarios. Asimismo, los cadentes renuncian al cargo de gerentes de la sociedad, la que es aceptada de conformidad por los nuevos socios, quienes aprueban la gestión realizada por los renunciantes, y en consecuencia, se designa gerente a Nancy Susana Martínez, quien aceptó el cargo en dicho acto.

Autorizada – Eliana Silvina Lobos
N° 11.490

SETEC CONSULTORIA DE INTERFASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 26-2-01, ante Esc. M. Crespo, Marcio Abraham y Jeannette Galbinski venden, ceden y transfiere a Jorge Eduardo Kohn y Mónica Inés Rohmann y éstos aceptan 4.000 cuotas en $ 24.000, recibidos int. Jorge Kohn tiene 5.700 y Mónica Inés Rohmann tiene 300. Las partes manif. que han comunicado la pres. cesión a la Sociedad.

Escribana – Margarita Crespo
N° 11.501

TRANSPORTES ARGENFRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 18/04/2001, Juana del Carmen Bulacio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 04/03/51, LC 6432064 domiciliada en Dean Funes 251, Boulogue; Pedro Fabián Figueroa, argentino, soltero, empleado, nacido el 18/03/73, DNI 23191384, domiciliado en Pedro Nieto 79, Maquinista Savio 1) Denominación: TRANSPORTES ARGENFRIO S.R.L. Domicilio y sede social: Sarmiento 1562 piso 5 depto. 6 Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación del transporte de cargas o fletes, dentro de jurisdicciones locales, intercomunales, interprovinciales, nacionales o internacionales, de todo tipo de mercaderías y encomiendas, propias o de terceros, mediante la explotación de vehículos de su propiedad o de terceros, como mandatarios, comisionistas, concesionarios o expedicionistas, recibiendo, transportando y entregando las mercaderías o encomiendas; actuar como portadora o mandatario; actuar como depositaria de los efectos y mercaderías recibidos y a entregar, su almacenamiento y/o su embalaje; intervenir en licitaciones b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general con relación a su objeto. c) Compra y venta, arriendo o subarriendo, locación o sublocación, de bienes muebles, muebles registrables y de inmuebles d) Exportación e Importación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que estén directa o indirectamente relacionados con la actividad a realizar; se deja expresamente aclarado que su objeto no comprenda el transporte de pasajeros 4) Capital: $ 2000, - 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. Gerente: Juana del Carmen Bulacio. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Fernando D. Gómez
N° 8306

TRANSPORTE MIDDONNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Fiorito, 5-4-1951, casado, arg., empresario, Guaminí 5961 Wilde, Pcia. de Bs. As., DNI 8.489.303. Miguel Roque Middonno, 1-1-1948, casado, arg., empleado, Somellera 5312, Cap. Fed., DNI 4.706.271. 2) Escritura 11-4-2001. 4) Las Tunas 11174, 2° p. "5" Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros o asociada a 3ros a: Prestación de transportes de cosas muebles por medios propios o contratados y otras actividades relacionadas con su objeto. Realizar todo tipo de gestiones comerciales relacionadas con su objeto, intervenir en la formación de otras sociedades, en actividad o a constituirse, adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas de comercio, patentes de invención y cualquier otra clase de bienes títulos derechos y valores cotizables en la bolsa de comercio, gestionar y transferir cualquier privilegio o las concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, organizamos de descentralizados, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad, efectuando toda clase de negociaciones con bancos oficiales y/o privados. La sociedad no podrá realizar las operaciones prevista en la ley 21.526 u otra que se dicte o que requiera de la intermediación del ahorro público ni dedicarse al transporte público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Gerencia por plazo de la sociedad en forma indistinta. 9) Miguel Roque Middonno designado gerente. 10) 31 de marzo.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 8283

VALEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro Di Sanzo, argentino, 13/12/62, casado, empresario DNI. 16.225.303, CUIT. 20-16225303-5, dom. en Darragueira 2227, Capital y Mónica Verena Green, estadounidense, 10/9/70, solt., empresaria, DNI. 92.403.200, CUIT. 27-92403200-1, dom. en General Pirán 1320, Martínez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: "VALEK S.R.L." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, enajenación, cesión, permuta, transferencia, importación, exportación, dación en leasing, distribución, consignación, suministro, comisión, depósito, todo tipo de intermediación y comercialización de bienes o mercaderías vinculadas a la industria electrónica, eléctrica, neumática, mecánica, hidráulica, aeronáutica, naval y nuclear, sus repuestos y accesorios, ya sean nacionales o importados; b) Industrial: la fabricación, producción, elaboración, confección, preparación, envasado, fraccionamiento de bienes y mercaderías vinculadas a las industrias mencionadas anteriormente, c) Representaciones y Mandatos: de sociedades y personas vinculadas a las industrias citadas o dedicadas a la comercialización, venta, importación o exportación de sus productos; d) Financieras: el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000, divididos en 20 cuotas de $ 150 valor nominal c/u, suscripta de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Alejandro Di Sanzo: 10 cuotas y Mónica Verena Green: 10 cuotas. Administración: Representante: Gerentes: Marcelo Alejandro Di Sanzo y Mónica Verena Green. Domicilio: Darragueira 2227, Capital Federal, cierre de ejercicio: 31/3, Escritura No. 135, Registro No. 914 de Capital. 11/4/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 11.504

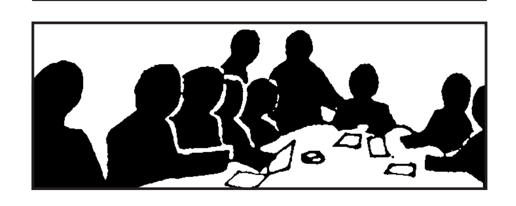
WORLD CONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. Complement. 17/4/01 de sociedad INFOWORLD S.R.L. 2) Modificar Nombre: WORLD CONECTION S.R.L. 3) modificar Art. 4: c/socio 100 cuotas de $ 10. 4) Autorizada: Dra. Mirta Susana Gallardo, DNI. 11.921.869.

Autorizada - Mirta Susana Gallardo
N° 8325

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2001 a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Caamaño s/n (Km. 46.5 Panamericana) Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director - Gastón Checheli
e. 24/4 N° 11.475 v. 30/4/2001

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 1.582.823 Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2001 a las 12.00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4° Piso "H", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Designación de un Director titular y de un Director Suplente hasta completar el mandato vigente, para cubrir sendas vacantes producidas por renuncias. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 24/4 N° 364 v. 30/4/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

Matrícula INAM 362 C.F. El Consejo Directivo de esta Asociación Mutual ha dispuesto, convocar a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2001 a las 18 horas, en su sede de la calle Diagonal Salta 574 de la Ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable, junio 1999/2000 y gestión administrativa y financiera del Consejo Directivo en igual período.
3°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Presidente - Adriana María Capra
Secretario General - Miguel Angel Quiroga
e. 24/4 N° 8310 v. 24/4/2001

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 8442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 17,30 horas, en la sede social de la Av. Callao N° 420, 5 Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4°) ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5° Elección directores titulares y suplentes.
6°) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Auditoría.
7°) Capitalización de Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones por $ 670.000 del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, por $ 560.683,48 y del saldo de Resultados no asignados $ 129.303,12.
8°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.360.000,00 por la capitalización, según punto 7).
9°) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
10°) Emisión de acciones como consecuencia del aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegian
e. 24/4 N° 11.573 v. 30/4/2001

"C"

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2001 a las 17.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18.00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1°, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros de titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por dos años (Art. 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores Titularse y suplentes que correspondan. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 26 de mayo de 2001 inclusive con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive, sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los Señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 16 horas del día 30 de mayo de 2001. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Oscar Ricardo Remudo
e. 24/4 N° 11.238 v. 30/4/2001

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 16 de mayo de 2001, a las 18.30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1°, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Presidente Directorio - Carlos Martín Lespada
e. 24/4 N° 3453 v. 30/4/2001

CONGELADOS DEL PLATA S.A. (ex ACEITES SANTA CLARA S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de mayo de 2001 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad sita en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Director - Javier Rodríguez Galli
e. 24/4 N° 11.497 v. 30/4/2001

CRESTA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, Capital, el día 14 de mayo de 2001, a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
3°) Designación de Directores y Síndicos.
4°) Fijación sede social y legal.
5°) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 24/4 N° 3473 v. 30/4/2001

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo a las 11 hs. en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
4°) Distribución de honorarios al directorio.
5°) Designación del síndico titular y síndico suplente.
6°) Aumento reserva legal.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 24/4 N° 11.493 v. 30/4/2001

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2001, a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 24/4 N° 11.521 v. 30/4/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de mayo de 2001, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de Resultados no Asignados.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 24/4 N° 11.575 v. 30/4/2001

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ: 59.537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed., el día 11 de mayo de 2001, a las 14 hs. en 1ª Convocatoria y/o a las 15 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31/12/2000.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades y Honorarios del Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Síndico – Basilio Pablo Tunik
e. 24/4 N° 11.587 v. 30/4/2001

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y 18 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta.
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2000, y aprobación de gestión del Directorio.
3°) Tratar resultado del ejercicio citado y su aprobación.
4°) Determinación y elección de Directores Titulares y un Suplente, por tres ejercicios. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Padin
e. 24/4 N° 11.541 v. 30/4/2001

"F"

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. .
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria para media hora después, a celebrarse en Lavalle 1768, piso 4°, Oficina 37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario y Balances correspondientes a los períodos 1999 y 2000.
3°) Consideración de la actuación y gestión de liquidadores y síndicos.
4°) Consideración del retraso en la documentación año 1999 y 2000.
5°) Ratificación de los liquidadores actuantes y síndico.
6°) Distribución anticipada entre los accionistas y las sucesiones de quienes han fallecido, art. 107 de la Ley 19.550, de $ 114.867 producto neto de la venta del inmueble de Avda. Triunvirato 3551, Cap.
7°) Autorizar al síndico Dr. Néstor Gabiis, para que en el plazo de cinco días de aprobada en la Asamblea a abonar directamente a los accionistas los saldos correspondientes y/o depositar los montos que correspondan a los accionistas fallecidos en los expedientes sucesorios.
8°) Forma en que se realizará y tratamientos de ofertas de compra del inmueble Avda. Triunvirato 3589/93, Capital.

Co-liquidadores: Abraham Yunis y Fersen Rahi.
Co-liquidador - Fersen Rahi
e. 24/4 N° 8275 v. 30/4/2001

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/5/2001, a las 15 hs. en su sede legal de la calle Callao 420, 9° "C", Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación s/art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. económico al 31/12/2000 y gestión del Directorio.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de accionistas, por el 11° ej. económico (en exceso del límite s/art. 261 Ley 19.550).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 15/5/2001, 16 hs.

El Presidente
e. 24/4 N° 11.525 v. 30/4/2001

"L"

LA FABRIL S.A. Desmontadoras,
Depósitos y Warrants (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de mayo de 2001 a las 13 y 14 horas, respectivamente, en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Informe y Proyecto de Distribución Final elaborados por los liquidadores, Inventario, el Balance de Liquidación Final conteniendo: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del síndico y auditor externo.
5°) Elección de síndicos.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 24/4 N° 11.546 v. 30/4/2001

LA PREVISION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De conformidad con lo previsto en el artículo 31 del estatuto de la Mutualidad LA PREVISION, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo a las 15 horas en el local de la Institución sito en Avenida Julio A. Roca 738, 1° subsuelo, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 81.
3°) Designación de nuevas autoridades.
4°) Designación de 2 (dos) socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Vicepresidente 1° - Ramón O. T. Domené
Jefa - María D. Machiolli
e. 24/4 N 11.518 v. 24/4/2001

LOS ALERCES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, Oficina 104, Capital, el día 14 de mayo de 2001, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
3°) Designación Directores y Síndicos.
4°) Fijación de la nueva sede social.
5°) Designación para gestionar inscripción en IGJ y proceder a la certificación prevista en la IGJ (9/87).

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Presidente - Armando R. Fiorito
e. 24/4 N° 3474 v. 30/4/2001

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en Callao 420, 7° "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 24/4 N° 3450 v. 30/4/2001

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001, a las 17:00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3° de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Daniel Omar Galván
e. 24/4 N° 11.554 v. 24/4/2001

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 39.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria 15 de mayo de 2001, 11 hs. Cerrito 286, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Balance General y demás anexos al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio. Informe del síndico.
4°) Fijación destino resultado del ejercicio al 31/12/2000.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.

Presidente - Narciso Julio Muñiz
e. 24/4 N° 8289 v. 30/4/2001

"P"

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de mayo de 2001 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 14 de mayo de 2001 a las 16 horas, ambas en la Avda. Córdoba 939, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento y acciones a seguir con los retiros indebidamente realizados.
2°) Aumento de capital con modificación del estatuto social en su art. 4 por la suma de pesos doscientos setenta y tres mil trescientos treinta y uno con ochenta y cinco centavos ($ 273.331,85) correspondientes a los aportes irrevocables pendientes de capitalización.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: tratándose de acciones nominativas, conforme el art. 238 de la Ley 19.550 se ruega comunicar previamente la concurrencia a la Asamblea al domicilio arriba indicado.

Presidente - Daniel Marcos Smud
e. 24/4 N° 11.534 v. 30/11/2001

PORTE NORMANDIE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para sesionar en la sede social, Maipú 26, 7° Piso "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2001, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para el día 14 de mayo de 2001 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la situación económico financiera de Rafaela Alimentos S.A.
3°) Consideración de la situación concursal de Rafaela Alimentos S.A.
4°) Consideración del aumento de capital de la sociedad decidido en la Asamblea del 15/3/01.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 24/4 N° 11.537 v. 30/4/2001

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237 1ra. parte de la Ley 19.550 para el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas, en Lima 355, 1° Piso "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación).

e. 24/4 N° 11.543 v. 30/4/2001

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3° Piso, Capital Federal, a realizarse el 23 de mayo de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4°) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Presidente - Alejandro Madero
e. 24/4 N° 11.473 v. 30/4/2001

SATUS AGER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2001 a las 10.00 horas, en la calle Presbítero Actis 555, Oficina 1 y 2 contrafrente - San Isidro para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Segundo: "Exposición de motivos por los cuales la asamblea se convocó fuera de término".
Tercero: "Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Anexos".
Cuarto: "Consideración de la Gestión del Directorio".
Quinto: Retribución de los Directores y distribución de utilidades".
Sexto: "Elección de Directores Titulares y Suplentes".

Apoderado - Ariel García García
e. 24/4 N° 11.469 v. 30/4/2001

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de mayo de 2001, a las 18,30 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Designación de Consejeros de Vigilancia Titulares. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 24/4 N° 11.574 v. 30/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADROCOM S.A.

N° de registro I.G.J.: 9335 del libro 110 tomo A de S.A. Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 11 de Abril de 1996, fueron electos como miembros del Directorio el Sr. Hugo Renato Bergamasco, el Sr. Gabriel Hernán Bergamasco y la Sra. Noemí Alicia Mainero, quedando conformado el Directorio de la sociedad como sigue: Presidente Hugo Renato Bergamasco; Director Titular Gabriel Hernán Bergamasco; Director Suplente Noemí Alicia Mainero.

Presidente – Hugo Renato Bergamasco
e. 24/4 N° 11.566 v. 24/4/2001

ADROCOM S.A.

N° de registro I.G.J.: 9335 del libro 110 tomo A de S.A. Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1993, fueron electos como miembros del Directorio el Sr. Hugo Renato Bergamasco y la Sra. Noemí Alicia Mainero, quedando conformado el Directorio de la sociedad como sigue: Presidente Hugo Renato Bergamasco; Director Suplente: Noemí Alicia Mainero.

Presidente – Hugo Renato Bergamasco
e. 24/4 N° 11.567 v. 24/4/2001

ADROCOM S.A.

N° de registro I.G.J.: 9335 del libro 110 tomo A de S.A. Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 1999, fueron electos como miembros del Directorio el Sr. Hugo Renato Bergamasco, el Sr. Gabriel Hernan Bergamasco y la Sra. Noemí Alicia Mainero, quedando conformado el Directorio de la sociedad como sigue: Presidente Hugo Renato Bergamasco, Director Titular Gabriel Hernán Bergamasco; Director Suplente Noemí Alicia Mainero.

Presidente – Hugo Renato Bergamasco
e. 24/4 N° 11.568 v. 24/4/2001

ADROCOM S.A.

N° de registro I.G.J.: 9335 del libro 110 tomo A de S.A. Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 27 de Febrero de 2001, fueron electos como miembros del Directorio el Sr. Hugo Renato Bergamasco y la Sra. Noemí Alicia Mainero, quedando conformado el Directorio de la sociedad como sigue: Presidente Hugo Renato Bergamasco; Director Suplente Noemí Alicia Mainero.

Presidente – Hugo Renato Bergamasco
e. 24/4 N° 11.569 v. 24/4/2001

ALPINE ELECTRONICS OF AMERICA INC., SUCURSAL BUENOS AIRES

Se hace saber que por escrit. N° 71 del 03/07/99 en el Reg. 114, se protocolizó el poder otorgado por "ALPINE ELECTRONICS OF AMERICA INC., SUCURSAL BUENOS AIRES" a favor del Sr. Guillermo HARA, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma y su designación como Gerente en la Sucursal Buenos Aires.

Escribano – Mario A. Guyot Ferrari
e. 24/4 N° 11.466 v. 24/4/2001

ARECLAS S.R.L.

Hace saber conforme reunión unánime de socios que se ha fijado el plazo de duración de la sociedad en 25 años contados desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, de abril de 2001.

Socio Gerente – Jorge Alfredo Gilardi
e. 24/4 N° 11.528 v. 24/4/2001

ARGENPLATE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión Directorio 28-10-1999 designó Presidente: Eduardo Roca; Director Suplente: Ernesto Roca. Reunión Directorio 15-5-2000 Eduardo Roca renuncia a la Presidencia-Asamblea General Extraordinaria y Reunión Directorio 31-5-2000 designó Director Titular y Presidente: María Teresa Mahmud; Asamblea General Extraordinaria 5-6-2000 aprobó renuncia de Eduardo Roca, desde el 15-5-2000 y designó Presidente: María Teresa Mahmud; Director Suplente: Ernesto Roca.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 24/4 N° 8281 v. 24/4/2001

"B"

BANCA2 S.A.

(Antes BANCA2.COM S.A.). El nuevo Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Carlos Rossi; Directores Suplentes: Hugo Carlos Montagnani, Rodolfo José Rossi y Federico Augspach.

Autorizada – Jacqueline Berzon
e. 24/4 N° 11.465 v. 24/4/2001

BEDIE S.A.

Avisa que por asamblea del 30/10/2000 el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge Viniarsky; Directora suplente Raquel Azernicky. El Presidente.

Eduardo J. Viniarsky
e. 24/4 N° 8247 v. 24/4/2001

BNP CAPITALES E INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/10/2000 se resolvió por unanimidad su disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y nombrar liquidadores a los Sres. Sergio Laffaye, Ghislain de Beaucé, Jean Claude Fernández y Juan Carlos Ferrer de conformidad con el artículo 102 de la Ley 19.550.

Autorizada – Marina Michelutti
e. 24/4 N° 3464 v. 24/4/2001

"C"

CAVOTEC LATIN AMERICA S.A.

(N° 5164 L° 118 T° "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19.02.01 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CAVOTEC LATIN AMERICA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lars Rune Hellman; Vicepresidente: Sr. Andrea Della Bianca; Director Titular: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Directora Suplente: Dra. Marga Mónica Clavell.

Autorizada – Débora Szelepski
e. 24/4 N° 11.472 v. 24/4/2001

CIMET Sociedad Anónima

Por 1 día: arts. 60: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de enero de 2001 y la reunión de Directorio de la misma fecha en que se distribuyeron los cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Enrique Werner Rassmuss; Vicepresidente: Mario Elorrieta Saleh; Directores Suplentes: Juan Enrique Rassmuss Raier y Enrique Gubbins; Síndico Titular: Dr. Mario Biondi (hijo); Síndico Suplente: Dr. Mario Biondi (padre). No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Apoderado – Néstor Douton
e. 24/4 N° 11.561 v. 24/4/2001

CONCOMERC S.R.L.

Inscripto bajo el Nro. 11329 del libro 102 Tomo de S.R.L. Nro. Correlativo 1601639.- Comunica que por reunión de socios del 22/04/1997 se designó a Corina M. I. Alvarez en el cargo de Socio Gerente por el término que establece el art. quinto de los Estatutos Sociales. Por el mismo acta de reunión de socios se ha ratificado la aceptación de la renuncia al cargo del Socio Gerente al Sr. Pablo Eduardo Díaz.

Socio Gerente – Corina M. I. Alvarez
e. 24/4 N° 11.479 v. 24/4/2001

CONTINENTAL AIRLINES, INC.

IGJ N° 1.509.190. Hace saber por un día que por Escritura N° 651 de fecha 6/4/2001 se designó como representante de la Sucursal a la Sra. Marisela Guédez de Loaiza, en virtud de la sustitución efectuada por Leticia A. Kabusacki.

Autorizada – Luciana Verónica Zuccatosta
e. 24/4 N° 11.487 v. 24/4/2001

"E"

E.C.G. S.A.

9-2-1996 N° 1145 L° 118 T° A de S.A. E.C.G. S.A., comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 21-05-1999 se eligió el Directorio y en la reunión de directorio del 21-05-1999 se distribuyeran los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Gerardo Alberto San Pedro, Director Suplente: Tomás Alberto Hernández.

Presidente – Gerardo Alberto San Pedro
e. 24/4 N° 11.468 v. 24/4/2001

EDUMENTE S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio celebrados el 29/01/01 se resolvió designar Directores Titulares a Gabriel Sánchez Zinny, Gonzalo Robredo, Esteban Sosnik, Martín Aubert, Jacobo Quintela Barriuso, Alfredo J. Vercelli, Mario Alejandro Pinto y Diego Gutiérrez Zaldívar; y Directores Suplentes a Juan Patricio Furlong, Verónica Allende Serra, Pablo Caride, Federico Nicolás Weil y Juan Schenone. Se resolvió designar a Gabriel Sánchez Zinny como Presidente y a Gonzalo Robredo como Vicepresidente.

Autorizada – Victoria Hitce
e. 24/4 N° 11.460 v. 24/4/2001

EMILYAN S.A.

Hace saber que por acta del 14/2/01 designó: Presidente: Miguel Angel Giacomoni, 57 años, DNI 7.749.693, Hipólito Yrigoyen 1489 Morón. Suplente: Hugo Rodolfo Balbi, 44 años, DNI 12.743.493, Catamarca 2280 Va. Martelli, ambos argentinos, solteros, comerciantes de la Prov. de Bs. As. En reemplazo de las renunciantes Evangelina Blanco y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.692.236.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 24/4 N° 8291 v. 24/4/2001

EMPEREC S.A.

Por Escrit. 97 del 16/4/2001, Reg. 1472 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Directorio N° 149 del 21/1/2000, por la que se resolvió el cambio de domicilio social a Juncal 2055, piso 10° "B", Cap. Fed.

Escribana – Susana O. Puyalto
e. 24/4 N° 11.459 v. 24/4/2001

EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS S.A.

10/10/00 N° 15134 L° 12 Tomo S.A. Que por Acta de Asamblea, General Extraordinaria N° 1

de fecha 30/11/00, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y el Director Suplente de la sociedad, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; que se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Alberto Giorgiutti; Director Suplente: Carlos María Pepe.

Autorizado – Isaac Berger
e. 24/4 N° 11.509 v. 24/4/2001

ENRIQUE J. BONNEU S.A.

Comunica la renuncia del Presidente Carlos A. B. Elichondo, puesta a disposición de la sociedad, y habiendo sido aprobada su gestión por Asamblea Gral. del 23/4/99, en forma unánime.

Notaria – Virginia Milani
e. 24/4 N° 8343 v. 24/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/04/2001 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Compañía de Seguros El Norte SA. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1998/99/2000 y al 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la Política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 24/4 N° 8314 v. 24/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/04/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros, de Compañías de Seguros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A-": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1998/99/2000 y al 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la Política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 24/4 N° 8315 v. 24/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/04/2001 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Hamburgo Compañía de Seguros Calificación otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información Utilizada: Balances al 30 de junio de 1998/99/2000 y 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la Política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 24/4 N° 8313 v. 24/4/2001

"F"

FEDERAL POST S.A.

Registro N° 1651458. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2000 según acta N° 5 de esa fecha procedió a distribuir los cargos en la siguiente, Presidente: Diana Mercedez Matarazzo, Vicepresidente: Pablo Fittipaldi, ambos Directores Titulares y el Sr. Juan Pedro Fittipaldi como Director Suplente. Los miembros del Directorio durarán en sus funciones por un Ejercicio, de acuerdo a disposiciones estatutarias. FEDERAL POST S.A. comunica que por acta de Asamblea de fecha de 24 de abril de 2000 se aceptó la renuncia del Sr. Pedro Fittipaldi como Director Suplente de ese Directorio. FEDERAL POST S.A. comunica que la asamblea general extraordinaria realizada a los 24 días del mes de abril de 2000 trata la renuncia del Sr. Juan Pedro Fittipaldi como Director Suplente, la que es aceptada por unanimidad.

Escribano – Alejandro G. Sajnin
e. 24/4 N° 11.506 v. 24/4/2001

"G"

GAROTO ARGENTINA S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 30 de marzo del 2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, José Ricardo Cicone; Vicepresidente, Luis Fernando Villavicencio Charra; Director Titular, Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján. Directorio Saliente: Presidente, José Ricardo Cicone; Vicepresidente, Luis Fernando Villavicencio Charra; Director Titular, Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 24/4 N° 3465 v. 24/4/2001

GERESA HOLDING S.A.

I.G.J. N° 1.678.850. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 21/12/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Av. Santa Fe 1821, piso 7, Capital Federal.

Autorizada – María Verónica Tuccio
e. 24/4 N° 11.489 v. 24/4/2001

"I"

INSTALMEC S.R.L.

Por escritura del 15-03-2001 ante Guillermo J. Kent al F° 116 del Reg. 1180 el Sr. Jorge Juan Maino renunció al cargo de gerente de la sociedad "INSTALMEC S.R.L.". Bs. As., 18-4-2001.

Escribano – Guillermo Julián Kent
e. 24/4 N° 8233 v. 24/4/2001

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 23/3/2001 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y designar en su reemplazo a la Dra. Luciana Verónica Zuccatosta. Asimismo, por asamblea Ordinaria de accionistas del 4/4/2001 se resolvió designar al Sr. Iván Maura Andreu como Director Titular, quedando el Directorio de la sociedad integrado de la siguiente forma: Presidente: Luciana Verónica Zuccatosta; Director Titular: Iván Maura Andreu; Director Suplente: Adela Alicia Codagnone.

Autorizada - Emilia Perret
e. 24/4 N° 11.482 v. 24/4/2001

KINEXA S.A.

Por Acta de 18/4/01 designa Presidente: Juan Pedro Fernández y Suplente: Martín Enrique Masias por reemplazos respectivamente de Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Robertson 546, Capital.

Presidente - J. P. Fernández
e. 24/4 N° 89 v. 24/4/2001

"L"

LA PLUMITA S.A.

NASAGU S.A.

Se hace saber por tres días que LA PLUMITA S.A. inscripta el 11/12/1995 N° 11.543 F° 117 Tomo "A", sede social Callao 1290, 1° "A", Capital, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/1/2001 ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 31/10/2000 con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a normas técnicas, total activo $ 114.601,30, total pasivo $ 41.356,59, con destino a la constitución de NASAGU S.A., con sede social Avenida Callao 1270, piso 1°, Capital, por un capital social de $ 6.000. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos, se realizó también conforme a las disposiciones y normas técnicas de la materia, activo $ 103.977,74, pasivo $ 41.356,58. Como consecuencia LA PLUMITA S.A. redujo su capital a $ 6.000. No han asistido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley en Capital.

Escribana - María F. C. de Viale
e. 24/4 N° 8263 v. 26/4/2001

LATTY ARGENTINA S.A.

RPC el 10/11/98 N° 13.070 del Libro 3 de sociedades por acciones. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10/4/01 LATTY ARGENTINA S.A. resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Christian-Xavier Latty; Directores Titulares: Daniel López y Javier López. Asimismo, se resolvió asignar funciones técnico-administrativas a los Sres. Daniel López y Javier López en los términos del art. 274, Ley 19.550.

Abogado - Diego A. Garazzi
e. 24/4 N° 11.553 v. 24/4/2001

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/9/2000, se designó a los miembros titulares y suplentes del directorio. Designándose como Directores Titulares: Fernando Roberto Lanusse, hijo; Eduardo Alfredo Tarasido; Julio César Crivelli, Diego Servente y Sofía Silvana Blasbalg; y como Directores Suplentes: Javier Fernando Román Lanusse, Alberto Jorge Tarasido y Fernando Angel Lago, todos con mandato por un año; y se designó a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, como titulares: Cdor. Roberto Mc Lean; Cdor. Horacio Brihet y Dr. Ricardo Jorge López Naón; y como miembros suplentes: Cdor. Adrián Mateo Ocampo, todos con mandato por un año; y por reunión de Directorio del 28/9/2000, se distribuyeron los cargos de Presidente: Fernando Roberto Lanusse, hijo y Vicepresidente: Eduardo Alfredo Tarasido.Expte. N° 1542280.

Abogado - Miguel A. Mc Lean
e. 24/4 N° 11.517 v. 24/4/2001

MICRO SISTEMAS S.A.

N.C. 1517985. Por resolución del Honorable Directorio en la reunión celebrada el 26 de febrero de 2001, se aceptó la renuncia del Director Titular Guido Salerno y la designación en su reemplazo del ingeniero Franco Bertone.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 24/4 N° 8290 v. 24/4/2001

"P"

PANDYA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/3/2001, por renuncia del presidente Sra. Isabel Ruth Margarita Rapaport, se designa como Presidente a la Sra. Juana Pavón.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/4 N° 88 v. 24/4/2001

PREVED S.A.

Comunica que por Acta del 5/4/01 cambió Presidente: Héctor Daniel Tobal Cabrera, casado, 38 años, DNI 16.007.940, contador público, Hilarión Plaza 4231, Cerro de las Rosas; Suplente: Víctor Hugo Bartolacci, DNI 17.000.564, soltero, 36 años, comerciante, El Benteveo s/N°, Valle del Sol, Mendiolaza, ambos argentinos, Córdoba, en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.691.545.

Escribano - Rubén O. Ertiti
e. 24/4 N° 8298 v. 24/4/2001

PRINEX S.A.

Comunica que según consta en el Acta de Directorio N° 60 del 5 de marzo de 2001 se modifica la sede social fijando el nuevo domicilio en Presidente Perón 315, piso 5, Oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luis A. Piñero Pacheco
e. 24/4 N° 11.520 v. 24/4/2001

PRODEAL S.A.

Se hace saber que por esc. N° 444 del 9/4/2001, pasada al folio 2071 del Reg. 35 de esta ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, se prot. Acta de Directorio N° 5 donde se cambió el domicilio de la sede social de Marcelo T. de Alvear 1212, piso 7° "B" de C.F. a Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Oficina Izquierda, C.F. y Acta de Asamblea N° 4 donde se lo cambió de Carlos Pellegrini 1063, piso

11°, Oficina Izquierda de C.F. a Terrada 1838, Departamento 4 de C.F.

Escribano - Martín Peragallo
e. 24/4 N° 11.503 v. 24/4/2001

PUNTOCOM HOLDINGS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 24 de enero de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del señor Raúl José Rivera Andueza a su cargo de presidente y designar el nuevo Directorio de la sociedad el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Arturo Munizaga; Vicepresidente: Carlos Alberto Cicogna y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 24/4 N° 3463 v. 24/4/2001

"R"

RIPARI S. A.

Por Acta de Asamblea Accionistas del 16/04/2001 se dispuso aceptar la renuncia como Vicepresidente de la sociedad de la Sra. Patricia Ripari, D. N. I. 12.528.416, así como la aprobación de la gestión en su cargo. Los directores designados por un período estatutario son: Presidente: Bruno Ripari, argentino, casado, empresario, D. N. I. 10.077.316, con domicilio en Albarellos 1320, Ciudad de Buenos Aires; como Vicepresidente la Sra. Renata Angeli de Ripari, italiana, empresaria, casada, D. N. I. 93.436.186, domiciliada en Nazarre 2680, 8° C, Ciudad de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. Guido Ripari, italiano, casado, empresario, D. N. I. 93.436.229, con domicilio en Nazarre 2680, 8° "C", Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Bruno Ripari
e. 24/4 N° 11.610 v. 24/4/2001

RIVERWOOD ARGENTINA S.A.
(anteriormente denominada
RIVERWOOD SUZANO ARGENTINA S.A.)

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 16 de marzo de de 2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Tarcisio Antonio Santoro; Director Titular: Jorge Scolaro; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Enrique Salomón Feingold; Director Suplente: Pedro J. Linaza. Directores Renunciantes: Presidente: Enrique Salomón Feingold; Director Suplente: Tarcisio Antonio Santoro.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 24/4 N° 3466 v. 24/4/2001

ROMULO NAON 3163 S.R.L.

Insc. en I.G.J. el 17 de marzo de 1999, bajo N° 1937, libro 110 de S.R.L., con sede social en Moldes 2266, P.B. "B" de C.F. hace saber que la reunión de socios unánime celebrada el día 28-2-2001 ha resuelto reducir el capital social, de $ 3.000 a $ 2.700.- Las oposiciones de ley, se reciben en Esc. Acquarone, Av. Córdoba 827 5° B de C.F. de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 24/4 N° 11.498 v. 26/4/2001

"S"

SABINO DEL BENE ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta del 19-4-01 cambió Presidente: Liliana Inés Ortiz de Lerena, 49 años, DNI 10.306.599. Suplente: Julio Alberto Lerena, 48 años, DNI 10.515.578, ambos argentinos, casados, comerciantes, Lautaro 123, piso 12, Capital en reemplazo de los renunciantes Roxana Betina Leiva y Fernando José Antonini. Expte. 1.693.643.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 24/4 N° 8293 v. 24/4/2001

SCOTIA VALORES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 26/02/2001, se designaron por el término de un ejercicio para integrar el Directorio: Presidente: Martín Alfredo Scarpati, Vicepresidente: Claudio Ruben Hernández, Vocal: Jean-Luc Rich y Director Suplente: Roy Donaldo Scott.

Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designaron por el mismo período: Síndicos Titulares: José Urriza, Ricardo De Lellis y Luis Enrique Lucero, como Síndicos Suplentes: Carlos A. Pace, Jorge H. Asiain y Roberto Gache Pirán.

Presidente - Martín Alfredo Scarpartti
e. 24/4 N° 11.530 v. 24/4/2001

SCULLY SIGNAL COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Reunión de Directorio de Scully Signal Company se aceptó la renuncia del Sr. José Eduardo Rinland como representante de SCULLY SIGNAL COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA, con efectos a partir del 1° de enero de 2001, y se designó a las Dras. María Fraguas, Mariana Rawson Paz y/o María Florencia Navarro Cox, como represenantes de la sociedad en Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550.

Abogada - M. Florencia Navarro Cox
e. 24/4 N° 11.461 v. 24/4/2001

SERVICIOS PETROLEROS FUEGUINOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31-5-00 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador al Dr. Marcelo Bombau.

Abogado - Ramón Mendonça
e. 24/4 N° 104 v. 24/4/2001

SIRTI ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/04/01 y Acta de Directorio N° 337 del 16/4/2001 fue reorganizado el Directorio de la Sociedad y se resolvió que el Sr. Pedro Montoro Caballero permanezca en el cargo de Presidente de la Sociedad. Con ello, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Pedro Arturo Montoro Caballero. Directores Titulares: Ambrogio Loaldi y Carlos J. García Díaz. Directores Suplentes: Germán A. Ferrarazzo, Miguel Roberto Rattagan.

Abogada - Analía M. D'Oria
e. 24/4 N° 11.463 v. 24/4/2001

SOGEFI ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial Comercial

Comunica que por resolución de Asamblea de fecha 29/03/01, queda el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mario Milani; Vicepresidente: Sr. Emanuele Bosio; Directores Titulares: Sres. Miguel Angel Manduca, Raúl Di Matteo y Juan Carlos Abella; Síndico Titular: Sr. Gilberto Galli; Síndico Suplente: Belisario Moreno Hueyo.

Abogado/Autorizado - Eduardo Arbetman
e. 24/4 N° 11.455 v. 24/4/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

TELINVER S.A.

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1990, bajo el número 4535, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas"; la sociedad "TELINVER S.A.", con sede social en la Calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1992, bajo el N° 6210, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, 8° piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el número 4771, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de diciembre de 1994, bajo el número 12.454, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 30 de enero de 2001 y en el caso de Telefónica de Argentina S.A. del 30 de marzo de 2001, aprobar el compromiso previo de escisiones-fusiones adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 30 de enero de 2001, por el cual "TELINVER S.A.", "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A." y "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.", escinden una parte de su patrimonio para fusionarlo con "Telefónica de Argentina S.A.".

De acuerdo con los Balances de las sociedades de fecha 31 de octubre de 2000, la valuación del activo de "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", es de pesos seis mil trescientos cincuenta y dos millones ciento cincuenta mil quinientos cuatro ($ 6.352.150.504.-); y su pasivo, es de pesos dos mil novecientos sesenta y dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y cinco ($ 2.962.627.355). La valuación del activo de "TELINVER S.A.", es de pesos ciento noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y seis ($ 193.453.156-); y su pasivo, es de pesos ciento cincuenta y ocho millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta ($ 158.975.450.-). La valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A." es de pesos ciento setenta y cinco millones seiscientos veintiún mil ochocientos veinticinco ($ 175.621.825.-); y su pasivo, es de pesos noventa y siete millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos setenta ($ 97.746.570.-) La valuación del activo de "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A." es de pesos mil quinientos setenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil veintiuno ($ 1.579.434.021); y su pasivo, es de pesos mil cincuenta millones cincuenta y ocho mil trescientos noventa y dos ($ 1.050.058.392).

De "TELINVER S.A." se transfiere, según balance al 31 de octubre de 2000, a "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos treinta ($ 68.347.530.-) y del pasivo, el importe de pesos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos treinta ($ 68.346.530.-); de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.". se transfiere, según balance al 31 de octubre de 2000 a "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos ochenta y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos veintisiete ($ 86.483.627.-) y del pasivo, el importe de pesos cincuenta y siete millones seiscientos once mil ochocientos sesenta y cuatro ($ 57.611.864.-); y de "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.", se transfiere a "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos seis millones sesenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro ($ 6.066.984.-) y del pasivo, el importe de pesos ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta ($ 164.660.-).

Como consecuencia de las escisiones-fusiones, "TELINVER S.A." reducirá su capital social en la suma de $ 118, vale decir de los actuales $ 4.076.690 a $ 4.076.572, "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A." reducirá su capital social en la suma de $ 11.855.500, vale decir de los actuales $ 31.977.600 a $ 20.122.100 y "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A." reducirá su capital social en la suma de $ 7.184.723, vale decir de los actuales $ 150.514.481 a $ 143.329.758.

En Av. de Mayo 651, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs., los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisiones-fusiones, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 inc. 4°, 5° y 6° de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 24/4 N° 11.559 v. 26/4/2001

TELENEXO S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 16 de febrero de 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Raúl José Rivera Andueza a su cargo de Presidente, y se designó nuevo Directorio el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Cicogna; Vicepresidente: Pablo Arturo Munizaga; y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Abogado/Autorizado - Aníbal Enrique
e. 24/4 N° 363 v. 24/4/2001

TELPIN S.A.

IGJ N° 1.671.310. Se comunica que por Asamblea del 22/1/2001 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique María Shaw; Vicepresidente: Jorge Arnobio Dacharry Sánchez; Directores Titulares: Eduardo Uranga, Enrique Casabianca, Pedro Nowald, Juan Vivone y Silvio Macchiavelo y Directores Suplentes: Martín López y Humberto Piermarini.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 24/4 N° 11.492 v. 24/4/2001

TOLHUIN S.A.

TOLHUIN S.A., con domicilio en Sarmiento 930 - 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2000 dispuso una reducción de Capital de $ 13.682.000.- pasando de $ 15.082.000.- al actual de $ 1.400.000.- Valuación después de la reducción: Activo $ 5.118.941.87. Pasivo $ 118.632.75 Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Raimundo Richard
e. 24/4 N° 3475 v. 26/4/2001

TRACSAT Sociedad Anónima

N° Reg. IGJ: 1.662.552. Por Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2001 se ha aceptado la renuncia de los Sres. Carlos Pichardo y Dan Benderly, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se ha designado nuevo Directorio, quedando el mismo conformado a partir de la fecha como sigue: Presidente: Sr. Yaacov Nirpaz; Vicepresidente: Sebastián Basaldúa; Director Suplente: Sr. Pablo Patricio Keller Sarmiento.

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 24/4 N° 8279 v. 24/4/2001

"V"

VER TV S.A.

IGJ N° 1506936. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/99, en forma unánime, se designó el siguiente directorio: Presidente Angel Antonio Padula, comerciante, LE 4.956.350, directora Laura Rosa Padula, traductora pública, DNI 21.924.961, ambos con domicilio en Avda. J. Domingo Perón 1783 San Miguel Pcia. de Buenos Aires, Vicepresidente José María Saenz Valiente (h), abogado, DNI 7.627.344 y director suplente Juan Manuel de la Vega, abogado, DNI 14.866.313, ambos con domicilio en Hipólito Hrigoyen 1628, piso 2° Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Raúl B. Etcheverry
e. 24/4 N° 11.456 v. 24/4/2001

2.5 BALANCES

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA

Casa Matriz : Fray Justo Santa María de Oro 1744 - Buenos Aires - Argentina
Fecha de vencimiento de la Sociedad : 29/03/2099

Nombre del Auditor firmante	Claudio N. Nogueiras
Asociación Profesional	Pistrelli, Díaz y Asociados
Informe correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2000 :	Código 1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:		31.12.2000
A. DISPONIBILIDADES :		**4.393**
- Bancos y corresponsales		4.393
C. PRESTAMOS:	(Anexos B, C y D)	**14.660**
- Al sector financiero		1.509
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		13.283
Prendarios		12.030
Otros		1.150
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar		103
- Menos : Previsiones	(Anexo J)	132
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		**284**
- Banco Central de la República Argentina		220
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(Anexos B, C y D)	64
G. CREDITOS DIVERSOS:		**467**
- Otros (Nota 2)		467
J. BIENES INTANGIBLES:	(Anexo G)	**809**
- Gastos de organización y desarrollo		809
TOTAL DE ACTIVO :		**20.613**

PASIVO:		31.12.2000
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		**116**
- Especies a entregar por ventas contado liquidar y a término		110
- Otras	(Anexo I)	6
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:		**1.615**
- Otras (Nota 2)		1.615
TOTAL DE PASIVO :		**1.731**
PATRIMONIO NETO : (según estado respectivo)		**18.882**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:		**20.613**

Las notas 1 a 6 y los anexos B, C , D, G, I, J, K, L y N que se acompañan son parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000
DEUDORAS	**13.283**
Contingentes	13.283
- Garantías recibidas	13.283
ACREEDORAS	**13.283**
Contingentes	13.283
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	13.283

Las notas 1 a 6 y los anexos B, C , D, G, I, J, K, L y N que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE NUEVE MESES Y DIEZ DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000
A. INGRESOS FINANCIEROS	**1.068**
- Intereses por disponibilidades	608
- Intereses por préstamos al sector financiero	22
- Intereses por préstamos prendarios	435
- Otros	3
B. EGRESOS FINANCIEROS	**17**
- Otros (Nota 2)	17
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**1.051**
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	**132**
D. INGRESOS POR SERVICIOS	**300**
- Otras comisiones	300
E. EGRESOS POR SERVICIOS	**214**
- Comisiones	206
- Otros	8
Transporte	1.005
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	**2.118**
- Gastos en personal	666
- Honorarios a directores y síndicos	13
- Otros honorarios	1.150
- Propaganda y publicidad	20
- Impuestos	10
- Otros gastos operativos	254
- Otros	5
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(1.113)**
H. UTILIDADES DIVERSAS	**2**
- Intereses punitorios	2
I. PERDIDAS DIVERSAS	**7**
- Otros	7
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	**(1.118)**
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	**--,--**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	**(1.118)**

Las notas 1 a 6 y los anexos B, C , D, G, I, J, K, L y N que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE NUEVE MESES Y DIEZ DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Resultados no asignados	TOTAL
1.Aporte inicial de capital resuelto por Asamblea Constitutiva de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2000	20.000	--,--	20.000
2.Resultado neto del ejercicio - pérdida	--,--	(1.118)	(1.118)
3.Saldos al cierre del ejercicio	20.000	(1.118)	18.882

Las notas 1 a 6 y los anexos B, C, D, G, I, J, K, L y N que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE NUEVE MESES Y DIEZ DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000
VARIACION DE FONDOS	
Disponibilidades al inicio de las operaciones	--,--
Aumentos de los fondos	4.393
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.393
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
Ingresos por servicios cobrados	300
Ingresos financieros cobrados	965
Menos:	
Egresos financieros pagados	10
Egresos por servicios pagados	214
Gastos de administración pagados	1.241
FONDOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	(200)
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS	
Aumento neto de préstamos	14.689
Aumento neto de otros activos	1.423
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	174
TOTAL DE OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	16.286
CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS	
Aumento neto de otros pasivos	873
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	6
Aportes de capital	20.000
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	20.879
AUMENTO DE LOS FONDOS	4.393

Las notas 1 a 6 y los anexos B, C, D, G, I, J, K, L y N que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de febrero de 2001 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. CLAUDIO N. NOGUEIRAS, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 197 - F° 64. — JOSE M. TAMAYO PEREZ, Director. — AMIR H. DJOURABTCHI, Presidente. — P/Comisión Fiscalizadora ANDREA N. REY, Síndico Titular, C.P.C.E.C.F. T° 241 F° 14.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

La sociedad se constituyó el 21 de marzo de 2000 según escritura pública N° 110, bajo la denominación “ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.” y fue inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 29 de marzo de 2000 bajo el N° 4408 del Libro de Sociedades por Acciones. El objeto de la Sociedad es el de actuar como compañía financiera orientada al financiamiento hacia particulares de operaciones de compra de autos nuevos y usados a través de la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. El acta constitutiva de dicha fecha estableció como fecha de cierre de su ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

En el mencionado acto de constitución se fijó la composición del capital social en 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias correspondientes 12.000 acciones a la clase “A” y 8.000 acciones a la clase “B”, nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. La suscripción e integración del mismo han sido efectuadas por Renault Crédit International S. A., Banque de la República de Francia por 12.000 acciones clase “A” y por el BBVA Banco Francés S. A. de la República Argentina por 8.000 acciones clase “B”, representativo del 60% y 40% del capital respectivamente.

Con fecha 24 de abril de 2000 y a pedido de la Sociedad, fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), mediante la Comunicación “B” 6684, la autorización a la compañía financiera mediante el cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 1.3 y 1.4 del Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación “A” 2241), dando de esta forma comienzo a sus actividades.

1.2. INFORMACION COMPARATIVA

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables por el ejercicio irregular de nueve meses y diez días terminado el 31 de diciembre de 2000 no se presentan en forma comparativa por haberse constituido la compañía financiera el día 21 de marzo de 2000.

1.3. BASES DE REEXPRESION A MONEDA CONSTANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados contables no reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, criterio que es aceptado por las normas contables profesionales vigentes en la Argentina en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión en moneda constante de los estados contables establecida por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en el corriente ejercicio fue inferior al porcentaje mencionado.

1.4. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del 31 de diciembre de 2000. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Devengamiento de intereses:

Los intereses correspondientes a las operaciones concertadas en pesos y en moneda extranjera fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimada de la asistencia crediticia de la Entidad el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.RA.

d) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (Ver vida útil asignada en Anexo G).

e) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

f) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos, sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA:

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en el ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias y ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 30, que fue activado en el rubro Créditos Diversos - Deudores Varios.

El quebranto impositivo determinado podrá aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas hasta el año 2005. En cada ejercicio en que se verifique una compensación de este quebranto, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

3. **COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS**

Al 31 de diciembre de 2000, el detalle de las partidas incluidas en los conceptos Diversos/as u Otros/as que superan el 20% del total de cada rubro, es el siguiente:

	SALDOS AL 31.12.2000
- CREDITOS DIVERSOS :	
Impuesto al Valor Agregado-Crédito fiscal	52
Deudores Varios	354
Pagos efectuados por adelantado	10
Anticipos al personal	51
TOTAL	467
- OBLIGACIONES DIVERSAS :	
Remuneraciones, cargas sociales y retenciones a pagar	46
Impuestos a pagar	90
Acreedores varios	1.479
TOTAL	1.615
- EGRESOS FINANCIEROS :	
Impuesto a los ingresos brutos	17
TOTAL	17

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550.

Los saldos al 31 de diciembre de 2000 con Renault Crédit International, Banque y con el BBVA Banco Francés S.A. (sociedades controlantes) son los siguientes :

CONCEPTO	BBVA BANCO FRANCES	RENAULT CREDIT INTERNATIONAL
ACTIVO :		
DISPONIBILIDADES	4.393	--,--
PASIVO :		
OBLIGACIONES DIVERSAS	633	58
RESULTADOS :		
INGRESOS FINANCIEROS	608	--,--
GASTOS DE ADMINISTRACION	633	233

5. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo tercero de su estatuto y con la autorización otorgada por el B.C.R.A. mencionada en nota 1, la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el B.C.R.A., con excepción de la captación de depósitos e inversiones a plazo. Al 31 de diciembre de 2000, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha efectuado actividad alguna de captación y, en consecuencia, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley Nº24485 de fecha 18 de abril de 1995.

6. PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2000
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	
Cumplimiento normal	13.347
Con garantías preferidas "B"	12.123
Sin garantías preferidas	1.224
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	13.347
CARTERA COMERCIAL	
Cumplimiento normal	1.509
Sin garantías preferidas	1.509
TOTAL CARTERA COMERCIAL	1.509
TOTAL GENERAL (1)	**14.856**

(1) Se incluyen los saldos de préstamos (antes de previsiones) $ 14.792 y de otros créditos por intermediación financiera - Otros computables para el Estado de situación de deudores $ 64.

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 31.12.2000 Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.674	11,27%
50 siguientes mayores clientes	677	4,56%
100 siguientes mayores clientes	1.145	7,71%
Resto de clientes	11.360	76,47%
TOTAL (1)	14.856	100,00%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Sector financiero	--,--	1.509	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	1.509
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	--,--	579	795	1.211	2.482	4.390	3.890	13.347
TOTAL	--,--	2.088	795	1.211	2.482	4.390	3.890	14.856 (1)

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO G

MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE NUEVE MESES Y DIEZ DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del período Años de vida útil asignados	Importe	Valores residuales al 31.12.2000
Gastos de Organización y Desarrollo	--,--	951	--,--	5	142	809
TOTAL (1)	--,--	951	--,--		142	809

(1) Corresponde a la licencia abonada al Banco Central de la República Argentina por la autorización otorgada para funcionar como entidad financiera.

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Otras Obligaciones por intermediación financiera							
Otros	6	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	6
TOTAL	6	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	6

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE NUEVE MESES Y DIEZ DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al 31.12.2000
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- PRESTAMOS					
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	--,--	132	--,--	--,--	132
TOTAL	--,--	132	--,--	--,--	132

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL (1)	
			Emitido	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
ORDINARIAS "A"	12.000	1	12.000	12.000
ORDINARIAS "B"	8.000	1	8.000	8.000

(1) El capital social se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	31.12.2000	
	TOTAL DEL EJERCICIO	DÓLAR
ACTIVO		
Disponibilidades	4,332	4,332
Préstamos	14,511	14,511
Otros créditos por intermediación financiera	284	284
Créditos diversos	324	324
	19,451	19,451
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	114	114
Obligaciones diversas	328	328
	442	442
CUENTAS DE ORDEN		
Contingentes	13,134	13,134
	13,134	13,134

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación								Total
	Normal	Riesgo potencial Cumplimiento inadecuado	Con problemas Cumplimiento deficiente		Con alto riesgo de insolvencia De dificil recuperació		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			31.12.00
1. Préstamos	1.509	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	1.509
- Otros	1.509	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	1.509
Con garantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías preferidas "B"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
2. Otros Créditos por intermediación financiera	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
3. Garantías otorgadas	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
4. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
TOTAL	1.509	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	1.509
TOTAL DE PREVISIONES	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de febrero de 2001 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. CLAUDIO N. NOGUEIRAS, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 197 - F° 64. — JOSE M. TAMAYO PEREZ, Director. — AMIR H. DJOURABTCHI, Presidente. — P/Comisión Fiscalizadora ANDREA N. REY, Síndico Titular, C.P.C.E.C.F. T° 241 F° 14.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses y diez días terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 8 de febrero de 2001 del Contador Claudio N. Nogueiras (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses y diez días terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y las establecidas por el B.C.R.A. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que: a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001

Por Comisión Fiscalizadora ANDREA N. REY, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Fray Justo Santa María de Oro 1744
Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses y diez días terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses y diez días terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y las establecidas por el B.C.R.A.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 2000, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 12.210, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. CLAUDIO N. NOGUEIRAS, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 197 - F° 64.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 28/3/2001 01 O T. 57 Legalización Nº 258182

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., para ser presentado ante..., que se corresponde con la que el Dr. NOGUEIRAS CLAUIDO NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0197 Fº 064 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 11.397

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3023 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AGUILAR, RAUL ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.348 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3672 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BIGEON, SILVIO ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.349 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1479 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ, JUAN WALTER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.351 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3843 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CHAMORRO, CARLOS ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.352 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2924 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLORES, MARCOS FELIPE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.354 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3518 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FRANCESCO, EDUARDO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.355 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FIGUEROA, MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.356 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3630 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BUSTOS, JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.357 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2341 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUTIERREZ, JORGE HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.358 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3554 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ, DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.359 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2722 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LEGUIZAMON, CARLOS HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.360 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2269 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRUZZONE, JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.362 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3199 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CENTURION, VICTOR ELVIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.363 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2130 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENEDETTI, LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.364 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2778 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IRRAZABAL, ELIZABETH BEATRIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.365 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3211 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BATISTA, MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.366 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2190 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CABALLERO, SERGIO ALFONZO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.367 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ, DAVID DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.368 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1053 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ, DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.369 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2705 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARTINEZ, CARLOS GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.370 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3142 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CHURRUT, PATRICIA ROXANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.371 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCIAL, JULIO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de no-

tificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.372 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2150 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MENENDEZ, GUILLERMO RAFAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.373 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3114 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MENICA, EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.374 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ROMERO, MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.375 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3284 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a INSEGNA, CARLOS DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.376 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DELGADO, HUGO MAURICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.377 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3562 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOPEZ, ANGEL GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.378 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2825 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MUÑOZ, JOSE ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.379 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LABAT, HECTOR ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.380 v. 30/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

BATET MARIA ESTHER JOSEFINA s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER JOSEFINA BATET. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/4 N° 8124 v. 26/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora María Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BRUNI, AURORA c/CRIZO S. R. L. s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a CRIZO S. R. L., a fin de notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 13 de 2000. AUTOS Y VISTOS: ... No habiéndose presentado el demandado CRIZO S. R. L., a pesar de encontrarse debidamente notificado según certificación de fs. 104, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese mediante edictos que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Firmado: Juez". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 24/4 N° 8277 v. 25/4/2001

N° 17

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, cita y emplaza al demandado ALFREDO LUCIANO CAVALLARO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "VILAS, CARLOS A. c/CAVALLARO, ALFREDO L. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/4 N° 8308 v. 25/4/2001

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, 4° piso, cita y emplaza por diez días a NICODEMO ROLANDO LUCIO para que conteste la demanda entablada por Parrondo Roider Marta Consuelo y comparezca a la audiencia designada para el 2 de mayo de 2001 a las 11:00 hs., en los autos caratulados "PARRONDO ROIDER, MARTA CONSUELO c/NICODEMO ROLANDO LUCIO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2° Código Civil", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 24/4 N° 8270 v. 25/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ISAAC MANUEL VERA VERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "Ad Hoc".
e. 24/4 N° 348.571 v. 26/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO IRRUTIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.650 que se le sigue por art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "Ad Hoc".
e. 24/4 N° 348.606 v. 26/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 3780/99, que se le sigue a CARLOTA STULBERG, D. N. I. N° 5.324.231, por infracción a la ley 24.557, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 26 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/4 N° 348.513 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 7662/99, que se sigue a CLAUDIO FABIAN MOREYRA, por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 4 de abril de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/4 N° 348.515 v. 30/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

José María Acosta, Juez titular del Juzg. Federal N° 1 de San Nicolás, Sría. N° 2 del Dr. Juan Eduardo Poggio, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONTINO, TERESITA GRACIELA, Cobro Ejecutivo", Expte. N° 64.877, cita y emplaza a TERESITA GRACIELA CONTINO (D. N. I. 10.329.970), para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio (arts. 145, 147, 531 inc. 2, 343 y conc. del CPCCN). Nota: El presente edicto se manda publicar por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de Pergamino. Cte.

San Nicolás, 19 de febrero de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 24/4 N° 348.246 v. 24/4/2001

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BALDOMIR, CARLOS MARIO Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 63.636, con trámite por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría N° 2, cita y emplaza a BALDOMIR CARLOS MARIO y CALVET ADRIANA GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Colón.

San Nicolás, 7 de marzo de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 24/4 N° 348.224 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Marisa de Virgilio, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ISLAS, GABRIEL RAMON Y OTRA S/COBRO DE PESOS (SUMARIO)", Expte. N° 446, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a GABRIEL RAMON ISLAS y SARA BEATRIZ VALIÑA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 146, 434, 531 inc. 2, y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de la zona de la ciudad de Pilar.

Campana, 14 de marzo de 2001.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 24/4 N° 348.226 v. 25/4/2001

Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTILLO, CEFERINO SALVADOR Y OTROS S/COBRO ORDINARIO", Expte. N° 1948, cita y emplaza a CEFERINO SALVADOR CASTILLO, L.E. N° 4.730.453; SILVIA LILIANA CASTILLO, D. N. I. N° 17.409.127; y MARTA HAYDEE TELLO DE CASTILLO, L.C. N° 4.543.527, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Campana, 7 de marzo de 2001.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 24/4 N° 348.228 v. 25/4/2001

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo en carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría N° 9, a mi cargo, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ARAVENA, CARLOS EDUARDO; ADROVER, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 16.321, cita a MIGUEL ANGEL ADROVER para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 531 del Código Procesal). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 16 de marzo de 2001.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 24/4 N° 348.751 v. 24/4/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ª NOMINACION CAÑADA DE GOMEZ

Por Disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría de la Dra. Liliana A. Mattaloni, se hace saber que en autos "MACIAS, NEMESIO P. c/HUSSING, CURTI s/Demanda Laboral", Expte. 135/99 se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 3 de octubre de 2000. Agréguese. Publíquense edictos como se solicita. Y atento disposiciones del art. 45 C.P.L. que en lo pertinente dice: "Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado ... se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia...". Asimismo y atento el último domicilio conocido de la parte demandada publíquense edictos citatorios en Boletín Oficial de la Nación". (Expte. 135/99). Fdo.: Dra. Adriana M. Del H. Cuaranta, Juez; Dra. Liliana Mattaloni, Secretaria. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. CURTI HUSSING a comparecer a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía.

e. 24/4 N° 348.596 v. 26/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CYBERCORP S.A. N° de CUIT: 30-69681698-3, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145 2° A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 N° 348.610 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de abril de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.C.I. (CUIT N° 30-54633883-1), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 730, F° 76, L° 72 de Sociedades Anónimas de fecha 14-4-1966, con domicilio en Moreno 955 - piso 2° de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de junio de 2001, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 - piso 13° - "A" de Capital Federal. A los efectos de realizar audiencia informativa se ha designado el día 26 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 17 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 N° 8271 v. 30/4/2001

N° 2

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 2 - Secretaría N° 4, informa en autos "GUREVICH MIRTHA R. s/Concurso Preventivo", la fijación de nuevas fechas: art. 32 LC: 21-5-2001; plazo impugnaciones: 6-6-2001; contestaciones: 26-6-2001; informes arts. 35 y 39 LC 24-8-2001 y 28-9-2001; art. 43 24-12-2001 y audiencia art. 45 LC: 17-12-2001 a las 10 hs. Síndico: Rubén Miguel Papacena, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6 "B" Cap. Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 23 de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/4 N° 8328 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en los autos: "SORRISI S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 14 de marzo de 2001, se decretó la quiebra a la ex concursada SORRISI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT N° 33-66133193-9, con domicilio social en Puan 2077, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 11 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 26 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de julio y 6 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/4 N° 348.551 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "EMALI S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de EMALI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-64604824-5) y se fijó hasta el 1-6-01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10°, "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 15-6-01, y contestar éstas hasta el 2-7-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-7-01 y 12-9-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/4 N° 348.535 v. 30/4/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001, en expediente N° 84.170, se decretó la quiebra de "PIAZZA, GABRIEL" (D.N.I. N° 4.475.833). Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 - P. 9° - Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 29 de mayo de 2001, y los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 13 de julio y 27 de agosto de 2001, respectivamente. Se le saber al fallido que debe abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del deudor para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 N° 348.497 v. 30/4/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERROBRAS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 74.032, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de abril de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/4 N° 348.518 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOLDEMBERG ARNOLDO BERNARDO s/Quiebra, Expte. N° 62.885", con fecha 29 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cueva Gonzalo D., con domicilio en Terrero 1752, piso 3°, Dpto. "6", Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de abril de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/4 N° 348.525 v. 30/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra de MARCELA ELIZABETH GAMES (DNI 22.757.573) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-8-01 y 27-9-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/4 N° 348.498 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS DI LELLO (DNI 4.183.928) designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 Piso 4° —11— (4326-5532), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-8-01 y 25-9-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/4 N° 348.499 v. 30/4/2001

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZACCARO, NORBERTO ROMEO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 19.821/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NORBERTO ROMEO ZACCARO, D. N. I. N° 4.431.725, domiciliado en la calle Remedios N° 6010 de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 11 de junio de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Contador Jorge Churin, con domicilio en la Venezuela N° 422, Piso 5°, Oficina "D", ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de setiembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 6 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la Diagonal Ro-

que Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/4 N° 8242 v. 30/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 20, comunica por cinco días que en autos "FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S. A. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 19 de marzo de 2001, el auto de quiebra de la fallida FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S. A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, piso 10°, Capital Federal, número de CUIT 30-64415640-7, y que se ha establecido el día 6 de julio de 2001 para que el síndico designado Luis Horacio Stamati, domiciliado en Av. Rivadavia 3320, piso 5° "C", 34, presente el informe general (LC: 39). Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplican costas. Se hace además saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blaster, secretario.
e. 24/4 N° 348.616 v. 30/4/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "CANTEGRIL S. A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días de la última publicación edictal.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/4 N° 348.501 v. 25/4/2001

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "ROMAN ARCE, SARA ESTER s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de marzo de 2001, se dictó la apertura de dicho concurso correspondiente a SARA ESTER ROMAN ARCE (CIPF N° 6.964.119) con domicilio en Piedrabuena 4912 de Capital Federal. Se ha designado Síndica a Silvia Alejandra Requejo, con domicilio en Avda. Pueyrredón 510, piso 2° "B". Intímase a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2001. Fíjase hasta el día 22 de junio de 2001 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, el 7 de agosto de 2001 para la presentación del informe individual, el 19 de setiembre de 2001 para el informe general y el 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa (art. 45 LC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/4 N° 8272 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "ESTANCIAS LA MARTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 56.988, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/4 N° 11.507 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Pso. 2° de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "GANAR S. A. s/Quiebra", la sindicatura ha procedido a la presentación del Art. 218 de la L.C. con fecha 27/10/2000 el Sr. Juez, procedió a la regulación de honorarios se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos de cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución de fondos, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y CUIT. Publíquese Edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Fdo.: Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
e. 24/4 N° 348.534 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de marzo de 2001, en los autos caratulados "LEMON PIE S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por ARENAS MABEL BEATRIZ)", se resolvió decretar la quiebra de LEMON PIE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de octubre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro, Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 N° 348.556 v. 30/4/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/03/2001 en los autos caratulados "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el día 15 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación (2 de marzo de 2001) y sus garantes se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Estudio Amaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento N° 1586, piso 5°, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, teléfono (011) 4382-4819. Fijóse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2001 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el día 13 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 14 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 24/4 N° 358 v. 30/4/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos VIALORENZ S.A. s/Quiebra - Expte. N° 29.655, hace saber por dos días a los acreedores verificados y declarados admisibles que deberán designar, en los términos el art. 201 de la Ley 24.522, a los integrantes del Comité de Acreedores.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/4 N° 348.613 v. 25/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de KALSER S.R.L. (CUIT 30-68824062-6). El síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-5-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11-7-01 y 31-8-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/4 N° 348.531 v. 30/4/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS RUFINO POBLET con fecha 23 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° - "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. Fíjanse los días 10 de agosto y 25 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 N° 348.508 v. 30/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRO EDUARDO LUIS s/ Quiebra" (exp. N° 42.840), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 03/04/01 se decretó la quiebra de EDUARDO LUIS BARREIRO, persona física con Documento Nacional de Identidad N° 10.939.135, con domicilio real denunciado por el propio fallido en Av. Alvarez Jonte N° 5771, Capital Federal, con C.U.I.T. N° 20-10399135-3; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 19/06/01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 15/08/01 y 27/09/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes de fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88, inc. 4 L. C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L. C.).
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/4 Nº 348.614 v. 30/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "BINAL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35.137, que con fecha 30/03/2001 se ha decretado la quiebra de BINAL S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Perú 359 6° Piso, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88°, inc. 4°, LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de febrero de 2002 y supletoriamente a la del día 07 de marzo de 2002, ambas a las 12:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos con los alcances del art. 200 L.C.Q. al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 27 de junio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de agosto de 2001 y 03 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/4 Nº 348.548 v. 30/4/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2001 se decretó la quiebra de "PROYECCION DEPORTIVA S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-66299941-1) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/6/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 17/7/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/9/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles la sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/4 Nº 348.605 v. 30/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/2001 se decretó la quiebra de "TAICA S.A." (C.U.I.T. N° 33-50132810-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo A. Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 12/7/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/9/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición

del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/4 Nº 348.602 v. 30/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por cinco días que se ha de resuelto con fecha 22 de marzo de 2001 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CONFECCIONES MELINA S.A. (CUIT N° 30-67823404-0). Se ha designado a la Dra. Haydée M. Kravetz como síndico del concurso con domicilio en Tucumán 1484, piso 8 "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 30 de mayo de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 13 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley concursal. Fíjase el día 11 de diciembre del año 2001, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de diciembre del año 2001 a las 9.30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", Capital Federal, a los 10 de abril de 2001. Fdo.: Dr. Roberto A. Díaz, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/4 al 23/4/2001.
e. 24/4 Nº 10.931 v. 30/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA UNO S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de: DISTRIBUIDORA UNO S.A., domiciliada en Alzaga 2083 Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/4 Nº 348.619 v. 24/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

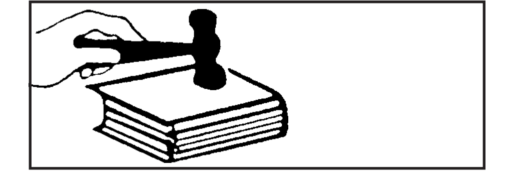
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/4/2001 - Vence: 26/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/04/01	HELENA MERCEDES AGNETA	8131
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/04/01	SARA FAIGLA NYRENBERG	8179
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/01	PEDRO MERCURI	8102
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/04/01	OLGA NELLY CASTILLO	8166
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/03/01	FRIAS, ROBERTO	8173
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/03/01	JACOBA MANUELA SUAREZ	8195
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/04/01	MARIA ANGELA GIRI	8175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/04/01	AUGUSTO PENEDO y DOLORES RODRIGUEZ	8132
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/04/01	MARIA ESTHER BERTUZZI	8188
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/12/00	OSVALDO OSCAR PETRONI	11353
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/01	DOLORES CALVET	8098
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/01	JUAN BARTOLOME BOTTA	8099
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/04/01	GUILLERMO BRUNO TRICOCI	8105
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/04/01	OSVALDO RODOLFO CALAUDI	8191
31	U	MARCELA A. PENNA	12/09/00	ENRIQUE RAMIREZ	8187
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/01	MANUEL RIBEIRO PIRES	8172
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/01	LIDIA ANGELA GIOVANELLI	8189
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/04/01	MANUEL COSTA GONZALEZ	11352
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/03/01	MARIA ELENA CERDEYRA	8104
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/03/01	CURA VICENTE OSCAR	8129
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/04/01	BLAS POLIMENI	8214
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/04/01	RAUL OSCAR CAVALERI y EVELIA LIDIA COSTAS FRANCO DE CAVALERI	84
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/01	ELSA AMINTHA ALVAREZ	11423
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/04/01	AMADOR FUERTES	8196
45	U	MARISA S. SORINI	1/03/01	JOSE ANTONIO LAGO y MARIA ESTHER GONZALEZ	8154
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/04/01	ROBERTO ENRIQUE CARBONELL	71
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	JOSE CORDERO	8134
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/12/00	RAMON MIGUEL MAZZONI	8118
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/01	BACRI ZEITUNE	8184
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/03/01	ROSA LAGUARDIA	8133
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/04/01	ROSA BUZZERIO	8141
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/04/01	ENRIQUE GUERBEROFF	8108
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/01	JUAN ANGEL CARRICONDO	8151
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/03/01	MARIA ELISA GOMEZ FORGUES	8206
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/03/01	MARTHA HAYDEE LANZA	8160
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/04/01	PEPPINO FIORE TALLERICO	8232
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		LILIA ANGELICA CORDERO	8164
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/11/00	ELBIO ALEM GAZPIO	8138
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/04/01	HAYDEE GUILLERMINA CASTAÑARES	8139
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/02/01	ALFREDO GUERRERO	72
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/03/01	ADICTA ANA AURORA FORTUNA DE LEMBO	8155
73	U	DOLORES MIGUENS	6/04/01	ELVIRA TERESA ROMAN	8182
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/03/01	LUISA SPATARO	11394
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/03/01	JESUS TEIJEIRO GONZALEZ	8128
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/01	MANUEL ISMAEL SAAVEDRA	8126
94	U	EDUARDO PARODY	1/04/01	JOSE JULIO GARCIA	8152
99	U	MARTA N. COCCIA	11/04/01	INES DEL CORSO	8106
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/04/01	FABIAN GRINMAN	8097

e. 24/4 Nº 66 v.26/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días, en los autos "MONTORI, MARIA LUISA c/GUDIÑO, VICENTE ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 8987/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de abril de 2001 a las 12,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Saladillo 5138/62/86 - Cnel. Martiniano Chilabert 6850/72 - José León Suárez 5101/85 y Avda. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89 - Unidad 251 piso 7°, Matrícula N° 1-92038/251, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. 82, Manz. 15, Parc. Frc. B, de esta ciudad, que según informe de constatación: Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón, tres dormitorios, pasillo, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado. Base: u$s 15.000. Seña 30%. comisión 3% y 0.25% de Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 478,47 al 28/10/98 (fs. 101); O.S.N. $ 13,61 al 19/11/98 (fs. 51), Aguas Args., $ 288,85 al 29/10/98 (fs. 49); expensas: $ 3.065,82 al 31/07/00. Julio/00 $ 69,50. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500 y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes no permitiéndose el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El inmueble se visita los días 24 y 25 de abril en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 24/4 Nº 11.632 v. 25/4/2001

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOZARES DE MARTIN, VALENTINA c/CAJAL, LUIS RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 107.839/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de abril de 2001, a las 9,30 horas, en el salón Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, dos Chacras situadas en el Partido de 25 de Mayo, Pueblo del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designados en el cuadro número dieciséis, con las letras C y D y que tiene cada una, la siguiente superficie: 26 hectáreas, 99 áreas y 84 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección C, Chacras 208 y 209. Matrículas: Chacra 208: N° 10.972; Chacra: 209, N° 10.971. Títulos, a fs. 80/84. Deudas: Dirección Povincal de Rentas, inf. del 11/2/99, para la Chacra 208, fs. 45, $ 8.662,99; para la Chacra 209, fs. 46, $ 7.116,81. Municipalidad de 25 de Mayo, fs. 50/51, inf. 21/12/99, para la chacra 208, $ 1.279,66; para la Chacra 209, $ 975,15, ambos importes al 31/12/98. Según constatación del Escribano designado de fs. 59 y fecha 21/10/98 y posterior identificación del martillero del 4/5/2000 ocupan la casa de caseros la Sra. Elsa Hilda Ravassini (DNI N° 10.310.917), su esposo Francisco Cieri y 3 hijos

de 15, 12 y 6 años, quien manifestó que fueron puestos en calidad de caseros por el Sr. Cajal, a quien no ve desde hace aprox. 8 años y que tampoco le abona salarios. Las charcas se encuentran a 4 kilómetros del ejido urbano; a 500 mts. de la Ruta 46 (camino a Bragado) y a 225 kms. de Buenos Aires. Se llega por la Ruta N° 205 desde Bs. Aires hasta Saladillo, de este lugar un tramo de la Ruta N° 51 hasta casi 25 de Mayo, en cuya rotonda se cruza con la Ruta N° 46, por la cual se supera la Ciudad de 25 de Mayo, hasta llegar a una curva pronunciada. En este sito se dobla a mano izquierda, sobre calle de tierra, en bajada por aproximadamente 500 mts., se arriba a las fracciones. Las Charcas se encuentran divididas en 6 potreros. Las mismas tienen un total aprox,. de 500 mts. de frente por casi 11.000 mts. de fondo. Un primer tercio es relativamente bueno, donde se cultiva sobre aprox. 4 has. un tipo de maíz achaparrado, utilizado para la crianza de chanchos. El segundo tercio es tendido, con algunos sectores encharcados, donde se aprecia salitres visible en la superficie y encontrarse destruidos, por óxido el último hilo de los alambrados. El último tercio es cañadón con pajonal, sin ningún tipo de mejoras y no apto para ningún tipo de actividad agropecuaria. En el primer sector se encuentra la casa de caseros, construida en ladrillos y chapas deterioradas, que consta de alero, cocina-comedor, una pieza y baño elemental, con pisos de cemento alisado. También en el primer sector se encuentra en construcción abandonada, una casa habitación, que tiene construida las paredes exteriores, techos de chapa, un tanque de agua. Le falta las divisiones internas, los pisos, cerramientos y servicios. Dadas las características del inmueble, el mismo podrá ser visitado libremente. Base: u$s 20.834,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá con la base reducida en un 25%, o sea u$s 15.625,00; si fracasara nuevamente, luego de media hora saldrá a la venta sin base. No procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/4 Nº 8353 v. 25/4/2001

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1171/73 c/MAYORAL, CRISTIAN s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 41.104/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de abril del 2001, a las 11 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad funcional 3, de planta baja, del inmueble sito en la calle Anchorena Nros. 1171/73, entre las de Paraguay y Mansilla, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 63,04 m2 y un porcentual del 3,61%. Matrícula: 19-6301/3. Partida: 1.395.935. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 124, Parc. 7. Títulos, a fs. 150/52. Reglamento de coopropiedad, a fs. 6/18. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 143, $ 627,60 al 23/11/99. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 133/134, inf. del 3/11/99, $ 1.402,60 al 12/11/99. Expensas, fs. 197/202 vta. De marzo de 1994 a febrero del 2000, $ 15.136,17 por capital e intereses, según liquidación actora. Expensas correspondientes a febrero/2000, $ 107. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia con fecha 24/8/2000, fs. 223, el departamento —identificado internamente con la Letra "C"— está totalmente deshabitado, con signos de abandono. Consta de dos ambientes, cocina, baño, lavadero y patio, todo en mal estado de conservación, en el interior se encuentran los siguientes bienes muebles: un sillón, mesa ratona, un sillón de dos cuerpos, tres de un cuerpo, una silla, una biblioteca, ropa sucia, libros, gran cantidad de basura. El departamento podrá ser visitado los días 27 y 28 de abril del 2001, de 10 a 12 horas. Base: Pesos 23.333,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 del CPCC) y depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/4 Nº 8345 v. 25/4/2001

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. comunica por dos días en autos: "RUFFINI DE LIMA, MARTA BEATRIZ c/QUADRA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 97.683/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 2001 a las 10,40 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en zona Sur de Capital Federal, con frente a la calle Basualdo 2346, entre Av. del Trabajo y Hubec, Planta Baja, UF 1. Superficie cubierta 24,33 m2, descubierta 105,84 m2. Superficie total 130,17 m2, porcentual 3,094%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 64, manzana 80, parcela 12, partida 1.349.569. Según constatación (fs. 88 vta.) consta el bien de un ambiente grande, un toilette y un baño completo con ducha, un entre piso que consta de dos oficinas, un ambiente amplio y otro más pequeño, todo en condiciones de abandono. A la UF 1 se accede desde la puerta de calle a través de un pasillo de 5 mts. de longitud aprox., teniendo su puerta de entrada a la calle el techo del inmueble es parabólico de chapa acanalada metálica y plástica, las paredes están algunas sin revocar y otras con revoque sin terminación. Subastándose en el estado en que se encuentrá en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 51) por $ 642,27 al 15/03/00; en Aguas Argentinas (fs. 50) por $ 719,03 al 19/11/99; en OSN (fs. 49) por $ 151,87 al 24/11/99; el inmueble no tiene asignado administrador, toda vez que se trata de un edificio dividido en tres unidades, calificado el bien como PH. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/4 Nº 8346 v. 25/4/2001

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno (Int.), Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica y hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y Clarín que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY CLUB EL VENADO c/KANTOROWICZ DAVID s/Ejec. de Expensas", que el martillero Rodolfo Parodi (Tel.: 4988-9834), rematará el día 2 de mayo de 2001, a las 10:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan domingo Perón 1233 de la Capital Federal lo siguiente: "Ad-Corpes", el inmueble sito en el Country Club El Venado, Canning, Part. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles Sarg. Cabral, Escrib. Dr. Vázquez y Cuba, U.F. 268 (Puerta 11), el mismo se compone de un dormitorio con ventana con vista a las canchas de golf, baño c/vanitory, cocina separada por un inmueble de madera del living-comedor muy amplio, que con ventana corrediza (tipo puerta) que da a jardines muy cuidados, en dicho living-comedor por escalera se accede a un dormitorio o sea un primer piso pequeño. Desocupado. Pudiéndose visitar de 10 a 12 hs. los días sábados, preguntando por el Sr. Guanes. Según const. obrantes a fs. 231/32 adeuda por expensas desde 12/93 a 5/00 $ 44.374,95 deuda sujeta a reajuste, a fs. 139/40/41 por Rentas adeuda al 21/6/96 un total de $ 1.30256, no se reconoce la deuda por I. Municipales (v. fs. 137), a fs. 243 por A. A. al 7/11/00 se halla fuera del radio de servicio, es decir no recibe prestación de servicios de agua potable y/o desagües cloacales de esta empresa. Nom. Cat. Circ. V, Secc. H, Frac. III, Parc. 1 "b". Partida N° 163.080. Base $ 19.196. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/4 Nº 8347 v. 25/4/2001

Nº 58

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Buenos Aires, ordena en autos "SALOMON TEDY y Otros c/FRECIA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.820/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 16 de mayo de 2001 a las 9.00 horas, el inmueble con frente a la calle Paraguay 2525 esq. Isleta Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 55, Parcela 16 Matrículas 42.514/15/16 y 42.517 del Partido de Lanús con superficies de: Lote 9: 151,29 m2, Lote 10: 234,20 m2, Lote 11: 187,51 m2 y Lote 12: 185,17 m2 (total 758,17 mts.2). Es un galpón industrial. Condiciones: Sin base. Seña: 30% (treinta por ciento). Comisión: 3% (tres por ciento). Sellado: 1% (uno por ciento). Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 821,50 + 134,99 (fs. 98), $ 7093,11 + 614,29 (lote 12) (fs. 99), $ 7093,11 + 614,29 (lote 11) (fs. 100) $ 20.287,82 + 2533,07 (lote 10) (fs. 101), $ 7093,11 + 895,17 (lote 9) (fs. 102), todos al 17/11/98; Aguas Argentinas: $ 4.208,74 al 2/12/98 (fs. 106) OSN: $ 672,49 al 20/11/98 (fs. 92); Rentas: $ 14.031,53 al 8/1/99 (fs. 119) Estado de ocupación: No hay ocupantes y existen numerosos bienes muebles de propiedad del demandado que no se incluyen en la subasta y que se encuentran detallado a fs. 204 según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: Los días 11, 14 y 15 de mayo de 2001 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (fs. 162). Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento del efectivo pago (fs. 155). Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/4 Nº 8332 v. 25/4/2001

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "LUTEMBERG GARDYN FERNANDO FEDERICO c/EL DORADO DEL SUD SCAS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 90.151/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de mayo del 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Juan de Garay Nro. 1331/1335 entre las de San José y Santiago del Estero, Unidad Funcional Nro. 4 del tercer piso y unidad complementaria I de la planta azotea de esta Ciudad, matrícula 12-3064/4, N.C.: C. 12, S. 14, M. 35, P. 25B; que miden la U.F. 4 sup. 78,67 m2, porcentual 19,60%, planta azotea Sup. 17,17 m2; porcentual 3,07%, que adeuda: G.C.B.A. $ 3.288,32 al 23/6/00 (fs. 114), Aguas Argentinas $ 390,08 al 21/6/00 (fs. 111) OSN sin duda al 22/6/00 (fs. 112), y respecto de Expensas, el inmueble no posee administrador ni genera deuda alguna por expensas comunes. Del informe del martillero surge que el bien se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento ubicado en el tercer piso por escalera del inmueble, que se compone de un hall de entrada con un toilette de recepción a un living-comedor con balcón francés a la calle que se comunica tal bien a una antecocina. Hall interno comunica a un baño compartimento y a dos dormitorios con placard. A excepción de la cocina y el baño todos los ambientes se encuentran moqueteados, con estufas de tiro balanceado y dos de ellas con equipos de aire acondicionado. La unidad complementaria I es una habitación o lavadero ubicado en la terraza del inmueble (cuarto piso), todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to,. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 25 de abril al 1° de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/4 Nº 11.547 v. 25/4/2001

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante N° 1950, 6to Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GLASER, FEDERICO y Otro c/CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 92.823/99 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Hector Nolé (te: 4953-1541/8724) rematará el día 7 de mayo del 2001 a las 13:40 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 4 y 5 del mes de mayo del 2001, en el horario de 16 a 18 horas, ubicados en la calle Echeverría 908/12/16 esquina Dragones 1976/92/200, Unidades Funcionales N° 2 con entrada propia por la calle Dragones N° 1192, Unidad Funcional N° 3 con entrada propia por la calle Dragones N° 2000 y Unidad Funcional N° 4 con entrada propia por la calle Echeverría N° 908 todos ellos en la Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 16. Secc.: 25. Mza.: 103. Parcela: 1 b. Unidad Funcional 2: Matrícula 16-47237/2. Porcentual: 0,87. Superficie 36,60 m2 (s/fs. 365) Unidad Funcional 3. Matrícula 16-47237/3. Porcentual: 1,66. Superficie 44,48 m2. (s/fs. 370). Unidad Funcional 4: Matrícula 16-47237/4. Porcentual: 0,77 Superficie 32,49 m2 (s/fs. 375). Se trata de tres locales. Dos de los locales se encuentran unificados y otro solo separado. Los locales unidos se encuentran sobre la esquina de Dragones y Echeverría. A partir del Hall de entrada al edificio y con una sola entrada, la entrada que forman Dragones 2000 y Echeverría, donde funcionara un café y confitería "El Bosque", pisos de cerámica rojos semiinstalados con una mesada-mostrador de madera color verde y fórmica gris en su bajo mesada: una heladera de acero inoxidable de 4 puertas con su correspondiente motor. Un calefón instalado marca Universal, un extractor de aire con motor. Una cocina con horno pizzero de acero inoxidable con campana una parrilla instalada, toda la cocina azulejada con azulejos color blanco. Posee un pequeño cuarto para depósito de mercaderías con estanterías y tres ventiladores de techo instalados, una estufa en la pared. Posee dos baños, uno para caballeros y uno para damas, ambos con antebaño azulejados hasta 2,40 metros en color blanco (falta una puerta en el baño de damas y otra en el antebaño de hombres). El estado general de los locales es muy bueno las vidrieras con sus correspondientes cortinas de tela blanca en cuadrillé (sobre calle Echeverría). El restante local se encuentra y tiene entrada por Dragones N° 1192 donde funcionara una panadería "Buen Día" frente pintado color gris, con rejas con barrotes de hierro. Instalado con estanterías, pintadas en color amarillo, mostrador, un mueble divisor y paredes revestidas en color amarillo, interior con pisos cerámicos y cortinas de genero color blanco, detrás del divisorio, un depósito con estanterías de chapa, una pileta (lavadero) instalada y por una pequeña escalera se accede al baño y entrebaño. Todo el local en buen estado, con luces. Desocupados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Bases: Unidad Funcional N° 2 $ 33.968,58, Unidad Funcional N° 3 $ 29.203,1, Unidad Funcional N° 4: $ 21.213,56 (s/Fs. 299). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en comisión. Se exigirá de quien o quienes

resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Unidad Funcional N° 2: A.B.L: $ 341,49 al 23/3/00 (s/fs. 84). O.S.N.: $ 45,78 al 11/4/00 (s/fs. 101): Aguas Args.: 68,41 al 14/11/00 (s/fs. 196) Expensas: No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). Unidad Funcional N° 3: A.B.L.: $ 552,69 al 23/3/00 (s/fs. 86). O.S.N.: $ 55,88 al 11/4/00 (s/fs. 99): Aguas Args.: 48,77 al 14/11/00 (s/fs. 274) Expensas.: No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). Unidad Funcional N° 4: A.B.L.: $ 297,67 al 23/3/00 (s/fs. 82). O.S.N.: $ 42,11 al 11/4/00 (s/fs. 103): Aguas Args.: 298,42 al 14/11/00 (s/fs.197), No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 24/4 Nº 11.639 v. 25/4/2001

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, en autos: "BALESTRIERI DE VILADOMS HEBE ELVIRA c/QUESQUI YOLANDA y Otros s/Sumario", Exp. N° 3526/93, comunica por dos días que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 8 (ocho) de mayo de año 2001, a las 11,30 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires, Paraje Villa Amato, con frente a la calle Sanborombón N° 3433, inscripto en la matrícula 72.864, superficie total 300 m2. Según informe del martillero, agregado en autos, se trata de una casa construida íntegramente de material estilo americano, con jardín al frente, entrada de auto, living y un dormitorio al frente, amplio comedor y amplia cocina, un dormitorio al fondo y baño, fondo libre y patio, todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y a mejor postor. Base: $ 30.000,00. Seña: Treinta por ciento (30%). Comisión; tres por ciento (3%). Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. De igual modo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que conforme lo normado por el inc. 7° del art. 598 del Código Procesal (texto s/Ley 24.441), no procede la compra en comisión. Se adeuda por impuestos, a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, la suma de $ 660,16 al 28/10/99 (fs. 357/358); No registra deuda a Aguas Argentinas S.A. por encontrarse fuera del radio de servicios (fs. 298); A la Municipalidad de Morón, en concepto de tasas por servicios generales la suma de $ 1.512,16 al 4/11/99 (fs. 361/361 vta.). Días de visita a Ja propiedad los días 5 y siete de mayo de 2001, en el horario de 12,00 hs. a 14,00 hs. Demás datos consultar en expediente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/4 Nº 8319 v. 25/4/2001

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. CARABOBO 471/73 c/SOLER DE COFMAN SUSANA RAQUEL s/Ejecución de Expensas" Expte. 123.384/96, que el martillero Carlos María Venzano, (4294-0921), rematará el día miércoles 2 de mayo de 2001 a las 14:30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble sito en calle Carabobo 471/73, Piso 4to., "P" (U.F. 16), Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 5. Secc. 48. Manz. 151. Parc. 003. Matr. 517819/16. Sup. 46,65 m2. que consta: de Hall de entrada, Living Comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, pisos de parquet, muy luminoso (contratrente), buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 23.000. Seña 20%, Comisión 3%. Acord. 10/99 0,25%. Todo dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: ABL (a fs. 481 y 484) $ 20,77 al 09/06/00 y $ 816,39 al 02/06/00; Ags. Args. (a fs. 474) $ 433,84 al 31/05/00. Expensas (a fs. 442/43) $ 3.090 al 09/04/00. Exhibición: 25, 26, 27 y 30 de abril de 2001, de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 24/4 Nº 8285 v. 25/4/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCHWALD, JOSEF y Otros c/GUEREÑO, LUIS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 8570/99 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de mayo de 2001, a las 11.40 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Una fracción de terreno sito en Pdo. de Merlo, Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, de 332.891,38 m2; con frente a la Av. Tomás de Rocamora y también con frente en la calle Medina, designada en el plano características 72-24-82 como Parcela 642, que mide 853,40 m. en el NO, lindando con la Parcela 641 a de otro plano; 834,86 m al E. lindando con la Av. Tomás de Rocamora; 22,55 m. en la ochava que mira al SE; 782,13 m. al SO, lindando con la calle Medina. Matrícula 18.398; Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 642 a. Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene acceso principal por la Av. Tomás Rocamora de la Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, desde allí se ingresa por un camino parquizado hasta donde se desarrolla la casa principal de estilo colonial, compuesta por tres habitaciones y un sótano debajo de una de ellas con entrada desde la galería, dos baños completos, living con hogar a leña, comedor y cocina con dos habitaciones más y un baño en la parte superior a los que se accede por escalera caracol de metal desde el exterior, los techos son de tejas francesas, los pisos de baldosas rojas y en todo su perímetro cuenta con galería cubierta con tejas. Hacia un lado se encuentra la piscina construida en cemento, debajo de ésta y en desnivel hay dos vestuarios (hombres y mujeres), con un sanitario cada uno y ducha, además de sala de máquinas. En el parque existe otra construcción de un ambiente grande con cocina incorporada y un baño sólo con inodoro, y piso de ladrillos, detrás de ésta se ubica la capilla también construida en material con una pequeña galería lateral, hacia el otro sector la casa del casero compuesta por tres habitaciones, living comedor, cocina baño completo y lavadero, contiguo a ésta el galpón con capacidad para guardar herramientas y vehículos. El resto del lote posee arboleda y terreno parquizado, con alambrado perimetral en toda su extensión. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. El bien es ocupado como vivienda de fin de semana y también por un matrimonio y tres hijos como caseros. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 15 y 16 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Sin base (fs. 354). Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 120) por $ 2147,30 al 18/11/99; en Rentas (fs. 115) por $ 1.532,12 al 30/6/99, en Aguas Argentinas y OSN (fs. 123 pto. 2) no cuenta con servicios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24/4 N° 8349 v. 26/4/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "COLANTUONO, ANTONIO c/PERALTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 83.711/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de mayo de 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Paraje Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Los Eucaliptus entre las de Los Olmos y Los Cipreses, lote 7 de la manz. 8, matrícula 24.412, N.C.: C. IX, S. K, M. 29, P. 7; 10 mts de fte. al NE por 30 m de fondo, Sup. 300 m2; que adeuda Municipalidad $ 886,61 al 14/6/00, Rentas $ 362,12 + 301,42 al 13/6/00, sin servicios de OSN y fuera del radio de Aguas Arg. Del informe del martillero surge que el inmueble tiene entrada por la calle los Eucaliptus, hoy Sarmiento N° 1044, entre Los Olmos hoy Alereces y Los Cipreses de la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. Se trata de un chalet compuesto de un porch de entrada, living, cocina comedor, tres dormitorios y baño con ducha, con espacio guardacohe, todo con pisos de baldosas cerámicas, con jardín al frente con cerco de rejas y al fondo, todo en estado de uso y buena conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 12.750. Seña 30 %, Comisión 3 % y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acta de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes y que no procederá la compra en comisión. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/4 N° 11.549 v. 25/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi hace saber por (1) día en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COOPERATIVA DE PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS EL COLMENAR LTD s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 8 del suscrito, Dgnal. R. S. Peña 1211, 5°, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° "G" 5009-7233 rematará el 4 de mayo de 2001 a las 14.00 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital (2) automotor marca Mercedes Benz tipo chasis sin cabina modelo OHL 1316/51 año 1995, chasis N° 390.004-11-106946 sin motor, dominio ADS 251 (Exhibe en Av. Amancio Alcorta 2939 Capital) y el otro chasis N° 390.004-11-106909 sin motor dominio ADH 236 (que exhibe en "Las Talitas" de San Miguel de Tucumán) en el estado que se encuentra, sin base, al contado, al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el precio, 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto y en efectivo. Las deudas por patentes y gastos del alta respectiva son a cargo del comprador. Acudir a la exhibición con documentos, los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/4 N° 8259 v. 24/4/2001

N° 8

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, hace saber por 3 (tres) días en autos "PEGASO ARGENTINA SACIF c/CAÑAS ESTEBAN y Ot. s/Ejecución Prendaria" con asiento en Libertad 533, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 3 de mayo de 2001 a las 13.00 horas en Gral. J. D. Perón 1233 ex Cangallo un automotor marca Deutz Agrale, año 1996, tipo chasis c/cabina modelo Stark 18 con motor marca Deutz N° SL4BF0196 y chasis Deutz N° SHN400189 dominio ASX 419 Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. Base $ 10.751. Comisión 10% Arancel de subasta 0,25%,; en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y son a su cargo la deuda de infracciones y patentes que al 17-08-2000 asciende a la suma de $ 471,23 (Fs. 42). Se exhibe en Av. Mitre 2257 (Mitrebus) Avellaneda, los tres día hábiles anteriores de 15 a 18 hs. Acudir con documentos.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 24/4 N° 8258 v. 26/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo sito en la calle Callao 635, piso 5to. de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "LA MATINAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. N° 78.785" CUIT LA MATINAL S.A. 30-64139476-5, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 08 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Agüero 1969/71, piso 5, letra "A", U.F.: 9, y la U. Complementaria I (6,44%) espacio guardacoche de Capital Federal. NC Circ. 19, Secc. 15, Manz. 108,Parc. 16, Matrícula 19-5960/9. Desocupado. Tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Base $ 66.600, Seña 30%, Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Según constatación el inmueble se compone de living comedor, dos habitaciones, balcón baño, cocina y lavadero. Antigüedad 3 años. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del tribunal y el domicilio del martillero, en los términos del art. 104-6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto en el auto de subasta, hasta tres días antes del remate. A continuación se rematarán bienes muebles entre existentes en el interior del departamento, al contado en efectivo y al mejor postor. sin base, entre los que se destaca un equipo de aire acondicionado, una mesa, equipos de computación y una heladera (detalle en la oficina del martillero) Comisión 10 %. El bien será exhibido los días 01 y 02 de mayo de 2001 de 13 a 15,30 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/4 N° 348.599 v. 30/4/2001

N° 12

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secreta-

ría N° 24, a cargo del Dr. Médici Garrot Jorge con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BLUEMAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Automotores" Expte. N° 67.027 que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 30 de abril de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, una camioneta Renault Trafic Furgón, modelo 1994, Dominio VPC 373, de color blanco, aparentemente completa, motor Diesel, usada, con su rueda de auxilio en su interior, presentando una abolladura en la parte inferior de su puerta lateral, funcionando. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 24/00; 0,25% al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 9 hs. en presencia del martillero. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El automotor se exhibe en el garaje-playa, estacionamiento sito en la calle Moreno N° 1475 de la Capital Federal, los días 26 y 27 de abril de 2001, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 24/4 N° 11.576 v. 25/4/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RAF-HEL S.A. (CUIT 30-67764482-2) s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por MARTINEZ RIVERA" Expediente N° 72.878 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 9 de mayo de 2001 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la calle Reconquista N° 437 y 445 de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, NC Cir. V Sec. E, Chacra 1, manzana 1 ac. Parcelas 34 y 35, Matrículas 2874 y 2875. Se trata de dos locales comerciales con terreno libre al fondo, ocupados por inquilinos sin contrato. Superficie del Lote 34: 469,10 mts2; superficie del Lote 35: 444,70 mts2, lo que hace una superficie total de los dos lotes de: 913,80 mts2. Base en block: u$s 100.230. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley. El comprador deberá abonar sobre el precio de venta el 0,25% (Acordada 24/00 C.S.J.N.) Todo ello al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la misma moneda a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador y corren por cuenta del mismo los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean y la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y fuera ajeno al Concurso. Para el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: Días 2, 3 y 4 de mayo de 09.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/4 N° 348.618 v. 25/4/2001

N° 16

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (subrogante) hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. (CUIT 33-682239592-9) s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 32 del suscripto, de Av. Callao 635, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 8 de mayo de 2001 a las 13.30 horas en Gral. J. D. Perón ex (Cangallo) 1233, Capital, dos automotores marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo BM 386 versión 1633, año 1995, a) chasis N° 8AC386058TA118880 con motor N° 475.982-10-694584 ambos igual marca, Dominio AWW 865 (Adeuda $ 9.654,01 de patentes al 6/12/99) y b) chasis N° 8AC386058TA119486, motor N° 475.982-10-694911 ambos igual marca, dominio AYD 905 (Adeuda $ 8.918,24 de patente al 28/3/2000). En el estado que se encuentran al contado, al mejor postor. Base $ 54.846,37 o sea $ 27.423,18 cada uno. El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el precio, 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto y en efectivo y son a su cargo la deuda de patentes. Exhibe en Planta Industrial Chrysler-Daimler (ex Mercedes Benz) Ruta 3 Km 43,5 González Catán, requerir al supervisor Sr. G. Casinotti, acudir con documentos, los tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/4 N° 8256 v. 26/4/2001

N° 22

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga hace saber por (1) día en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COOPERATIVA DE PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS EL COLMENAR LTD. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 43 del suscripto, Talcahuano 550, 7°, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° "G", 5009-7233 rematará el 4 de mayo de 2001 a las 14:20 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo chasis sin cabina modelo OHL 1316/51 año 1995, chasis N° 390.004-11-107015 sin motor, dominio ADH 237 en el estado que se encuentra, sin base, al contado, al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el precio, 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto y en efectivo y son a su cargo la deuda de patentes. Exhibe en Las Talitas, San Miguel de Tucumán, acudir con documentos, los tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/4 N° 8257 v. 24/4/2001

Juzgado Nacional de Comercio número 22 a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "LUZ REAL S.R.L. s/Quiebra" que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Eduardo Saravia rematarán el día lunes 7 de mayo de 2001 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., 1) el inmueble ubicado en la calle Derqui sin número y entre los números 3325 y 3385, entre las calles Perú y Mendoza, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. B; Manz. 12; Parcelas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que conforman la parcela 3a). Se trata de dos galpones con dos entradas grandes para camiones y tres entradas chicas. Se encuentra ocupado una parte por "Alimen-Tar S.A.", quien invoca calidad de inquilina del Sr. Roberto Peralta, abonando $ 1.000 mensuales, el resto del inmueble está ocupado por Roberto Peralta, quien no acreditó título alguno para la ocupación. La ocupante "Alimen-Tar S.A." presentó contrato de locación, resolviendo el Juzgado que el mismo no es oponible a la masa de acreedores, disponiendo intimarlos a la desocupación dentro del plazo de cinco días. La parte de "Alimen-Tar S.A." tiene entrada por el N° 3291 de la calle Derqui y consiste en un galpón con techo parabólico en buen estado, refaccionado recientemente, con baño, entrepiso y oficina. La parte ocupada por el Sr. Peralta, con entrada por el N° 3245 de la calle Derqui, consiste en un galpón con faltantes de aberturas, roturas de techos y paredes, sanitarios desmantelados y pisos destruidos, excepto un ambiente amplio que da a la calle que está también refaccionado. Toda la edificación se encuentra levantada sobre la totalidad de la superficie de la parcela "3ª" con una superficie de 2.640,50 m2. y ubicada a dos cuadras del Camino de Cintura y a dos de la Av. Gdor. Juan M. de Rosas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 60.000. Exhibición los días 30 de abril y 2 de mayo de 2001 de 10 a 13 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 570 del Cód. Procesal de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial, hasta dos días antes de efectuarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 24/4 N° 8350 v. 26/4/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por un día en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/CORREA, CLAUDIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 26.798/95 que el martillero José María García Arecha rematará el 30 de abril de 2001, a las 13:30 horas, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del vehículo marca Aleko, modelo 2141, año 1994, tipo sedán 5 puertas, motor Vaz N° 2163078051, chasis Aleko N° XTB214100R0458974, dominio C. 1.797.918. Base $ 1.500. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo y en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 21 el automotor está con cubiertas en buen estado, con herramientas sacarruedas, con cric., sin radio, sin pasacasete, sin antena, falta espejo retrovisor lado izquierdo, estado general bueno. Deudas: D. G. de Rentas $ 2.586,61 al 31/5/00 (fs. 128). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunamente prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas el mismo día. El vehículo se exhibe los días 24 y 25 de abril de 8 a 20 horas en Tapalqué 4952 de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/4 N° 11.532 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "TINTAPREST SAICFeI s/Quiebra", Expte. N° 36.291 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 4 de mayo de 2001 a partir de las 12:30 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados en autos, distribuidos en 25 lotes, compuestos entre otras cosas de: máq. gaseadora, giguer c/batea de acero inox., estufa carbonizadora, máq. ablandadora de telas, lavaderos de tela, conjunto de batanes, calderas, grupo electrógeno, lustradora de telas, máq. frizadora o perchadoras, máq. tunzidoras, revisadoras verticales, cepilladoras c/vaporizador, planchas a presión, decatizadora, rama secadora de 35 mt. c/turbinas, vapor, introductor y lector de orillos, torno, agujereadora, amoladora, etc., máq. dobladora, rama secadoras, cinta transportadora, muebles de oficina, batán lavadero, sistema de carbonizado, centrífugas, tanque de agua de hierro 3.000 lts., máq. act. sacahilo. Los que se exhibirán en Laprida 2655, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. y en Matheu 4961, San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. los días 2 y 3 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Sin base, al contado. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes muebles: los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte de menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día de la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El martillero deberá dar lectura de ello antes de la puja, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta. En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/4 N° 348.538 v. 25/4/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, Sede Av. Callao N° 635, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FLORES, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" (Expte. N° 26.884) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 30 de abril de 2001 a las 9 horas en el salón de ventas de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Montevideo N° 4653 entre las calles Urquiza y 1° de Agosto de 1806, según constatación de fs. 127/135, ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y dos hijos y consta de jardín al frente de 10 x 10 metros cuadrados, entrada de vehículos. En la edificación existente, tipo chalet con techos de tejas. Regio living y comedor con arcada divisoria de material. Cocina incorporada con pisos cerámicos de 10 x 4 metros cuadrados. Dos dormitorios de 3,50 x 3,50 metros cuadrados totalmente alfombrados. Baño totalmente instalado. Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta un muy buen estado de habitabilidad. Medidas y superficies, mide 10,02 mts. de frente al SSE sobre calle sin nombre, hoy 132 Montevideo; 21,23 metros al OSO por donde linda con parte de parcela 7; 10 metros contrafrente al NNO lindando con parte parcela 3 y 20,57 metros al ENE donde linda con contrafrente de las parcelas 4 y 5 con una superficie total de 209 metros cuadrados. Títulos fs. 72/75. Matrícula 34.700. Partida N° 176.377. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. O; Manzana 66b; Parcela 6. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas fs. 61 al 30/4/00 $ 254,70; fs. 62 $ 55,80 y fs. 234,20. Aguas Argentinas fs. 66 al 5/6/00 $ menos 081; OSN fs. 65 al 28/6/00 $ 63,38; Municipalidad General San Martín fs. 67/71 al 5/6/00 $ 3.651,34. Dominio fs. 50/53. Inhibiciones fs. 54/57. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 el reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen, a las 12 horas del día anterior del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: jueves 26 y viernes 27 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/4 N° 8352 v. 25/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en ca-

lle Libertad 731, piso 6° de C. Federal, comunica por tres días en B. Oficial, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GILGES ANTONIO ROBERTO y Otro s/Proc. de Ejecución" Expte. 815/97 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 4 de mayo de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Flores, Circ. 5a; Barrio Centro Oeste, calle Planes antes s/N°, hoy 1240/42, entre las de Paysandú y Espinosa. Nom. Cat.: (fs. 149) Circ. 5; Secc. 57; Mzna. 97b; Parc. 6. Mat. 5-8680. Part. 0131017. Inmueble con dos entradas, estando habilitada la que ingresa a garaje. Funciona una empresa que se dedica a la fabricación y venta de ropa para colegiales, de nombre Argatex. Entrada 11 x 2,30. A un costado, ambiente de 6 x 4,50, otro de 3 x 2,50 (oficina) y otro de 2 x 2,50 (papelería). Atrás gran ambiente de 9 x 17, un baño y escalera interna de material a 1° piso. Otro ambiente de 4 x 5 (depósito de ropa), un baño de 3 x 3 completo. En 1° piso, depósito e 3,50 x 3,50 y patio con parrilla (16 x 9) y baño toilette al costado. Escalera a terraza con ambiente 2 x 2 (depósito). Cocina anulada 4 x 3. Living 3 x 5, ambiente 3 x 3 y baño grande de 3 x 3,50 (desarmado). Hay otros 2 ambientes (3 x 4) con ventanas a la calle. Por entrada 1242, pasillo (2 x 1,50) que da a living y escalera importante de madera. Otro ambiente de 3 x 5 con ventana a la calle. Sup. cub. estimada 340 m2. Desc. 150 m2. Sup. total estimada aprox. 500 m2. Estado de conservación regular. Ocupado. Deudas fs. 110 A.A. al 19/10/99 $ 507,61; O.S. (fs. 112) al 19/10/99 $ 272,66; ABL (fs. 139) al 7/1/00 $ 915,34 y a fs. 144 al 11/1/00 $ 330,78. Base $ 161.624,59. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 de la SCJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. de la Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del CPCC. Días exhibición 2 y 3 de mayo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, abril de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 24/4 N° 8348 v. 26/4/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1169, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ROJAS, CARMEN DEL VALLE c/NATALIO ALBA S.A. s/Despido", Expediente N° 8412/97 que el martillero Néstor Edgardo Fornillo rematará el día 27 de abril de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una computadora marca Power Creative con visor color y teclado, 1 impresora Epsom FX. 1050, 1 balanza Bianchetti N° 961561/86 modelo ZE, 1 cortador fiambre S. Salvador N° 254 serie 6 E 1 modelo 330/A, 1 máquina de envasar al vacío marca Urbova 550 S, 1 heladera mostrador con visor color mostaza organización Quilmes, 1 máquina de cortar fiambre S. Salvador N° 1479 serie 2 R-5 modelo 330 /A, 1 balanza modelo LNAAM N° 19.234, 1 heladera mostrador con visor ZOIN Refrigerazine S.R.L. modelo Everes 250 Matrícula 23.154 clase 3, 1 heladera con visor de acero inoxidable de 1 m. x 3 mts. aproximadamente, 1 ralladora queso Viatriovanni XXII 206 Cardano Alcampo tipo TOH N° 13.859, 1 balanza marca Kretz Novel, 30 botellas de vino blanco Viñas de Balvo Chablis de ¾, 40 botellas de Viñas de Balbo Borgoña ¾, 12 botellas Don Bosco Torrontés de ¾, 14 botellas Don Bosco Malbec ¾, 17 botellas ¾ San Valery Tinto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acor. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. en la calle Guardia Vieja 3802 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Ana Biagini de Salguero, secretaria.

e. 24/4 N° 348.609 v. 24/4/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz de Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en la Av. Roque S. Peña 760, piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "PALUMMIERI LEONARDO G. c/ J. F. SANITARIOS DE JORGE FISBIN y Otros s/Accidente" (Expte. 18.433/90) que el día 8 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en la calle Pte. Te. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino J. Jorge G. rematará los siguientes bienes: Una fotocopiadora Minolta BP1031CSPro, un Fax Xerox 7241 A, un teléfono General Electric Mod. 29421 A, un teléfono Soundesign modelo N° 7444IVY, un monitor color N° 97179548 Samsung modelo CVL 4955 mouse sin marca y teclado tampoco sin marca visible, una impresora Epson LX810 Serial OA 5049757, una impresora Hewlett Packard Desk VBT 670C N° CS884A, una calculadora Cifra P421-U N° 836653, una silla giratoria con cuerina negra ligeramente dañada, una silla giratoria marrón de tela algodonada, un monitor VGA N° 9315780, una mesa de fórmica marrón para computadora con 3 estantes, tres rollos de caños de cobre 3/8 de distintos kilajes, veinticuarto válvulas esféricas italianas de media (art. 1500) con una caja sellada, 20 canillas esféricas de media en una caja sellada, seis canillas esféricas de ¾ con la caja sellada, doce canillas esféricas de 1 en una caja sellada, tres rollos de Hidrobronz de ¾ por un total de 60 mts., tres rollos de Hidrobronz de media por un total de 45 mts., tres rollos de Hidrobronz de ¾ por un total de 45 mts., 3 rollos Hidrobronz de ¾ por un total de 45 mts., siete válvulas de reducción de 2 pulgadas en una caja sellada, treinta flexibles de gas de ¾ por 50 cms. con una caja sellada, dieciocho canillas de bronce de una pulgada con manga en una caja sellada, sesenta canillas de bronce de servicio de media en una caja sellada, veinticinco canillas de cromo de ¾ de servicio en una caja sellada, veinte canillas de lavatorio de media pico largo en una caja sellada, treinta canillas de media de cromo servicio en una caja sellada, un monitor de computadora RXL N° 9335, presumiblemente descompuesto, cincuenta codos de una por ¾ hembra-hembra galvanizados en caja, tres niple conexión de una por veinte, dos niple conexión de una por quince, cinco niple conexión de una por quince, tres juegos de toallero de ocho piezas negro con dorado, seis cajas de tablas de inodoros de distintos colores conteniendo siete tablas cada una, catorce niples de media x 2 en bolsa, treinta bujes de bronce 11/4 x media, una válvula esclusa de 4, veinte flotantes de media con caja sellada. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Todo ello en doce lotes. Se exhiben los días 3 y 4 de mayo de 2001 de 10:00 a 12 hs. en el sito donde se hallan depositados en la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 24/4 N° 8295 v. 24/4/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, p. 3°, Capital Federal, comunica por un día en autos "CATRACCHIA, MIRYAM N. c/BERAJA, SAUL", Expte. N° 457/97, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 3/5/01 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: (fs. 150) un equipo de audio marca Aiwa, modelo NSX-320 con compactera, minicasetera y radio y dos parlantes desmontables; un cuadro con motivo abstracto de 60 x 60 cm. (aproximadamente), con firma que dice "B. Neuman - 1991"; dos lámparas de yeso con pantalla negra de 80 cm. (aproximadamente), un conversor para televisión marca General Instrument, modelo CFT 2000; una lámina de 110 x 80 cm. (aproximadamente) que dice "20th Century Masters the Thyssen Bornemisza Collection" en marco gris verdoso; un cuadro que dice: "Estudio 2 Dnemche" que representa un rostro masculino, todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá abonar en el acto de subasta, el 0,25% del precio, arancel previsto en la Acordada N° 10/99 de la CSJN. Además, éste deberá fijar domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 L.O. Los bienes se subastarán en el estado que se encuentren y, habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna índole. Dicha exhibición se realizará en Avda. del Libertador 2602, p. 3° "B" de esta ciudad, los días 27 y 30/4/2001, de 15 a 17 horas, respectivamente. El retiro y traslado de los bienes, es por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alberto M. González, secretario.

e. 24/4 N° 348.529 v. 24/4/2001

N° 50

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50 a cargo de la Dra. Sayago Silvia Luisa, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en autos "LOPEZ FLORENTINO c/ BOGADO JUAN CARLOS y Otro s/Despido", Exp. N° 3188/91 que el martillero Reinaldo María Piñeiro rematará, sin base, dinero de contado, mejor postor, en el estado en que se encuentran, el día 4/5/2001 a las 9:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, P.B., Capital, donde se exhibirán 1 hora antes del remate: Un televisor color marca Talent de 20 pulgadas mod. 2005 C; un televisor Sanyo Fu33 de 20 pulgadas; el juego de sillones compuesto por 1 sofá y 2 sillones tapizados en paño bordó, se exhiben en la calle Felipe Vallese N° 1606, piso 8° Dto. "B", Capital de 10 a 12 hs. los días hábiles. Se deja constancia que los trámites, desarme y traslados de los bienes correrán por cuenta de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio el Juzgado y pagar el 0,25% arancel acordada de la CSJN 10/99. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo 580 del CPCCN. Entrega sujeta a aprobación judicial. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
María Eugenia Cervio, secretaria.

e. 24/4 N° 348.500 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

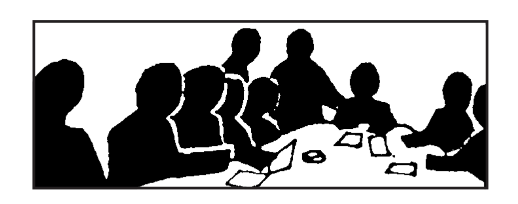
N° 1

Juzgado Federal N° 1, Sec. N° 1 de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el martillero Antolín Montero, Col. 149, propuesto en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIMON DE ROBES ADELA C. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 52.415/99 subastará día 5/5/01 a las 11:30 hs. sobre el mismo, calles Avellaneda N° 500 esq. Ameghino de la ciudad de Cnel. Suárez, Pdo. del mismo nombre. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 9-B; Parc. 7. Partida 22.234. Matrícula 9632. Con sup. 593,50 m2. Desocupado. Título en expte. Con todo lo plantado y adherido. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen s/el mismo. Renta al 10/2/00 $ 2.154,95; Municipal al 26/1/00 $ 2.367,51. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7°). Base $ 64.477,15. Seña 10% contado. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad, por el término de dos días. Conste.

Bahía Blanca, 3 de abril de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 24/4 N° 348.243 v. 25/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2001, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Caamaño 3000 (Km 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.

Director – Gastón Checheli
e. 19/4 Nº 11.119 v. 25/4/2001

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2001, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/00.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia – Joaquín M. Torrent
e. 19/4 Nº 11.206 v. 25/4/2001

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2001 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso Oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550 inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 22do. ejercicio finalizado el 31-12-2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los honorarios al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

El Directorio
e. 18/4 Nº 11.039 v. 24/4/2001

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 116.155 correlativo: 160.155. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2001 a las 15 hs. en 1ª convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación y consideración de la irrevocabilidad de los aportes de capital realizados hasta la fecha.

Presidente - José L. Fernández López
e. 18/4 Nº 11.029 v. 24/4/2001

ALUMINIO ALMECO SACIC Y M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 22.444. CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 mayo de 2001 a las 13 horas, en la calle Corrientes 1250, 8° Piso dto. "J", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Propuesta de distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Fijación del número de directores y su elección.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bruno Reggi
e. 23/4 Nº 11.447 v. 27/4/2001

ARIEL S.A. Empresa Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 15 de Mayo de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda en Uruguay 520, piso 5º, of. 9 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de un liquidador (art. 235 inc. 4 Cód. Comercio).

Presidente - Rodolfo Eduardo Roldán
e. 20/4 Nº 8074 v. 26/4/2001

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en primera convocatoria el 10 de mayo de 2001 a las 11 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y demás temas del inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000 el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Modificación del Artículo decimocuarto del Estatuto Social.

Presidente - Ernestina Laura Herrera de Noble
e. 23/4 Nº 11.435 v. 27/4/2001

"B"

BAIRES FULL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Juan Ramírez de Velazco 529, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. I, Ley 19.550, 11ª ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Freund
e. 18/4 Nº 10.998 v. 24/4/2001

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 14 de Mayo de 2001, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs., en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (art. 234 ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31/12/00.
2º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 20/4 Nº 11.306 v. 26/4/2001

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2001, a las 11 hs. en la sede social sita en Llerena 2682 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Remuneración a los señores directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente – Sandra M. Giles
e. 19/4 Nº 11.155 v. 25/4/2001

BIO PLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIO PLASMA LABORATORIES S.A. a Asamblea Ordinaria para el 5 de mayo de 2001 en calle Felipe Vallese 1647 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración del pedido de revocación de la designación del director titular William Russel Black;
3º) Designación de un nuevo Director Titular para reemplazarlo en caso de ser aceptado el pedido de revocación anterior.

A los efectos de participar en la Asamblea los señores accionistas deberán, de acuerdo con el artículo 238 de la LSC, depositar en la Sociedad las acciones con tres días de anticipación o bien deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia dentro del mismo plazo.

Presidente - Eduardo A. Arean
e. 18/4 Nº 10.956 v. 24/4/2001

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 7 de mayo del 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Estomba 2580 Piso 1º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto Notas, Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio. Consideración tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 que exige el depósito de las acciones para su concurrencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación a su celebración. Dirigirse a Sívori 4861 Munro Vte. López Bs. As. en el horario de 9,00 a 15,00 horas de lunes a viernes.

Presidente – Pedro Ramírez
e. 19/4 Nº 11.202 v. 25/4/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Autorización al Directorio a enajenar las participaciones accionarias en Barragán Tennis S.A. y en Canten S.A. El Directorio.

Presidente – Rubén Daniel Esnaola
e. 19/4 Nº 11.179 v. 25/4/2001

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo del año 2001 a las 15 en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 – 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Bienvenido Martin
e. 19/4 Nº 7965 v. 25/4/2001

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acta N° 513. Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2001 a las 13,30 hs. en nuestra sede social Bonplad N° 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2°) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes y (3) tres revisores de cuentas.

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.

Presidente - Lisa Youakim
Secretaria - Estela Mydlarski
e. 23/4 Nº 11.389 v. 24/4/2001

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 17.30 hs., y en segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de la calle Carrasco 729 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social N° 8, cerrado al 31 de octubre de 2000.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Aumento del capital dentro del quíntuplo.
6°) Tratamiento de la gestión del Sr. Modesto Fiorentino Tizzoni en el cargo de Director Titular.

Presidente - Norberto F. Candia
e. 23/4 Nº 11.400 v. 27/4/2001

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Máximo José Ayerza
e. 18/4 Nº 11.027 v. 24/4/2001

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas en la sede social sita en Av. Belgrano 863, 10º frente, Buenos Aires, para el día 7 de mayo de 2001 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio Nº 47 finalizado el 31/12/00.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos años.
6º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238, Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 20/4 Nº 11.248 v. 26/4/2001

CASA GUILLERMO NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.768. Cítase a Asamblea General Ordinaria el 7 de mayo de 2001 a las 15 hs. en Superí 2594 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta del inmueble de la sociedad a un socio. El Directorio.

Presidente - Manfredo Winter
e. 18/4 Nº 10.952 v. 24/4/2001

CASAL DE CATALUÑA - ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 28 de abril de 2001 a las 16 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 114º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social.
a) Consejo Directivo por tres años: Vicepresidente y un Vocal.
b) Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal.
c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titular.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jaime Crespi Durán

Artículo 15. — Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet de socio con su correspondiente recibo. Articulo 36.- Constituirá el "quorum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.
Artículo 75. — Los integrantes del Consejo Directivo, tanto titulares como suplentes, elegidos a partir de la primera Asamblea tras la presente reforma de Estatutos tendrán un mandato de tres (3) años con renovación anual de un tercio del total.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

e. 20/4 Nº 11.292 v. 24/4/2001

"CCI-CONCESIONES" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de mayo de 2001, a las 11:30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea
2°) Tratamiento del Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de Fusión de CCI-CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, Aragón Sociedad Anónima, F.N.H. Sociedad Anónima y Vialcona S.A. al 31 de diciembre de 2000.
4°) Ratificación de la actuación del Directorio en el proceso de Fusión con Aragón Sociedad Anónima, F.N.H. Sociedad Anónima y Vialcona S.A.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Aragón - Sociedad Anónima, F.N.H. Sociedad Anónima y Vialcona S.A.
6°) Aumento del Capital social en la suma de v$n 1.004.800, y emisión de 10.048.000 acciones ordinarias, escriturales, de v$n 0,10 y un voto cada una, para ser entregadas a los accionistas de Aragón Sociedad Anónima
7°) Autorizaciones para suscribir el Compromiso Definitivo de Fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
8°) Autorización al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que propongan la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS:
1) Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 3 de mayo de 2001 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Libro de Asistencia será llevado en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires.
2) En la sede social de "CCI-CONCESIONES" SOCIEDAD ANONIMA se hallan a disposición de los accionistas la siguiente documentación: a) Compromiso Previo de Fusión, b) Informe de las respectivas Comisiones Fiscalizadoras y/o Síndicos, c) Prospecto preparado de acuerdo a las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3) Las resoluciones respectivas estarán sujetas a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Constantino Geringer
e. 23/4 Nº 11.380 v. 27/4/2001

CELULAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2001 a las 16 horas en Tucumán 829 5º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Apoderados
3º) Renuncia del Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio, número de integrantes y elección.

Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 20/4 Nº 11.241 v. 26/4/2001

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el directorio de CENTRAL DIQUE S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Libertador 602, piso 13º, Capital Federal, el 30 de abril de 2001, a las 15.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación y firma del Contrato de Operación y Mantenimiento con Camille Ltd., y la cancelación de la deuda con Luz de la Plata S.A. por Operación y Mantenimiento.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Tratamiento de la venta de las acciones de la Clase B.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Directora - Ana María Soria
e. 20/4 Nº 11.294 v. 26/4/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 11 de mayo de 2001 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 18 de mayo de 2001,
2º) Elección de un Director titular y suplente en representación de la Clase "C", y
3º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "C". El Directorio.

Presidente/Apoderado - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 18/4 Nº 3294 v. 24/4/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2001 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si éste fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente – Francisco A. Mezzadri
e. 19/4 Nº 3337 v. 25/4/2001

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2001, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actualización de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad con anterioridad al 3 de mayo de 2001 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

e. 18/4 Nº 11.191 v. 24/4/2001

CINTOPLOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CINTOPLOM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2001 a las 13 horas y a las 14.30 horas en 2ª convocatoria en la sede de la empresa sita en Montevideo 31, 2° piso de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, de los Estados de Resultado y demás documentación prevista en el art. 234 de la L.S.C.
2°) Designación de directorio para el próximo período.
3°) La designación de dos accionistas para la suscripción del acta.

Director Titular - Mauricio Bocedi
e. 23/4 Nº 11.434 v. 27/4/2001

C F Y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2001 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31/12/2000.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2001 al 31/12/2001.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 18/4 Nº 11.014 v. 24/4/2001

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001, a las 11:30 horas, en Lavalle 1672, 7º piso Depto. 38, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Presidente – Ramón Escuti
e. 19/4 Nº 11.219 v. 25/4/2001

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2001, en primera instancia a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 2983 1º Piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del numero de Directores y elección de los mismos por renuncia de la totalidad de los Directores.

Presidente – Jorge Blanco Marrón

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Presidente – Jorge Blanco
e. 19/4 Nº 11.211 v. 25/4/2001

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de mayo de 2001 a las 12:30 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los Honorarios a Directores y Síndico.
6º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Presidente – Alfonso J. G. Racedo
e. 19/4 Nº 11.217 v. 25/4/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 15 de mayo de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión suscripto, el 30 de marzo de 2001, con Julius Vía Pública SA., Giganto Urbana SA, Mecaflex SA y Burgueño SA., en virtud de la fusión por absorción en COMPAÑIA MECA SAIC.
8º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31/12/00 y del Balance Consolidado de Fusión al 31/12/00. Aprobación de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión (autorización).
9º) Aumento del capital social por incorporación de Julius Vía Pública S.A., Giganto Urbana S.A., Mecaflex S.A. y Burgueño S.A. Emisión de Acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de acciones.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: de acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 9 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 13:00 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Directora S./Abogada - Adriana De Florio
e. 18/4 Nº 11.023 v. 24/4/2001

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2001 a las 18:30 horas en el local de la Avda. Córdoba 323, 4º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo de atraso de la convocatoria;
3º) Elección de miembros del Directorio;
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000. El Directorio.

Jorge M. Fischer
e. 18/4 Nº 11.072 v. 24/4/2001

“D”

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 7 de mayo de 2001 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para las 11 hs., en el local sito en Av. Corrientes 785 Subsuelo de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de abril de 2001.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 17 horas.

Presidente – Mariano Florentino Peralta
e. 19/4 Nº 7899 v. 25/4/2001

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria a Asamblea en plazo extemporáneo.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. b) L. 19.550 por los Ejercicios Económicos Nros. 13 y 14 cerrados el 31/10/99 y 31/10/00.
4°) Aprobación remuneraciones Directores y asignación de honorarios.
5°) Elección del Directorio.

Presidente - Igor Sas
e. 23/4 Nº 11.428 v. 27/4/2001

DIAFER Sociedad Anónima

1ra. y 2da.
CONVOCATORIA

Registro Nº 57.315. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7/5/2001. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda

convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente en ejercicio – Silvia C. Carbonell

e. 19/4 Nº 11.138 v. 25/4/2001

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio de DUPOMAR S.A.C.I.F. convoca a asamblea ordinaria de accionistas, a realizarse el día 8 de mayo de 2001 a las 11,00 hs., en el domicilio social ubicado en la calle J. B. Justo 4840, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea;
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe del Sindico preparados conforme al art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social fimalizado el 31 de Diciembre de 2000;
4º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares del Directorio y de la Sindicatura Titular y Suplente;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2000 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. Análisis de los honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2000;
7º) Fijación de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas y de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social que finalizará el próximo 31 de Diciembre de 2001;
8º) Consideración de presupuestos para la realización de obras y bienes de capital.

Segunda convocatoria: La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el día 8 de Mayo de 2001, a las 12.00 hs., en la sede social de la empresa.

Presidente - Carlos C. Martínez Uría

e. 20/4 Nº 11.276 v. 26/4/2001

"E"

EL IMPARCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8/05/2001 a las 16:00 hs. en primera y a las 17:00 en segunda convocatoria en el local de calle Salta 97, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Aprobación de gestión y remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Armando R. Amoedo

e. 19/4 Nº 7963 v. 25/4/2001

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 2001, a las 18 horas en Lavalle 392 6º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de sindico titular y suplente.

Presidente – María Teresa Balbiani de Graciarena

e. 19/4 Nº 3324 v. 25/4/2001

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001 a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efecto. de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ardanaz

e. 19/4 Nº 11.152 v. 25/4/2001

ESTABLECIMIENTOS COVECO Soc. Anón., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 18 de mayo de 2001, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Presidente – Juan Fernández Iglesias

e. 19/4 Nº 7926 v. 25/4/2001

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J. 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de mayo de 2001, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por la ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci

e. 18/4 Nº 3303 v. 24/4/2001

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2001 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Griolli

e. 18/4 Nº 11.005 v. 24/4/2001

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32.094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2001, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2000.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2000.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Presidente - Luis L. Beatriz

e. 20/4 Nº 11.265 v. 26/4/2001

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2001 a las 10.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de la gestion del ex director Sr. José I. Pastor Llaguno;
4º) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
5º) Gestión del directorio.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Bertrand Dupont

e. 20/4 Nº 8094 v. 26/4/2001

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Ernesto Crocco

e. 19/4 Nº 11.195 v. 25/4/2001

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2001, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 19/4 Nº 11.141 v. 25/4/2001

"I"

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 17 de abril de 2001, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001 a las 11 horas el la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (y los documentos al 30 de noviembre de 2000).
3°) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Remuneración de los Señores Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Antonio Martínez Jorquera

e. 23/4 Nº 11.379 v. 27/4/2001

"L"

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripcion en IGJ 10225. Convocase a los Sres. Accionistas de LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2001 a las 11 hs. en su sede social de la calle Dr. N. Repetto Nº 924 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) El traspaso de la totalidad del capital comanditado a comanditario perteneciente al Sr. socio Jaime Insúa.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel A. Sabio

e. 20/4 Nº 11.322 v. 26/4/2001

LA JUANITA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2001, a las 10 horas, en Av. Callao

1253 -13° Piso - Dpto. 45 - Capital. (Art. 8° Estatutos Sociales)

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadro I, el correspondiente Informe del Síndico referido al Ejercicio económico N° 35 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección del Síndico Titular. Fijar su remuneración. Elección del Síndico Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 11° de los Estatutos.
Socio - Julio Jorge Grandjean
e. 23/4 Nº 3433 v. 27/4/2001

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a para el día 16 de mayo de 2001 en la sede social de Olazábal 1613 Capital Federal, a las 9 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera del término legal y consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 10 horas, considerándose legalmente constituida y siendo válidas sus decisiones cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001
Presidente de Directorio - A. Torres Moreno
e. 23/4 Nº 11.358 v. 27/4/2001

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 de mayo de 2001 a las 17.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1214 de Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación de las transferencias de capital comanditado efectuadas por Ceferino Gallego, Alberto Rojana y Bruno Lococo.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC Ejercicio al 31 de diciembre de 2000 y de la gestión de los administradores.
3º) Designación de los nuevos administradores.
4º) Reforma de los arts. 4 y 6 del estatuto social para adecuarlos a las cesiones efectuadas y art. 8 del estatuto social para prescindir de sindicatura.
6º) Emisión de nuevos títulos representativos del capital.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socias Comanditadas - María Elvira Galán - Elvira Rosa Rojana
e. 20/4 Nº 8038 v. 26/4/2001

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 10 de mayo de 2001 a las 17:30 hs.; en el domicilio de la calle Av. Coronel Roca 6337; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Arts. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Jorge José Gentile
e. 23/4 Nº 11.451 v. 27/4/2001

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, El Directorio.
Vicepresidente – Alberto P. Guasco
e. 19/4 Nº 346 v. 25/4/2001

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria para el día 9 de mayo de 2001 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs, en su sede social Avda. Santa Fe 2332 Piso 3ero. de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
B) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos.
C) Evaluación de la gestión del Directorio actuante.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la misma, deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9 a 13 hs. en la sede social.
Vicepresidente - María Marta Saborido
e. 23/4 Nº 8147 v. 27/4/2001

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionista el día 11 de mayol del 2001 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Portela 1066 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del directorio y sindico.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente por el termino de un año.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
Buenos Aires, 15 de abril del 2001.
Presidente – Mirta A. García
e. 19/4 Nº 3330 v. 25/4/2001

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo del 2001 a las 09.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 piso 2° of. 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2000.
3°) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Presidente - Julio Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/4 Nº 11.396 v. 27/4/2001

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día miércoles 09 de mayo de 2001 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Solicitar autorización para la modificación del artículo seis de nuestro Estatuto Social por pedido de la AFIP.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial."
Buenos Aires, 25 de marzo de 2001.
Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo
e. 23/4 Nº 3353 v. 25/4/2001

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 09 de mayo de 2001 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4°) Elección de tres vocales titulares por un período de cuatro años y dos vocales suplentes por un período de cuatro años y dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de dos años.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del Estatuto sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial."
Buenos Aires, 25 de marzo de 2001.
Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo
e. 23/4 Nº 3354 v. 25/4/2001

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ N° 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 23/4 Nº 11.378 v. 27/4/2001

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2da.
CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.530. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2001, a las 15 horas, en Pareja 4152, 9º Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-05-01. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Presidente – Jorge Luis Miraglia
e. 19/4 Nº 11.104 v. 25/4/2001

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BUENOS AIRES S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede social sita en Av. Rafael Obligado y Pampa, Capital Federal, el día 7 de mayo de 2001 a las 10 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término.
3º) Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/00.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y
6º) Honorarios a Directores.

Presidente - Juan Carlos Zuccarelli
e. 18/4 Nº 11.051 v. 24/4/2001

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 11.455. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2001, a las 10 horas en Lavalle 750, 4º piso, oficina B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso del 25%.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Isaac Gurfinkel
e. 18/4 Nº 11.013 v. 24/4/2001

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2001 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2000 y el destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Síndico.
6°) Elección de un Síndico Titular.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Buenos Aires, abril 18 de 2001. El Directorio.

Presidente - Francisco Pérez Abellá
e. 23/4 Nº 11.433 v. 27/4/2001

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente – Plácido Montero
e. 19/4 Nº 345 v. 25/4/2001

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2001 a las 10.00 horas en Florida 878 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alberto Olivero Quintana
e. 18/4 Nº 11.045 v. 24/4/2001

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 10 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores Titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

e. 18/4 Nº 11.010 v. 24/4/2001

"R"

REIBA S.A.

CONVOCATORIA

En Buenos Aires, a los 4 días de Abril de 2001 siendo las 11.00 hs., se reúnen en la sede social sita en Avda. Del Barco Centenera Nº 3112, los miembros del Directorio. Pide la palabra la Sra. Sonia Rocha, la cual se suma la Sra. Analía Ferretti, expresando la necesidad de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2001 a las 13.30 hs., ordenando se realice la publicación correspondiente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables de la sociedad, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de Junio de 2000.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de los Resultados.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
Sin más asuntos por considerar, se da por concluida la sesión siendo las 13.30 Hs.

Directora - Sonia Rocha
e. 20/4 Nº 8095 v. 26/4/2001

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo del año 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 – 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Bienvenido Martin
e. 19/4 Nº 7964 v. 25/4/2001

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.132. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de mayo del 2001, a las 17:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367, 10º Piso de esta Capital Federal y en segunda convocatoria el día 7 de mayo del 2001 a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Fijación de honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección del Directorio por el término de dos años previa fijación de su número;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la Sede Social de la empresa. El Directorio.

Presidente - Carlos Wolff
e. 18/4 Nº 11.016 v. 24/4/2001

"S"

S.A. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Rectificación del aviso publicado el día 17 al 23 de abril de 2001 inclusive N° 10.866 S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 23/4 Nº 8197 v. 27/4/2001

SALINERA POPRITKIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria y Orden del Día: Se convoca a los accionistas de SALINERA POPRITKIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 9 de mayo de 2001 a las 19 horas, en la sede social de Rivadavia 6074 Piso 1º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio Nº 26.
5º) Destino de los resultados del ejercicio Nº 27.
6º) Remuneración del directorio por el ejercicio Nº 26.
7º) Remuneración del directorio por el ejercicio Nº 27.
8º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 26
9º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 27
10º) Tratamiento de Acciones Sociales en los términos de los arts. 54, 59 y 273 de la ley de Sociedades contra el socio Norberto Benito Popritkin. El Directorio.

Presidente – Raquel Hutin de Popritkin
e. 19/4 Nº 11.167 v. 25/4/2001

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2001 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo cuarto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Cristián Horacio Costantini, Juan Alejandro Gillitzer y Juan Angel Seitún (h) que finalizan sus mandatos.
5°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Miguel Angel Prado, Luis Guillermo Pastoriza y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 23/4 Nº 11.391 v. 27/4/2001

SANT AMBROGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SANT AMBROGIO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001 en la Calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y el director suplente de la sociedad
4º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2000.

6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - José I. Pereyra Yraola

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 20/4 Nº 11.268 v. 26/4/2001

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2001, a las 10 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Ulf Ekstrom

e. 23/4 Nº 11.370 v. 27/4/2001

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el 09/05/01 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro: 15 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente - Ana María Rossi

e. 20/4 Nº 11.250 v. 26/4/2001

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultanea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal, el día 14 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 ultimo párrafo ley 19.550)
3º) Fijación del numero de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea él numero de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 9 de mayo del 2001 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente – Jorge L. Fernández Viña

e. 19/4 Nº 3321 v. 25/4/2001

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 07 de mayo de 2001, a las 10.00 hs. Asamblea a realizarse en su sede social, sita en la calle José Mármol 1782, Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, fuera de los plazos establecidos por la misma.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.

Presidente - Emilio Oltra

e. 18/4 Nº 10.984 v. 24/4/2001

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 08 de mayo de 2001 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación del inventario y balance de disolución establecido por el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales cerrado al día 2 de junio de 2000;
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
5º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del balance final al 31 de marzo de 2001, Proyecto de Distribución y Plan de Partición (arts. 109 y 110 de la Ley de Sociedades Comerciales). Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Conservación de los libros y documentos sociales (art. 112 de la Ley de Sociedades Comerciales).

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de mayo de 2001, a las 17 horas.

Liquidador - José Luis Bianco

e. 20/4 Nº 11.235 v. 26/4/2001

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2001 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB (Kid's House), sito en Ruta 58 Km. 6.5, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Creación de una Subcomisión Interna dependiente del Directorio para el ejercicio de tareas administrativas y operativas necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad y elección de sus miembros accionistas entre los accionistas de la sociedad que se encuentren presentes;
3º) Expensas; análisis de morosidad;
4º) Creación de fondos de reserva de servicios;
5º) Creación de un Fondo de Reserva Contingente;
6º) Tratamiento de la obligatoriedad del cerrado perimetral de piletas.

Director - Mario B. Indómito

e. 18/4 Nº 10.983 v. 24/4/2001

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2001 a las 10 horas en la calle 25 de Mayo 758, piso 8º "G", Capital Federal a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea;
2º) Elección de nuevos directores;
3º) Modificación de sede social;
4º) Consideración acerca de la presentación de los estados contables de los períodos 1997 a 2000.
5º) Realización de auditoría contable.
6º) Canalización de los ingresos mediante utilización de cuenta corriente bancaria.
7º) Explicación de la marcha de los negocios sociales. Eventual aprobación.

Presidente – Salvador Lijtenberg

e. 19/4 Nº 7887 v. 25/4/2001

TELEARTE Sociedad Anónima, Empresa de Radio y Televisión

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEARTE SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 9 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

e. 18/4 Nº 11.012 v. 24/4/2001

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2001, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10º, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
5º) Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

e. 18/4 Nº 7847 v. 24/4/2001

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 10 de Mayo de 2001 a las 18:30 hs.; en el domicilio de la calle Av. Coronel Roca 6337; de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, par el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

Presidente - Jorge José Gentile

e. 23/4 Nº 11.449 v. 27/4/2001

TV ABC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TV ABC S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 17 de mayo de 2001, a las.10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oesiguación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores Titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

e. 20/4 Nº 11.261 v. 26/4/2001

TV RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TV RESISTENCIA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día viernes 11 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

e. 18/4 Nº 11.011 v. 24/4/2001

"V"

28 DE JUNIO S.A.A.C.I. y F. (en liq.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, Capital, el día 7 de mayo de 2001 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración renuncias Liquidadores y Síndico a los cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
4º) Designación de Liquidadores y Síndico.
5º) Designación para gestionar inscripción en I.G.J.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Liquidador - Juan Carlos Fiorito

e. 18/4 Nº 3313 v. 24/4/2001

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001, a las 11 horas en Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ardanaz

e. 19/4 Nº 11.151 v. 25/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Ana Riccio Tº 34, Fº 58 domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Roller Extreme S.A, CUIT 30-68592147-9, domiciliada en Talcahuano 934, 4º "B", Capital, transfiere libre de deuda el fondo de comercio dedicado a Locutorio (Telecom S.A.) ubicado en AV. LIBERTADOR 198, Capital, a Carlos A. Cueto, DNI 12.975.606, domiciliado en Arregui 3528, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3º, 10, Capital (lunes a viernes 18/20 hs.).

e. 20/4 Nº 8046 v. 26/4/2001

"E"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en ESMERALDA 270, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0068-00004295 fecha 09/03/01 al 15/03/01 Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 7805 v. 24/4/2001

"H"

Ana María Zubizarreta de Santamarina, Escribana Titular Registro 331 con domicilio en Av. Córdoba 991, piso 5º "B", Capital Federal, a los efectos provistos por la Ley 11.867 informa que: Manuel Gómez Caamaño, español, soltero, con DNI 92.544.935, domiciliado en Castro Barros 980 de esta Capital, y don Celestino Barbeira, español, casado, con DNI 93.412.592, domiciliado en Gana 182 de esta Capital, venden libre de deudas, gravámenes y personal a Manuel Fernández Estevez, español, casado, con DNI 93.266.703, domiciliado en Carlos Calvo 695, piso 7º "B" de esta Capital, su negocio de restaurante Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas (Quiosco) sito en HUMBERTO PRIMERO 601 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio de Avda. Córdoba 991, piso 5º "B" de esta Ciudad.

e. 18/4 Nº 11.018 v. 24/4/2001

"L"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa Cotax (Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines) C.U.I.T. N° 30-52658622-7 dom. Anchorena N° 260 Cap. vende a Magdalena Cecilia Bisogno dom. Hortiguera N° 108, 4° "7" Cap. Negocio Garaje Comercial, (Exp. N° 22.235-1937) ubicado en la calle LIMA N° 1875, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/4 N° 11.412 v. 27/4/2001

"M"

La Casa S.R.L. con domicilio en Miranda 5774 Capital. Avisa que vende a Liliana Rosa Crigna con domicilio en Las Heras 2891 11º Capital. Geriátrico La Casa S.R.L. sito en MIRANDA 5774 Capital Federal. Reclamos de Ley Mismo Negocio.

e. 19/4 Nº 11.134 v. 25/4/2001

Por cinco días: Alberto José Insúa, Contador Público, domiciliado en Av. Triunvirato 5445, Cap. Fed., avisa que Hugo Ariel Ricoy con domicilio en Av. Mosconi 2443, Capital Federal vende a María José Vullo con domicilio en Lavoisier 3349, 1er. Piso, U.F. 6, Capital Federal el negocio de "Industria: Elaboración de productos de panadería —con venta directa al público— con depósitos complementarios (anexo a vivienda del titular)", sito en MARCOS SASTRE 3779/83, Planta Baja y E.P., Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Av. Triunvirato 5445, Capital Federal.

e. 20/4 Nº 11.319 v. 26/4/2001

"P"

Gastón María Otegui, DNI 22.060.799, domicilio en Av. Belgrano 1185, 7º C transfiero el fondo de comercio ubicado en PTE. JOSE E. URIBURU 1651 de Instituto de Enseñanza Secundario y Universitario a Sebastián Eduardo Seigneur, DNI 23.586.744 domiciliado en Pte. José E. Uriburu 1670, 6º B. Reclamo de ley en Av. Belgrano 1185, 7º C de Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 7785 v. 24/4/2001

El Señor Ernesto Guillermo Dommarco, D.N.I. 13.851.812, dom. Rubén Darío 4759, Munro, Pcia. Bs. As., con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria la Señora Caigin Wan, D.N.I. 92.906.368, dom., Colpayo 75, Cap. Fed. el fondo de comercio de lavadero de ropa, ubic. calle PEDRO GOYENA 540, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.

e. 20/4 Nº 11.303 v. 26/4/2001

"S"

Victoria Balitskaia con domicilio Juan B. Alberdi 3327 transfiere a Aramais Kaltakhtcha con domicilio en Salta 1173 hab. 3, el hotel sin servicio de comida sito en SALTA 1173/5/7. Reclamos de ley en Salta 1173.

e. 18/4 Nº 11.065 v. 24/4/2001

"T"

Marcelo Porcelli, contador público, of. Pavón 3140 Ca. Fed. Avisa: Transportes Vidal S.A., dom. Reconquista 1166 11º Cap. Fed., transfiere el local sito en TRAFUL 3756/66/68/70/72/74 y LINCH 3745/47/53, Cap. habilitado como estación de carga de transporte automotor (excluidos inflamables), playa de maniobras, carga y descarga a Tradelog S.A. dom. Roque Sáenz Peña 832, 2º Cap. Fed. El presente rectifica el publicado entre 11/04/2001 - 19/04/2001. Recibo 11.511. Reclamos de ley en domicilio denunciados.

e. 19/4 Nº 11.099 v. 25/4/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: Lodiatro S.A. C.U.I.T. N° 30-55014645-9, dom. Thames N° 1533 Cap. vende a Romina Paola Mariño dom. Espartaco N° 537, 4° "7" Cap. Negocio Garaje Comercial, Expendio de Combustibles y Taller de Lavado y Engrase (Exp. N° 164.756-67 y 60.806/77) ubicado en la calle THAMES N° 1533, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/4 N° 11.414 v. 27/4/2001

"Y"

El Dr. Daniel Héctor García con oficinas en Sarmiento 1967, Capital, avisa: Antonio Castro domiciliado en Yatay 880 Capital, vende el "Hotel sin servicio de comidas", sito en YATAY 880/82, Capital, a la Sra. Avelina R. de Coego, domiciliada en Pje. La Garza 1237, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Posadas 1317, PB "A", Capital.

e. 20/4 Nº 8087 v. 26/4/2001

"Z"

El Dr. Américo Parodi, contador público, domicilio Sgo. de Las Carreras 80 CF avisa que Francisco Gerardo de Crescenzo, domiciliado en Aizpurúa 3515, CF transfiere el Fondo de Comercio de Lavadero de autos ubicado en ZADO 3791 C.F. a Nélida Noemí Negueruela, domiciliada en Saavedra 805, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Zado 3791, CF.

e. 23/4 N° 11.403 v. 27/4/2001

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Hidro-Mecánica Argentina S.A., con sede en Coronel Charlone 958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere parcialmente a Wilden Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en Coronel Charlone 958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, relacionado con el negocio de distribución de bombas Wilden y prestación de servicios relacionados con las mismas, incluyendo los activos, pasivos y valores de carácter intangible utilizados en el desarrollo y la operación de dichas actividades, a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante y/o en el domicilio del transfirente, Coronel Charlone 958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/4 Nº 7730 v. 24/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ETOXILADOS DEL PLATA Sociedad Anónima

De conformidad y con los efectos de los Artículos 205 y 83, inciso 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1º de febrero de 1999, ETOXILADOS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 86.532 a $ 5.000 y reformar el Artículo cuarto de los Estatutos, que queda así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cinco mil ($ 5.000.-), representado por cinco mil acciones nominativas ordinarias de un voto y un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el Artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al Organismo de Contralor", Buenos Aires, Abril de 2001.

Apoderado - Lino Alberto Palacio

e. 20/4 Nº 11.239 v. 24/4/2001

"H"

HEXAL ARGENTINA S.A.

LANPHARM S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por art. 83, inc. 3, Ley 19.550 se hace saber que por Resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 3 de abril de 2001 de ambas sociedades se aprobó la fusión por absorción de HEXAL ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente), inc. RPC 1/11/96 Nº 10.866, Lº 120, Tº A S.A. y LANPHARM S.A. (sociedad absorbida), inc. RPC 27/4/89 Nº 1996 Lº 106, Tº A S.A., ambas dom. Paseo Colón 221, piso 7º, Cap. Fed., según compromiso previo de fusión suscripto el 8/3/01. La fusión se realiza en base a los balances especiales y consolidado al 31/12/00. HEXAL ARGENTINA S.A. Valuación del Activo $ 9.177.419, valuación del Pasivo $ 8.251.299; valuación del Patrimonio Neto $ 926.120. LANPHARM S.A. Valuación del Activo $ 6.110.625; valuación del Pasivo $ 6.099.676; valuación del Patrimonio Neto $ 10.949. Valuación del Activo Consolidado $ 15.123.044. Valuación del Pasivo Consolidado $ 14.185.975 y valuación del Patrimonio neto consolidado $ 937.069. El capital de la soc. absorbente se aumenta en $ 12.000 de $ 1.062.000 a $ 1.074.000. Los reclamos de ley serán recibidos en Avda. Córdoba 950, 10º piso, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 20/4 Nº 11.253 v. 24/4/2001

"I"

IRAMOC S.A.

FUSION POR ABSORCION DE

SIATA DIESEL BONAMICO S.A.

y

GIROLA ARGENTINA S.A.

De conformidad con las disposiciones del Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción de SIATA DIESEL BONAMICO S.A. y GIROLA ARGENTINA S.A. (absorbidas) en IRAMOC S.A. (absorbente), se informa lo siguiente: 1) Datos de las Sociedades: Sociedad incorporante: IRAMOC S.A., con sede social en Avda. Roque Sáenz Pena 832, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/8/1982, Valuación del Activo y Pasivo al 31.12.2000, respectivamente: $ 3.602.953,36 y $ 3.457.558,30; Sociedades incorporadas: GIROLA ARGENTINA S.A.: sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/10/2000 bajo el Nº 15774, Lº 12, Tomo - de Soc. por Acciones; Valuación del Activo y Pasivo al 31.12.2000 respectivamente $ 2.166.663,67 y 2.126.076,64; SIATA DIESEL BONAMICO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/9/1970, bajo el Nº 3591, Fº 284, Lº 72, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del Activo y del Pasivo al 31.12.2000 respectivamente $ 839.919,73 y $ 786.668,07. Dichas sociedades se resuelven sin liquidarse. 2)

IRAMOC S.A. se denominará IGL ARGENTINA S.A. modificándose el Art. 1º. El Capital social se mantiene en $ 200.000. 3) IRAMOC S.A. ha aprobado el compromiso de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20/3/2001 y las sociedades absorbidas por fusión, por asamblea de accionistas celebradas en la misma fecha. Oposiciones pueden formularse en Avda. Roque Sáenz Pena 832, P. 4º, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Laura Sergio
e. 23/4 Nº 11.422 v. 25/4/2001

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.

POLISUR S.A.

Absorción de "PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C." por "POLISUR S.A.". De conformidad con el artículo 83, apartado 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente:

A) Datos de la absorbente y absorbida:

1.- Absorbente: POLISUR S.A., sede social en Av. E. Madero 900, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1370 del Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 16-6-76.

2.- Absorbida: PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C., sede social en Av. E. Madero 900, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 778 Folio 135 Libro 76 Tomo A, con fecha 20-12-1971.

B) El capital social de la Sociedad incorporante luego de la fusión se reduce de $ 91.120.510.- a $ 45.852.370.

C) Activo POLISUR S.A.: $ 658.834.953.
Pasivo POLISUR S.A.: $ 692.135.126.
Fecha a la que se refiere: 31/12/00.
Activo PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.: $ 654.222.357.
Pasivo PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.: $ 390.099.005.
Fecha a la que se refiere: 31/12/00

D) PBBPolisur, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

E) Compromiso previo de fusión: 23-3-01.
Asamblea Extraordinaria de POLISUR S.A.: 23-3-01.
Asamblea Extraordinaria de PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.: 23-3-01.

Buenos Aires, abril 4 de 2001.

Apoderado - Lino Alberto Palacio
e. 20/4 Nº 11.240 v. 24/4/2001

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

Oferta de Suscripción de acciones. Plazo: 3 días. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28-12-98 se ha aprobado un aumento del capital social a $ 500.000, por lo cual se ofrece a los señores accionistas ejercer su derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los plazos legales. La integración deberá ser total al momento de la suscripción, en efectivo o con créditos preexistentes a favor de los accionistas, a opción de estos últimos.

Presidente - Juan Carlos Bisio
e. 20/4 Nº 11.339 v. 24/4/2001

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.
(I.G.J. N° 1.503.715)

e

INDUSTRIAS DE MAIZ S.A.
(I.G.J. N° 457.094)

— FUSION POR ABSORCION —

PRODUCTOS DE MAIZ S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3° piso, ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 08/11/88 bajo el N° 8.108, L° 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas e INDUSTRIAS DE MAIZ S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3° piso, ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/09/75 bajo el N° 2.628, F° 336, L° 83, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 28 de diciembre de 2000 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de PRODUCTOS DE MAIZ S.A. e Industrias de Maíz S.A., ambas de fecha 29 de diciembre de 2000, mediante el cual PRODUCTOS DE MAIZ S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3° piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. se disuelve sin liquidarse y el capital de PRODUCTOS DE MAIZ S.A. se aumenta a la suma de $ 6.800.000, como consecuencia de la incorporación de INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de septiembre de 2000, es la siguiente: PRODUCTOS DE MAIZ S.A. de $ 123.546.825 y de $ 53.736.894, respectivamente; INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. de $ 17.376.471 y de $ 61.396.471, respectivamente. Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso, los acreedores de fecha anterior a la fusión, pueden oponerse a la misma, manifestando su oposición en la Escribanía Gutiérrez Zaldívar, Florida 716, 1° C, ciudad de Buenos Aires, de 11 a 17 horas.

Vicepresidente – Julio dos Reis
e. 23/4 N° 352 v. 25/4/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1990, bajo el número 4535, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la Calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el N° 4.771, del libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, 18° piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de diciembre de 2000, bajo el número 18516, del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 30 de enero y 30 de marzo de 2001 y en el caso de Telefónica de Argentina S.A., solamente del 30 de marzo de 2001, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 30 de enero de 2001 y modificado por las Asambleas extraordinarias del 30 de marzo de 2001, por el cual "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." escinde los activos y pasivos relacionados con el negocio de datos y con el de consultoría y lo destina a fusionarse con "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A." y por otro lado escinde los activos relacionados con el negocio de comunicaciones móviles y lo destina a fusionarse con "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A." y retiene el resto de sus activos y pasivos.

De acuerdo con los Balances de las sociedades de fecha 31 de octubre de 2000, la valuación del activo de "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", es de pesos seis mil cuatrocientos diecinueve millones setecientos setenta mil novecientos setenta y dos ($ 6.419.770.972.-) y su pasivo, es de pesos tres mil treinta millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos veintitrés ($ 3.030.247.823.-); la valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", es de pesos ochenta y nueve millones ciento treinta y ocho mil ciento noventa y ocho ($ 89.138.198.-) y su pasivo, es de pesos cuarenta millones ciento treinta y cuatro mil setecientos seis ($ 40.134.706.-); y la valuación del activo de "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A." es de pesos doce mil ($ 12.000.-).

De "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." se transfiere, según balance al 31 de octubre de 2000, a "Advance Telecomunicaciones S.A.", del activo, el importe de pesos ciento cuatro millones setecientos ochenta y seis novecientos noventa y uno ($ 104.786.991.-); y del pasivo, el importe de pesos dos millones setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres ($ 2.074.333.-) y a "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos quinientos veintidós millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos siete ($ 522.343.407).

Como consecuencia de la reorganización en la cual "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", es la Sociedad Escindente y "Advance Telecomunicaciones S.A." y "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A" son las Sociedades Escisionarias, el capital social de "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." se reducirá en la suma de $ 394.789.234, vale decir de los cuales $ 2.140.841.663 a $ 1.746.052.429, ya que $ 64.874.000 serán destinados para fusionarse con ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y $ 329.915.234 serán destinados para fusionarse con "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.".

En Av. de Mayo 651, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs., los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, incs. 4°, 5° y 6° de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Fernández - Prida
Presidente – Miguel Coghlan
e. 23/4 N° 11.388 v. 25/4/2001

TELINVER S.A.

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "Telinver S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1992, bajo el número 6210, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "Telefónica de Argentina S.A.", con sede social en la Calle Tucumán 1, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1990, bajo el N° 4535 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 15 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 respectivamente, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 15 de febrero de 2001, por el cual "TELINVER S.A." escinde su negocio de comercio electrónico (shopping virtual), es decir, parte de su activo y lo destina a fusionarse con "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A."

De acuerdo con los Balances de las sociedades de fecha 31 de diciembre de 2000, la valuación del activo de "TELINVER S.A.", es de pesos ciento siete millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres ($ 107.859.373.-) y su pasivo, es de pesos sesenta millones noventa y siete mil seiscientos veintiséis ($ 60.097.626.-); y la valuación del activo de "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", es de pesos cinco mil setecientos veintiún millones. ,cincuenta mil setecientos ochenta ($ 5.721.050.780.-); y su pasivo, es de pesos dos mil novecientos quince millones sesenta y seis mil cuatrocientos veintinueve ($ 2.915.066.429.-). De "TELINVER S.A." se transfiere, según balance al 31 de diciembre de 2000, a "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos siete millones trescientos veinte mil cincuenta y siete ($ 7.320.057).

Como consecuencia de la reorganización, el capital social de "TELINVER S.A." se reducirá en la suma de $ 624.783, vale decir de los actuales $ 4.076.572 a $ 3.451.789. Dicha reducción de capital, se llevará a cabo mediante la cancelación de un total de 624.783 acciones de $ 1 valor nominal cada una (representativas de $ 1).

En Av. de Mayo 651, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs., los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 inc. 4°, 5° y 6° de la Ley 19.550.

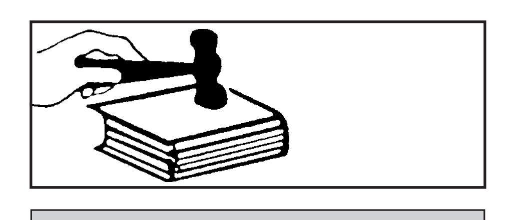
Presidente – Carlos Fernández-Prida
e. 23/4 N° 11.386 v. 25/4/2001

"V"

VENDELS S.A.

IGJ 26/1/93 N° 602 L° 112 T° A de S.A. con domicilio en Lavalle 482 Capital Federal, hace saber por 3 días complementando avisos del 11 al 13 de octubre del 2000 que el Activo es de $ 1.170.954,42 y el Pasivo es de $ 540.782,54.

Escribana – Virginia R. Junyent
e. 23/4 N° 11.375 v. 25/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 25 de abril de 2001 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Constitución Nº 1289/95/99, piso 4º, Dto. B, U.F. 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 45; Parc. 10; Matrícula FR 12-67/10. Partida 1025851. Sup. propia 73,30 m2. Porcentual 8,32% según título Consta de 3 amb., baño, cocina, regular estado, desocupado. Base U$S 37.374. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 109, sito en Talcahuano 490, p. 4º, Cap. Fed., autos "ROMO OSCAR y Otros c/ SPEHRS JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 31.141/99. Exhibición 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs. Deudas: ABL al 30/3/01 $ 1.981,37; Aguas al 16/4/01 $ 717,45; Expensas a marzo/01 $ 8.431,45.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 20/4 Nº 7975 v. 24/4/2001

El Martillero Público Nacional Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 5° Piso, Of. "F", Capital Federal, Tel. 4-240-1498, hace saber por 3 días, que procederá el 27 de abril de 2001, a las 12,00 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, por mandato de COMPAÑIA PAISANA S.A. Según el título V de la ley 24.441, ante Escribano Público, a la venta, en remate público, del 100% de las Unidades Funcionales N° 46, 47, 48, 76, 77, 78 y la uno treinta y dosava parte (1/32) indivisa de la Unidad Funcional N° 1, situados en Libertad 274, 276, 280, 282, 284, 286, 288, 290 y 298, esquina Sarmiento N° 1202, 1206, 1210 y 1212, Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 45, parcela 9a, Unidades Funcionales N° 1, 46, 47, 48, 76, 77 y 78, Capital Federal. Composición y Superficies: Unidad Funcional N° 1: una treinta y dos ava parte (1/32) indivisa, ubicada Primer Subsuelo y Planta baja que consta el Primer Subsuelo de 858,45 m2, superpuesta exterior rampas, unidad más 24,64 m2 y común de 14,38 m2, lo que hace un total por piso de 897,45 m2, y en Planta Baja cubierta y total por piso 9,16 m2, lo que hace una superficie total para la U. F. de 906,61 m2; U. F. 46, ubicada en el primer piso, con una superficie de 18,25 m2; U. F. 47, ubicada en el primer piso y con una superficie de 19,33 m2; U. F. 48, ubicada en el primer piso y con una superficie de 19,46 m2; U. F. 76, ubicada en el segundo piso y con una superficie de 19,26 m2; U. F. 77, ubicada en el segundo piso y con una superficie de 19,38 m2, y U. F. 78, ubicada en el segundo piso y con una superficie de 19,68 m2. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una galería comercial, con entrada por ambas arterias. Consta de Planta Baja y pisos con escalera mecánica. En el primer piso se encuentran los U. F. 46, 47 y 48 unificados como un sólo local, donde se constata un local que consta de Salón de venta, una oficina de 2,00 x 2,00 m y un baño. En el segundo piso se hallan las U. F. 76, 77 y 78, que se encuentran unificados y vueltos a dividir en dos. El 29 de febrero de 2000 el demandado hizo entrega de los bienes desocupados. Exhibición el 25 y 26 de abril de 2001, de 13,00 a 15,00 hs.. Base: en block: Unidades Funcionales 46, 47 y 48: u$s 66.000, y en block para las Unidades Funcionales 76, 77 y 78: u$s 45.000. Seña 30%, comisión 3%, más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% según Acordada 24/2000. Todo al contado, efectivo, en dólares moneda estadounidense y al mejor postor. En el supuesto de no haber ofertas en block, inmediatamente se subastarán las unidades funcionales en forma individual y con las siguientes bases: para la una treinta y dos ava parte (1/32) indivisa de la Unidad Funcional N° 1: u$s 8.000, Unidad Funcional N° 46: u$s 22.400, Unidad Funcional N° 47: u$s 23.300, Unidad Funcional N° 48: u$s 23.300, Unidad Funcional N° 76: u$s 15.800, Unidad Funcional N° 77: u$s 15.900 y Unidad Funcional N° 78: u$s 16.300. Si el acreedor resultara comprador procederá a compensar la seña con su crédito, de pleno derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y abonar al acreedor, por ser el titular de la totalidad del crédito, el saldo de precio, en Corrientes 2335, 2° Piso, Of. "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 15,00 hs., dentro del plazo de ley. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación, al 5 de marzo de 2001, U.F. 1: $ 2.064,57, U.F. 46: sin deuda, U.F. 47: $ 29,52, U.F. 48: $ 8,75, U.F. 76: sin deuda por aplicación de pagos, U.F. 77: sin deuda por aplicación de pagos, U. F. 78: sin deuda; Aguas Argentinas S.A. al 26 de febrero

de 2001: U.F. 1: $ 770,55, U.F. 46: $ 463,47, U.F. 47: $ 463,47, U.F. 48: $ 463,47; U.F. 76: $ 437,08, U.F. 77: $ 463,47 y U.F. 78: $ 437,08; Alumbrado, Barrido y Limpieza a febrero de 2001: 1/32 de la U. F. 1: $ 12,03, U.F. 46: $ 168,28, U. F. 47: $ 157,74, U.F. 48: $ 180,48, U.F. 76: $ 156,99, U.F. 77: $ 158,10, y U.F. 78: $ 160,54. Adeuda por expensas al 1 de marzo de 2001: 1/32 de la U.F. 1: $ 2.767,28, U.F. 46: $ 4.277,44, U.F. 47: $ 4.536,68, U.F. 48: $ 4.569,09, U.F. 76: $ 4.536,68, U.F. 77: $ 4.569,09 y U.F. 78: $ 4.633,89. Se informa el monto de expensas del mes de febrero de 2001: 1/32 de la U.F. 1: $ 80,00, U.F. 46: $ 132,00, U.F. 47: $ 140,00, U.F. 48: 141,00, U.F. 76: $ 140,00, U.F. 77: $ 141,00 y U.F. 78: $ 143,00. Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA PAISANA S.A. c/LOMBARDI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 61.409/99. COMPAÑIA PAISANA S.A.: CUIT N° 33-64.531.975-9, Sr. JUAN CARLOS LOMBARDI: DNI N° 18.754.416 y MARIA GABRIELA CECCHETTO: DNI N° 18.108.190. La subasta finalizará con la firma del boleto de compra-venta, que deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Manuel Mosquera, martillero

e. 23/4 N° 8207 v. 25/4/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 30 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Las Flores 1600 unidad funcional N° 447 piso 6° B, localidad de Wilde, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Fracción 4, Parcela 4C, Sub-Parcela 447, Matrícula F.R. 39.298/447. El inmueble consta de: Hall, Living, comedor, cocina, baño, 3 habitaciones y lavadero. Tiene una superficie total de 73,09 m2. Se encuentra ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno, todo según constancia obrante en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: al 1/11/00 $ 419,44 Fs. 107, Municip. Avellaneda: al 2/11/00 $ 134,19 Fs. 99, Ags. Args.: al 25/10/00 $ 523,59 Fs. 98. Base: $ 21.317,53 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 15.988,15. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prima. Insta. en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de Cap. Fed. LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/POLETTI, ALEJANDRO LUIS s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 23/4 N° 8216 v. 25/4/2001

Paula Gourdy Allende (Tel. 15-4540-1518) hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 3/5/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 24/4/2001 y 26/4/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

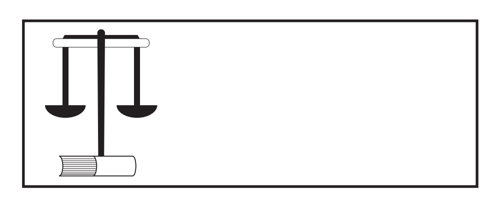
Deudor	Camión	Dominio	Base
Nicola Héctor Julio	Iveco 150E20N/98	CGR 724	U$S 31.000
Nicola Héctor Julio	Iveco 150E20N/98	CGR 738	U$S 31.000
Nicola Héctor Julio	Iveco 150E20N/98	CGR 726	U$S 31.000
Nicola Héctor Julio	Iveco 150E20N/98	CGR 728	U$S 31.000
Nicola Héctor Julio	Iveco 150E20N/98	CGR 725	U$S 31.000
Pizzano Javier Ernesto	Renault Premium 240 19 T/99	CVU 284	U$S 65.000
Pizzano Javier Ernesto	Renault MS 300 P/99	CRL 727	U$S 40.000
Paterno Marcelo José	Semirremolque Salto/99	DBQ 673	U$S 18.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Contado y al mejor postor en U$S. Comisión 10%. IVA s/Comisión. Seña 10%. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 20/4 Nº 3392 v. 24/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4222, caratulados "NAPONIELLO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO (DNI 11.713.615), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 6 de abril de 2001 ... desígnase al Primer Alférez Nélson Víctor Vallejos, de la División Documentología de la Dirección de Policía Científica de la Gendarmería Nacional...." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. La pericia ordenada tendrá por objeto determinar: Si la firma libradora y los textos insertos en el anverso del cheque N° 513-66763573 de la cta. cte. 020/4058/07 "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" de la Sucursal Mataderos del BankBoston, pertenecen al puño y letra de MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO y/o MANUEL ERNESTO VELAZQUEZ. Se tomarán como indubitables las rúbricas y grafías estampadas en los formularios de trámite de C.I. y/o Pasaportes y/o certificados N° 7.498.643 y 6.474.116 y, las estampadas en las M.I. N° 11.713.615 y 7.749.429, de los nombrados NAPONIELLO y VELAZQUEZ. Se tomarán como elementos referenciales de cotejo los cuatro cheques, la solicitud de libreta de cheques, el recibo de recepción del talonario de cheques y las imágenes del registro de firmas acompañadas a fs. 27, 33, 23 y 77; el acta de denuncia de fs. 40; la solicitud de apertura de cuenta, registro de firmas y diez cheques acompañados a fs. 84 y 86. Se notifica asimismo que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (arts. 258 y 259 del C.P.P.).

Secretaría, 9 de abril de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 23/4 N° 348.305 v. 27/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 22 de noviembre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de NAZARIO AREVALO", Legajo Nº 56/01 respecto a NAZARIO AREVALO, de nacionalidad Paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 481.372, de 46 años de edad, de estado civil casado, de ocupación taxista, nacido el 18 de julio u octubre de 1954, en la ciudad de Asunción, y domiciliado en el Barrio Santa Lucía Lambaré, Pueblo de Guarambaré, Asunción, República del Paraguay, hijo de Andresa Romero y de filiación paterna desconocida; la que dispone: Nº 15. Sentencia: Corrientes 22 de noviembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a NAZARIO AREVALO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 481.372, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y Costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente;: cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/4 Nº 347.886 v. 24/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILIO ANGELA. Publíquese por tres días. El presente deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, secretario.

e. 20/4 Nº 7968 v. 24/4/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 piso 3° de Capital Federal, emplaza por quince días a GLADYS ADRIANA PEREZ; y a los sucesores de FELISA MARIA PEREZ; MARIA LUISA PEREZ; AMALIA PEREGRINA PEREZ; y ANTONIO PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que los represente en los autos: "RODRIGUEZ JUSTA c/TITULARES DE DOMINIO CALLE HERNANDARIAS 1126/1128 s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 90301/1998). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/4 N° 8150 v. 24/4/2001

N° 94

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 94 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO ALDO PERICOLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/3 al 15/3/2001.

e. 23/4 N° 4392 v. 25/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7°, de Capital Federal, en los autos: "GIANETTI, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por Smiler S.A.", cita al presunto deudor JUAN CARLOS GIANETTI, DNI 6.144.600, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Víctor Vivono, secretario.

e. 23/4 N° 8209 v. 24/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de Capital Federal, cita y emplaza a CAMSAN S.A. para que dentro de los (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EDELMAN - SALEM - VIALE & ASOCIADOS S.A. c/CAMSAN S.A. s/Cobro Ordinario de Pesos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/4 N° 11.359 v. 24/4/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HERNANDEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. N° 464, cita y emplaza a HERNANDEZ JUAN CARLOS D.N.I. 4.739.566, por el término de cinco días a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/4 N° 73 v. 25/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel D. Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GRACIELA COLAGREJO, de quien se desconoce datos filiatorios, y cuyo domicilio es en la calle 47 N° 1819 de la Ciudad de La Plata para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.572 seguida por infracción al art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 20/4 Nº 348.227 v. 26/4/2001

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 39.970 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR PASCUAL MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/4 Nº 347.788 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza

por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANTONIO ARRIETA a estar a derecho en la causa Nº 44.937 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.18/4 Nº 347.789 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL OSVALDO BETANZOS a estar a derecho en la causa Nº 44.257 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.790 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 39.610 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL ROBERTO ALBAMONTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.791 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nº 18.115 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.875 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 37.030 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ORLANDO CORBALAN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.873 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO JORGE LESCANO a estar a derecho en la causa Nº 38.148 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.871 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 37.600 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA CLAUDIA NAIZER DE OLIVERA y ALEJANDRO VICECONTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.869 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.052 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL ALEJANDRO JUAREZ y a JULIO AMANCIO CARDOZO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.876 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 39.391 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIEL ALEJANDRO BARBATTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 19/4 Nº 348.016 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEXIS RODRIGUEZ POTOSINA a estar a derecho en la causa Nº 42.616 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.015 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 22.059 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal, a RAUL OMAR GERTNER para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.011 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.305 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a PABLO VALENTIN MACIAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.009 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 38.414 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARCELA SANDRA VILCHES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.008 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.085 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ROBERTO ESTRUCH para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.007 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.755 instruida en orden al delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a JOSE GUSTAVO GALVAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.005 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 43.414 instruida en orden al delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a AUGUSTO GUILFREDO CARRANZA y a MIGUEL ANGEL NOLASCO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.002 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARMEN BARDALES y MARCO ANTONIO ROJAS LEON a estar a derecho en la causa nro. 47.587 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.168 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 42.172 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO MIGUEL y FAVIO ANDRES MIGUEL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.157 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 40.141 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO ENCINA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.160 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 39.510 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO ALBERTO POC bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.159 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 40.090 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTINA NAKONIECZNIKOFF bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.162 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 42.522 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a TONNY ANDRES COSTA PEÑALBA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.164 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 40.881 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SUSANA BEATRIZ ARCE bajo apercibimiento en caso de incompa-

recencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.165 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 40.921 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SILVIA KARINA RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.167 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 38.071 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO JORGE GODUN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.170 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 40.281 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDISON DANIEL SUAREZ PADILLA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 20/4 Nº 348.172 v. 26/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 43.833 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a LUIS MANRIQUE MANSILLA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.187 v. 26/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR HUGO MARCHAN a estar a derecho en la causa Nº 45.187 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 237 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.182 v. 26/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 40.644 instruida en orden al delito previsto en el art. 149 Bis primera parte del Código Penal, a JOSE LUIS MARTINO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.190 v. 26/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 39.363 instruida en orden al delito previsto en el art. 255 2da. parte del Código Penal, a FEDERICO EMILIO IRIARTE UDAONDO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.191 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.001 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NANCY RAMONA MORENO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.193 v. 26/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JAVIER PEDROZO a estar a derecho en la causa Nº 44.647 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.194 v. 26/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.153 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS OMAR RUIZ DIAZ, DANIEL ORLANDO SUPINI, SERGIO RODOLFO MANZO, MAURICIO DANIEL BUEDE, MARTIN ALBERTO GERMAN, MARIO ALBERTO OVANDO y MAXIMO CAMILO CISNEROS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.195 v. 26/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.383 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MAURICIO ARIEL FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.304 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.835 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1ro. del Código Penal, a ANA MARIA GONZALEZ o SUSANA EDITH PEREIRA SOUZA, NIKI SMITH RIOS VIERA, ANGELA HERNANDEZ GOMEZ, ANIBAL SEGOVIA y a AXEL DANIEL PEREYRA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.303 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ISABELINO ROMERO a estar a derecho en la causa Nro. 43.468 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.302 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAUL HORACIO ACEVEDO a estar a derecho en la causa Nro. 43.547 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.301 v. 27/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 39.323 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE HUGO PEREZ ALONSO y JOSE SALDAÑA ALCA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.300 v. 27/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 44.792 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROGELIO GUILLERMO CISNERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.299 v. 27/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 41.000 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FERNANDO RUBEN FEITO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.298 v. 27/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correcional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROSA MABEL MONTOYA —D.N.I. 17.824.422— deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 23 de mayo del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de abril de 2001. Toda vez que la audiencia señalada a fs. 203 recayó en día decretado feriado, cítese a ROSA MABEL MONTOYA para el día 23 de mayo del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de abril de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.064 v. 25/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS HERRERA HUANUCO y a GLADYS ANGELICA HERRERA MONTOYA a estar a derecho en la causa Nº 21.558, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.883 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO GONZALO MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.449, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 18/4 Nº 347.884 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO TASAYCO LAGUNA en la causa Nº 7479 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 del CP, a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 18/4 Nº 347.887 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR PERCY MEJIA ESPINOZA a estar a derecho en la causa Nº 20.171, que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 237 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.902 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FIDEL ARMANDO CHOUQE a estar a derecho en la causa Nº 21.643, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, daño y violación de domicilio, previstos y reprimidos en los Arts. 92, 183 y 150 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 18/4 Nº 347.904 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROSA ENCARNACION SAPIENTE estar a derecho, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con la audiencia indagatoria en la causa Nº 4.553, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 18/4 Nº 347.928 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN GIMENEZ y a GONZALEZ CASTAÑEDA estar a derecho en la causa Nº 20.373 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/4 Nº 347.890 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI en la causa Nº 17.086 por los delitos de lesiones, daños y resistencia a la autoridad, previstos en los arts. 89-183 y 239 del CP. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/4 Nº 348.251 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS ARCE MERA a estar a derecho en la causa Nº 18.429 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del CP. a fin de notificársele de la resolución recaída en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

e. 20/4 Nº 348.253 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GRACIELA BEATRIZ BRAVO a estar a derecho en la causa Nº 19.423 que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previsto y reprimido en los Arts. 89 y 149 Bis del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

e. 20/4 Nº 348.254 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL PRADO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 21.895 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89, 92 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/4 Nº 348.255 v. 26/4/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: FRANCISCO JAVIER SALAS y a LUIS FABIAN BENITEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado de publicación de los edictos, en la causa Nº 34.128/II, seguida por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Jorge H. E. Hernández, secretario.

e. 19/4 Nº 348.045 v. 25/4/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS HORACIO BORRELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.296/1 que se le sigue por lesiones, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 Nº 348.044 v. 25/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a CESAR ARIEL LEON D.N.I. 26.115.928 para que en el día 24 de abril próximo a las 9.30 horas comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.529/JF, que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 Nº 348.043 v. 25/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a FERNANDO DIEGO ROMANO D.N.I. 24.378.752 para que en el día 24 de abril próximo a las 9.30 horas comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.529/JF, que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 Nº 348.040 v. 25/4/2001

Nº 14

"///nos Aires, 13 de marzo de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: I.-) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en esta causa Nº 7.452 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, en relación a Roberto Pedro Reynoso (arts. 292 59 inc. 3ro., 62, inc. 2do. del C.P.). II.-) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 7.452 del registro de la Secretaría Nº 82, seguida por falsificación de documento privado (arts. 292 del Código Penal) a ROBERTO PEDRO REYNOSO, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. /// ///del C.P.P.N.). III.-) Notifíquese, y a fin de hacerle saber lo resuelto precedentemente al encartado, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle publique la presente resolución por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 18/4 Nº 347.885 v. 24/4/2001

"Buenos Aires, 5 de abril de 2001 ..., emplázase a PERSI ROJAS ENRIQUE —de nacionalidad peruano, nacido el 20 de octubre de 1975 en Lima, República del Perú, comerciante, soltero, con último domicilio conocido en Av. Entre Ríos 1917, habitación "5" de Capital Federal, hijo de Víctor Rojas e Isabel Enrique (PRIO. POL. RH. 260.159 y PRIO. RNR. 0239173)— para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14, Secretaría Nro. 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina '336' de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente ... Fdo.: Fernando Luís Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

e. 23/4 N° 348.345 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JESUS RODRIGUEZ AQUIGE, de 20 años de edad, estado civil soltero, pintor, de nacionalidad peruana, nacido en la ciudad de Lima, Perú, el día 9 de septiembre de 1979, indocumentado, hijo de Rafael Aquige y de Gloria Rodríguez y con último domicilio conocido en la calle Gral. Pasola 1414; Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa Nº B-4807/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, cinco de abril de dos mil uno.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/4 Nº 347.889 v. 24/4/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la SECRETARIA Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. HECTOR RUBEN ORFALI por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 12.000/99, caratulada: "ORFALI, HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 16 de abril del año 2001: Cítese a HECTOR RUBEN ORFALI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, habiéndosele calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 2° de la ley 23.737. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 3, 16 de abril de 2000.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/4 N° 348.284 v. 27/4/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ASME HUMBERTO ROLANDO (DNI Nro. 12.511.014), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.684/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 23/4 N° 348.285 v. 27/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a BLANCA MILAGROS CARCELEN UGARTE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4317/00 caratulada "JACINTO SALAZAR, FLOR DE MARIA y Otra s/Inf. Art. 292 Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, abril 3 de 2001.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 18/4 Nº 348.070 v. 24/4/2001

Nº 4

Emplácese a ULISES AMERICO LEON GALLARDO, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 9 de abril de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 19/4 Nº 348.021 v. 25/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza al Sr. VLADIMIR PIMENOV - ///nos Aires, 10 de abril de 2001. En atención a lo informado por la Cria. 4a. y a los efectos de que VLADIMIR PIMENOV —hijo de Iván Pimenov (f) y de María Gorscaia (f), de nacionalidad rusa, nacido el día 25/1/50— a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa n° 11823/00, caratulada "PIMENOV VLADIMIR s/ Delito Contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 9, 10 de abril de 2001.

Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 23/4 N° 348.287 v. 27/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 2979/00, caratulada "N.N. sobre Falsificación de documentos públicos", notifica a ROSANDEL VALERIANO ROSPILLOSA que este Tribunal ha resuelto con fecha ... de abril de 2001, citar a ROSANDEL VALERIANO ROSPILLOSA, con C.I. Nº 4.123.017, nacido el 30 de agosto de 1970, de nacionalidad boliviana, soltero y empleado y con último domicilio registrable en Perito Moreno y Cruz, Manzana 1, Casa 125 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los seis días del mes de abril de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí; Dr. Juan Martín Hermida.

e. 18/4 Nº 347.880 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SALVADOR MARCELO ZUÑIGA LAZO, peruano, L.E. (peruana) Nº 09713007, que deberá comparecer a dicho tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado a efectos de ampliar su declaración indagatoria en la causa Nº 13.948/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 20/4 Nº 348.151 v. 26/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier

E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 pi- so 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MAR- TIN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. 20.568.471, con último domicilio conocido en la calle Zapiola 2241, PB, Dto. "C", de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 2741/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "RODRIGUEZ PABLO MARTIN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 29 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 18/4 Nº 348.074 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS ROTOLO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 24.184.155, nacido el 21 de noviembre de 1974 en esta Ciudad, con último domicilio conocido en la calle Juan Bautista Alberdi 3145, de Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 408/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "ROTOLO JOSE LUIS s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 19, 9 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/4 Nº 348.144 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 14.912/00, cita y emplaza al Sr. MARCOS GOMEZ RIOS, de nacionalidad chilena, indocumentado, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/4 Nº 348.142 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 15.502/00, cita y emplaza al Sr. RICARDO FERMIN SAUCEDO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 22.271.695, con último domicilio conocido en la calle Estrada 51 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/4 Nº 348.143 v. 26/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.) en los autos "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/DONECKER, NORA s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 14.656/97. Publíquese por dos (2) días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 23/4 N° 8170 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.) en los autos "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/CARAMES, CARLOS ALBERTO s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 16.634/97. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 23/4 N° 8171 v. 24/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/SALESA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" expediente Nº 33.760/95 notifica a SALESA S.R.L. la sentencia recaída en autos con fecha 29/12/95, la cual en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SALESA S.R.L. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (DGI) de la suma de pesos ochocientos cuarenta y cinco con 5/100 ($ 845,05) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón, juez federal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1999... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/4 Nº 347.979 v. 25/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a EDUARDO DANIEL ZAMORA, titular del D.N.I. Nº 18.254.550, en causa Nº 20.449/01, seguida en su contra por los delitos de amenazas y lesiones para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Enrique Gustavo Velázquez, juez de Instrucción.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 17/4/2001.

e. 18/4 Nº 346.850 v. 24/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL STUMPO para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 33.030/00 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 17/4/2001.

e. 18/4 Nº 347.344 v. 24/4/2001

N° 31

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001… Resuelvo: Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la causa N° 13.997/99, y remitir la misma al Sr. Juez de Menores en turno con la comisaría preventora al inicio de las actuaciones… Fdo. (P.R.S.) Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí, Domingo Luis Altieri, Secretario. Asimismo, se transcribe el auto que ordena la presente publicación: ///nos Aires, 5 de abril de 2001. Toda vez que se ignoran los actuales domicilios de las imputadas MARIA ESTER GRANADO y MONICA BEATRIZ AQUINO, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, notifíquese a las nombradas del resolutorio obrante a fs. 133/133 vta. mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante cinco días. Fdo. (P.R.S.) Dr. Eduardo Daffis Niklison, Juez. Ante mí, Fernando Alberto Pons, Secretario ad hoc.

e. 23/4 N° 348.247 v. 27/4/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ALBERTO RODRIGUEZ, titular del DNI N° 17.451.026, argentino, de estado civil soltero, nacido el veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cinco en la localidad de Laferrere, Pcia. de Bs. As., hijo de Francisco y de Susana Martha Pinasco, de ocupación fotógrafo profesional, con domicilio real en la calle Av. Bustillo, kilómetro 12.300, calle 15 N° 934, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y constituido a los fines de este proceso en la calle Cerrito 536, piso 11 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 109.006/00 que se le sigue por delitos de estafa mediante uso de documento privado falso en concurso real con el de estafa en grado de tentativa mediante uso de documento privado falso, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 23/4 N° 348.506 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación el presente, a ANGELA MARIBEL PACHECO (DNI N° 1.831.414) que este Tribunal dispuso citarla a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas en este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques N° 66314981, 66314986, 66314991, 66314990, 66314992 y 66314993 todos ellos correspondientes a la cuenta corriente N° 173-20-000078-2-00 del Banco Francés, Sucursal Avenida La Plata, haciéndole saber que tiene derecho a designar letrado defensor para dicho acto, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención posterior. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/4 N° 348.234 v. 27/4/2001

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO PASTOR DOWNEY a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 27 de abril del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001 "...cítese por edictos a los imputados HUMBERTO PASTOR DOWNEY... a ampliar sus declaraciones indagatorias fijándose a tal fin audiencias para los días 27 de abril de 2001... a las 10 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 23/4 N° 348.632 v. 27/4/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a VICTOR HUGO DE DONATIS en los términos del art. 451 del C.P.P. El delito que se investiga es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. //nos Aires, 11 de abril de 2001. Atento a lo informado precedentemente y al resultado de las notificaciones intentadas por el tribunal (fs. 109/vta., 148/vta., 166/vta., 184/5 y 188), publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.), emplazando a VICTOR HUGO DE DONATIS en los términos del art. 451 del C.P.P. (mantener el recurso ante la alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél). Ello en virtud del recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal a fs. 104/5 contra la resolución de fs. 101/3 que dispuso rechazar el requerimiento fiscal. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí, Guillermo Brugo, Secretario (P.A.T.)

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

e. 23/4 N° 348.109 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a ALBERTO JOSE CERBONI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. ///nos Aires, 11 de abril de 2001 … Atento a los resultados negativos (fs. 27/vta., 29/vta., 39 y 42), cítese mediante edictos —que se publicarán por cinco (5) días— a ALBERTO JOSE CERBONI, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí, Guillermo Brugo, Secretario (P.A.T.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

e. 23/4 N° 348.107 v. 27/4/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en causa N° 5270 caratulada "HE SHAN XIONG s/Inf. Ley 11.683" a HE SHAN XIONG (DNI N° 93.133.798) hace saber al recurrente que este Tribunal de Alzada entenderá en el recurso conforme las normas del procedimiento impuestas en el Capítulo III del Libro IV del CPPN, por lo que se emplaza a comparecer y a mantenerlo, en el término de tres días de notificado el presente, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez Nacional (Int.). Ante mí, Héctor Daniel Ochoa, Secretario.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

e. 23/4 N° 347.895 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4364, caratulada "SCHACHMANN M. s/Inf. Ley 24.769" a FERNANDO ARANCIBIA (DNI N° 7.945.085) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí, Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

e. 23/4 N° 347.882 v. 27/4/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, secretaría N° 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO NELSON CAMPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de marzo de 2001 … Considerando que los elementos de prueba incorporados a estas actuaciones son suficientes para sospechar que el Sr. ADALBERTO NELSON CAMPA ha participado en la comisión de los hechos que se investigan en esta causa, cítaselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). A tal fin, en atención a lo que surge de las constancias de fs. 111vta., 116, 149, 152 y 155, cítase y emplázase a ADALBERTO NELSON CAMPA, por (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a

prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
e. 23/4 N° 348.263 v. 27/4/2001

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre N° 2358 - 5° piso, de Posadas, Misiones, en autos "Expte. N° 1388/97 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ALVAREZ, EMILIO ENRIQUE y GOLBERT MYRTHA ALICIA s/Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza a MYRTHA ALICIA GOLBERT DE RODRIGUEZ ALVAREZ, L.C. N° 3.966.251 y EMILIO ENRIQUE RODRIGUEZ ALVAREZ, L.E. N° 4.357.865, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezcan a reconocer o desconocer el contenido y las firmas insertas en los documentos que originan la acción de Prepara Vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos allí mencionados. Publíquese por dos días.
Posadas, 7 de marzo de 2001.
A. Victorina Varela de Scabini, secretaria.
e. 23/4 N° 347.870 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto, Blanco, Secretaría Penal n° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a ROLANDO ANDRES CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito de falsedad ideológica, en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 293 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata de abril de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 114 al ciudadano ROLANDO ANDRES CASTILLO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito de falsedad ideológica, en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 293 y 42 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal.
Secretaría Penal N° 2, 11 de abril de 2001.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 23/4 N° 348.340 v. 27/4/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes cita por cinco (5) días a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (DNI: 4572765), a fin que comparezca a esta a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ALFREDO JOSE y DUHART JORGE RAUL y JUAN F. GIMENEZ s/ Cobro Ejecutivo", Expte. n° 48.246, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 28 de febrero de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/4 N° 347.820 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes cita por cinco (5) días a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (DNI: 4572765), a fin que comparezca a esta a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ALFREDO JOSE y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expte. n° 48.322, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 28 de febrero de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/4 N° 347.828 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes cita por cinco (5) días a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (DNI: 4572765), a fin que comparezca a esta a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ALFREDO JOSE; DUHART JORGE RAUL y POGGI LUIS MARIO s/Cobro Ejecutivo", Expte. n° 48.271, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 28 de febrero de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/4 N° 347.824 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes cita por cinco (5) días a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (DNI 4.572.765) a fin que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ALFREDO JOSE y DUHART JORGE RAUL s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 48.272 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón, de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 28 de febrero de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/4 N° 347.831 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, notifica por dos días a ACUMULADORES DETROIT que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACUMULADORES DETROIT s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 49.906) se ha dictado la siguiente resolución: "Mercedes (B), agosto 10 de 2000. Autos y Vistos: No habiendo la demandada ACUMULADORES DETROIT opuesto excepciones dentro del término de ley que ha vencido, según resulta de las constancias de autos, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 531 y 542 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, llévese adelante la presente ejecución, hasta hacerse a la actora íntegro pago de su crédito reclamado en autos, que asciende a la suma de $ 25.000 (pesos veinticinco mil), sus intereses (Ley 23.928) y gastos del juicio. Con costas. Oportunamente se regularán honorarios. Notifíquese. Fdo. Héctor Rubén Echave, Juez Federal". El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mercedes (B), 8 de marzo de 2000.
Sergio David Rayes, secretario.
e. 23/4 N° 347.837 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (DNI 4.572.765) a fin que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ALFREDO y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 48.607, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón, de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 28 de febrero de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/4 N° 347.825 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado RICARDO AGUSTIN DIEZ, para que dentro del plazo de dos (2) días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIEZ RICARDO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 97.182) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Azul, Secretaría, 26 de marzo de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 23/4 N° 347.861 v. 24/4/2001

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza al co-demandado JORGE ARTURO REYES, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VANNACCI ROBERTO y Otros s/Ordinario (Expte. 17.483) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Azul, Secretaría, 23 de marzo de 2001.
Eduardo Luis Visco, secretario
e. 23/4 N° 347.864 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ANA MARIA DISAVIA, DNI N° 4.554.993, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DISAVIA, ROBERTO F. y Ots. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 19.097, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Subrogante), Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El 9 de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio.
Junín (B), 22 de marzo de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario federal.
e. 23/4 N° 347.867 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ANA MARIA DISAVIA, DNI N° 4.554.993, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DISAVIA, ROBERTO F. y Ots. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 19.098, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Subrogante), Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El 9 de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio.
Junín (B), 22 de marzo de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario federal.
e. 23/4 N° 347.868 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Secretaría N° 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARGAGLIONE JUAN CARLOS y ROJAS SANDRA ELIZABETH s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 46.909, cita y emplaza a los derechohabientes del codemandado JUAN CARLOS GARGAGLIONE, para que en el término de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 CPCC). Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 28 de marzo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 23/4 N° 347.856 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Secretaría N° 1 en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENDE ALBERTO ORLANDO y LEONHARDT NELIDA AIDA s/Ejecución", Expte. N° 53.308 cita y emplaza a herederos de ALBERTO ORLANDO FRENDE para que en el término de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 CPCC). Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 28 de marzo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.
e. 23/4 N° 347.852 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAHIA Vda. de LAURIENTE, CLARA y Otro s/Ordinario" Expte. 472/97, que se tramita por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la magistrada, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, se notifica al Sr. HECTOR ANDRES LARRAÑAGA lo dispuesto a fs. 51 y 60, que transcripto textualmente en su parte pertinente dice: "Viedma, 15 de diciembre de 1997… Por ejercida la opción prevista por el art. 521 del C.P.C. y C. en consecuencia por interpuesta demanda ordinaria por el Banco de la Nación Argentina contra NESTOR BENIGNO LAURIENTE y CLARA CHAHIA DE LAURIENTE por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) con más intereses compensatorios y moratorios, gastos y costas, de la misma traslado a los demandados por el término de quince (15) días (art. 338 del CPCC)"… Fdo. Mirta Susana Filipuzzi, Juez Federal". "///ma, 26 de febrero de 1998. Téngase por ampliada demanda en los términos del art. 331 del C.P.C. y C. por el Banco Nación Argentina contra el Sr. Héctor Andrés Larrañaga por el monto que surge de fs. 51 con más sus intereses, costas y costos. Previo a correr el traslado pertinente tráigase a autos las copias faltantes de fs. 36/41, 49/50 y 59 —art. 120 del citado código—. Suspéndase el traslado dispuesto a fs. 51 hasta tanto se cumpla con lo dispuesto precedentemente. Fdo. Mirta Filipuzzi, Juez Federal". Se publica el presente por el término de dos (2) días.
Viedma, 15 de marzo de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 23/4 N° 347.849 v. 24/4/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza ADRIAN OSCAR OSCARIS, argentino, D.N.I. 23.296.386, nacido el 22/05/73, hijo de Nilda Rosa Oscaris, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 29 de marzo de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 18/4 Nº 347.919 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE LUIS BASAÑEZ, D.N.I. Nº 20.130.185 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.565: Caratulados: "c/BASAÑEZ, JOSE LUIS - Por Inf. a la Ley 24.241".
San Juan, 6 de abril de 2001.
Paula Carena de Yannello, secretaria
e. 19/4 Nº 348.085 v. 25/4/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que

se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIA LAURA ROSALES, D.N.I. Nº 18.489.200, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal Nº 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.769, caratulados: "c/CORZO, LUIS ORLANDO y Otros – por Inf. al Art. 282 del C.P.".

San Juan, 9 de abril de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 20/4 Nº 348.238 v. 26/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "FERREYRA, MARIA DEL PILAR y Otros s/Art. 293 C.P.", cita a ANA MARIA BAGNARA (D.N.I. 14.444.129) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 293 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 5 de abril de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 19/4 Nº 348.039 v. 25/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Tejerina, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría en lo Penal, desde 1939 a 1967. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado, 9 de Julio 1693, (art. 23 del Dto. Ley 6848/63, ratificado por ley 16.478).

Eduardo R. Tejerina, juez federal subrogante.

e. 20/4 Nº 348.266 v. 24/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/04/01	GUILLERMO ISMAEL ACOSTA, alias "CRIS" o "LA FORMOSEÑA", TITULAR DEL D.N.I. 29.413.069, DE NACIONALIDAD ARGENTINA	3	Nº 111.367/00 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/04/01	HECTOR NORIEGA	3	Nº 70925/00 - DEFRAUDACION

e. 18/4 Nº 51 v. 24/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	3/04/2001	ROBERTO HECTOR URSUL	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	11/04/2001	MARTIN RAIES (DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	5	Nº 132.378/00 - ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/04/2001	MARIA DOLORES BERMUDEZ (DNI 92.103.602)	3	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	5/04/2001	OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	5/04/2001	ALEJANDRA SILVANA ARRIOLA	3	Nº 21876/2001 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/04/2001	JAVIER GUSTAVO ADOLFO TORRESAN, IDENTIFICADO CON DNI 14.892.801, NACIDO 13 DE ABRIL DE 1962 EN CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CORDOBA, HIJO DE JUAN OSVALDO Y DE CATALINA DEL CARMEN FORNALI	5	Nº 21.624/98 - ENCUBRIMIENTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	9/03/2001	ROMUALDO MERILES, D.N.I. Nº 21.323.463 y SANDRA MONICA ROMERO, D.N.I. 21.323.463, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LUIS SAENZ PEÑA 1723, HAB. 20	5	Nº 52.504/00 - COACCION
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	12/03/2001	JUAN CARLOS LAMONICO	3	AMENAZAS
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	30/03/2001	HECTOR ENRIQUE PEREYRA	3	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	4/04/2001	FRANK HEINRICH GEROG MEURER	3	Nº 118.832/00 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	30/03/2001	JOSE MAZZU	3	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	30/03/2001	GUILLERMO GABRIEL CANOSA	3	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

e. 23/4 N° 52 v. 25/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/2001	ALICIA MARIA PAPADOPULOS, TITULAR DEL D.N.I Nº 16.071.508	5	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/2001	LEANDRO VEGA LUZ	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/03/2001	MARCELO CLAUDIO ZERDAN	5	Nº 82.541/98 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/03/2001	WALTER CANDIOTTO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/03/2001	MARIO ANTONIO SALINAS	5	Nº 82.541/98 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/03/2001	CONSTANTINO DIEGUEZ	5	Nº 117.233/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	9/03/2001	MARCELA BEATRIZ GARABEDIAN	5	Nº 96.813/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/03/2001	GUSTAVO PARMIGIANI	5	Nº 122.160/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	6/04/2001	JUAN JOSE CACERES PINEDA, CON DNI Nº 25.273.561	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	15/03/2001	JOSE HECTOR GAUNA	5	Nº 23.009/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/03/2001	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ	5	Nº 44.882/98
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	10/04/2001	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, DNI 92.903.463, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RONDEAU Nº 2655 PISO 8º DEPARTAMENTO "C" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	AMENAZAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/04/2001	ALLISON GABRIELA GARCIA DURAN	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/04/2001	MARCELO ALEJANDRO STREITMARTER	3	Nº 107929/99 - COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/04/2001	EDUARDO JOSE VELICH	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/04/2001	JOSE MANUEL EGEA, TERESA ESTRUCH, TEODORO PORCEL, VIRGINIA ESTHER ALVAREZ y SAENZ y RONANDELLI	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/04/2001	LUISA G. CALABRESI	5	Nº 101.304/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	4/04/2001	HUGO OSVALDO ZARATE	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/04/2001	ISIDORO ISRAEL PECHERVSKY y DIEGO PECHERVSKY	3	AMENAZAS COACTIVAS REITERADAS EN DOS OPORTUNIDADES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/04/2001	HSI HSI CHANG, CHIN YUN LING DE CHANG y JUNG CHEN CHANG	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/03/2001	VERONICA TEICHNER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/04/2001	FERNANDO EMILIO ANTONIO CLAROS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO HERNANDEZ	5/04/2001	DANIEL JORGE SILVA	3	ABUSO DESHONESTO
33	33	170	9/04/2001	HECTOR EDUARDO ULLOA	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	3/04/2001	OSMAR FELIX CUESTA	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	4/04/2001	RICARDO MOLINARI	3	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/03/2001	HUGO SANABRIA (D.N.I. 92.026.373, C.I.P.F. 9.335.563)	3	Nº 32.625/2000 - AMENAZAS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	9/03/2001	ISABEL VELASQUEZ (D.N.I. 5.726.385)	3	Nº 4.043/98 - ESTAFA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	14/03/2001	PABLO SEBASTIAN MOAURO, TITULAR DEL D.N.I Nº 22.237.428	5	Nº 27.352/00 - ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	4/04/2001	JONATHAN MICHEL NEYRA BAILON, VICTOR HUGO CASTILLO VELAZQUEZ y ANGEL NEYRA BAILON	3	Nº 31183/00 - HURTO CALIFICADO

e. 23/4 N° 53 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/03/2001	JUAN IGNACIO GIRELA (D.N.I. Nº 20.406.457)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/03/2001	JUAN MARCELO BOCCAFUSCA VITAR	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	9/04/2001	ROSA VARELA (D.N.I. Nº 11.632.315)	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	5/04/2001	ERNESTO JULIO VILAN	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/04/2001	VERONICA ADRIANA TESAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	3/04/2001	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/04/2001	EDUARDO DANIEL MILINIK	5	-
7	14	PABLO BRUGO	26/03/2001	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 23/4 N° 54 v. 27/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuziede, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001, se decretó la quiebra de DOÑA CARMEN S.A. (CUIT 30-68897112-4) en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, Piso 2º "D" (tel. 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/4 Nº 348.062 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de AMERICAN PACKAGING SYSTEM S.R.L., CUIT N° 30-69292640-0 en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo M. Caferatta, con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mazo de 2001.... publíquense edictos.... Fdo. Juez".

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina

e. 23/4 N° 348.306 v. 27/4/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26/02/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "RASCHETTI MARCELA EDITH s/Quiebra" Expte. N° 84.092, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/05/01, para que los acreedores presenten las síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 , of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/07/01 y 22/08/01, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 N° 348.289 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma WILDERNES S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 17/6/98, bajo el N° 4063, L° 1° de S.A. CUIT 30-69837931/2) con fecha 26 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. N° 20-04372823-8), con domicilio en Uruguay 688, piso 10° "40" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 5 de julio de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 N° 348.418 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de FIAMINGO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 20-13250721-7, italiano, nacido el 27 de mayo de 1942, casado en primeras nupcias Alicia Juana Stranges, D.N.I. 93.434.182, con domicilio en la calle Holmberg 2253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Akoskin, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1453, piso 8° Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de julio de 2001 y 27 de agosto de 2001, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al deudor y a terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 N° 348.478 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6 de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de marzo de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de JUANA STRIZE, Titular del D.N.I. Nº 8.786.601, con domicilio real en Paraná Nº 552, 1º de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora María Angélica Andornetto, con domicilio en Suipacha Nº 670, piso 9º "C" de Capital Federal (Tel. 4322-7789/4328-0934) hasta el día 25 de junio de 2001. Se fijan los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001, a los efectos que el Sr. Síndico presente los

informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/4 Nº 7891 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Adva. Callao 635, Piso 6º de esta Capital Federal, hacer saber por 5 días que en los autos caratulados "INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) s/Quiebra" Expte. Nº 83.826, se ha resuelto, con fecha 14 de febrero de 2001 y aclaratoria de fecha 28 de marzo de 2001, declarar en estado de quiebra a INFORWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) con domicilio en F. Lacroze 2252, Piso 8º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º, of. 7, Capital Federal, tendrán hasta el 9 de mayo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 2001 y 6 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.101 v. 25/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARAZI, NATALIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x LANIADO, RICARDO y Otro) Expte. nº 64.434", con fecha 21 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/2001 en el horario de 14.00 a 18.30 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/4 Nº 348.125 v. 26/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de LEANDRO DAVID SANCHEZ designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 Piso 4º -E- (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.7.01 y 5.9.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2001...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/4 Nº 347.787 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2001, se decretó la quiera de DAKTOR SA, en la que se designó síndico al Estudio Rajo-Menchaca y Asociados, con domicilio en Ferrari 381, Tel. 855-1292, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a l deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/4 Nº 347.955 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 13 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de BIOMECHANICAL SRL, en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, p. 2° A ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 23/4 N° 348.486 v. 27/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OEC S.A. s/Quiebra (VAZQUEZ VANESA"). El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, Piso 1º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.940 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "A.C.R.H.O.N. ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL CENTRO RESPIRATORIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS s/Quiebra (por Strada Etel)". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de junio de 2001 e intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e.18/4 Nº 347.939 v. 24/4/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, hace saber, por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha declarado la conversión de la Quiebra del Sr. JOSE COHEN FREUE en Concurso Preventivo. se ha dispuesto mantener al Síndico ya designado, Contador Dr. Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Santa María de Oro 2381, piso 2º "A" Capital, Tel. 4773-8104. Se ha fijado hasta el 1º de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de julio de 2001 y 12 de septiembre del 2001 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre del 2001 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/4 Nº 11.274 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardineri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4/12/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CANESE JORGE ALBERTO (DNI 4.374.930), fijándose los siguientes plazos: hasta el día 8/6/01 para que los acreedores presenten al Síndico Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º dpto. "C", Capital Federal (Tel. 4371-4504) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/8/01 y 19/9/01 respectivamente. El Juzgado dictará el art. 42 18/10/01, el período de exclusividad se extenderá hasta el 7/12/01. Se ha señalado la audiencia informativa (art. 45) para el día 30/11/01 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco A. Gairdinieri, secretario.
e. 20/4 Nº 7989 v. 26/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Gonzálex, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos "PAPELERA PERGAMINO S.A. s/Concurso Preventivo" que se han fijado nuevas fechas. El día 22 de mayo de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Buenos Aires. Los días 5 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2001 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/4 N° 11.374 v. 27/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS HUMANA S.A. inscripta bajo el Nº 5547 del Libro 113, Tomo A de S.A. el día 24-6-93, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1452 piso 2º Oficina "5". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2001 a las 11. 00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/4 Nº 347.879 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN PEDRO MONFASANI (D.N.I. N° 7.595.853), con domicilio en la calle Arribeños N° 1453, piso 3° dep. "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná N° 768, 2° Of. "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2001 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/4 N° 348.331 v. 27/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A., C.U.I.T. Nº 30-51621766-5, decretada con fecha 21/3/01. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la Av. Leandro N. Alem 619, Piso 8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30-7-2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10-09-2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13-08-2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 18/4 Nº 347.818 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av.

Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHOCOLATES BLUM S.A. (Expte. 76.767), habiendo sido designado síndico el contador Emilio Reboiras, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso, Dpto. “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/01. Se deja constancia que el 6/8/01 y el 17/9/01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/4 Nº 348.198 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WINKEL SILVIA PATRICIA C.U.I.T. 27-16751600-4 (Expte. 79348) habiendo sido designado síndico el contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336, P. 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Se deja constancia que el 31 de julio de 2001 y el 11 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.197 v. 26/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRANSTERMINAL S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Foresti Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Corrientes 449, piso 11 “A” a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2001.Se han fijado las siguientes fechas de 9 de agosto y 20 de septiembre de 2001 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 4 de diciembre de 2001 a las 10.00 hs. en la sede del tribunal sito en Av. Callao 635, piso 5. Fíjese fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día hasta el día 13 de noviembre de 2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/4 Nº 11.272 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DENARIO SA (no registrando poseer Nro. de C.U.I.L. o C.U.I.T.) (Expte. 79346), habiendo sido designado síndico el contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en Avda. Córdoba 1352, Piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 12 de julio de 2001 y el 6 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.196 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MILLAN DE LEVINGTON TRINIDAD LUISA D.N.I. 13.434.458 (Expte. 79.610) habiendo sido designado síndico el contador Di Martino Roberto con domicilio en Callao 449, Piso 11 “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2001. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2001 y el 18 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Sebastian Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/4 Nº 348.206 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARELLA ALEJANDRO JAVIER C.U.I.T. 20-21621445-3 (Expte. 79276) habiendo sido designado síndico el contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio en Callao 449, Piso 11 “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 10 de julio de 2001 y el 4 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/4 Nº 348.208 v. 26/4/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2001 y de conformidad con lo dispuesto por el 48 inc. 5º de la ley 24.522 y sin obtener las conformidades se resolvió decretar la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS, RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES, haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 21 de agosto de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 2 de octubre de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. Las Sindicaturas actuantes en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el Estudio Sastre - Lostao- Romano, con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 7º of. 71 Capital Federal y El Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en la Av. Corrientes 2817 piso 2º of. “B”, Capital Federal . El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/4 Nº 348.155 v. 26/4/2001

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, hace saber que con fecha 22-03-01 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MAGAM EQUIPAMIENTOS S.A. CUIT N° 30-69323100-7, en el que se ha designado síndico al Ctdor. Miguel Adolfo Kuchik, con domicilio en Alsina 1360, Piso 1° Of. 101 ante quien deberán los acreedores formular el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. En los términos del art. 34, fíjase hasta el día 25 de junio de 2001 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 14 de diciembre de 2001 a las 12,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/4 N° 8125 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de VIZGARRA MANUEL LLOLANDO con D.N.I. N° 92.936.854 y C.I. N° 6.586.161 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, Piso 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/4 N° 348.308 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/3/2001 en los autos caratulados SCHUTH CARLOS PASCUAL s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de SCHUTH, CARLOS PASCUAL, C.U.I.T. N° 20-10424615-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Cabildo 2040, 5° Piso, Dto. G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/06/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarle los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/4 N° 348.309 v. 27/4/2001

Se hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura en los autos caratulados “CASTEL S.A. s/Quiebra” Expte. N° 79.235 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022). Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/4 N° 348.482 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/3/01 en los autos “ESTEVEZ, NORMA EDITH s/Concurso Preventivo” se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 5/6/01 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Agustín Gómez Cueli con domicilio en Corrientes 915, 4º C de Capital. Fíjose los días 6/8/01, 18/9/01 y 12/12/01 a las 12 hs. para el cumplimiento de los arts. 35, 39 y 45 de la ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/4 Nº 3351 v. 25/4/2001

Nº 15

Juzg. Nac. Com. 15, de la Dra. Norma Di Noto, Secr. a mi cargo, comunica por 5 días en autos “AMSI ABRASIVOS Y DIAMANTES SRL s/Conc. Prev.”, que tramitan por ante dicho Juzg., Secr. 30 que en 22/3/01 se dispuso la apertura del conc. prev. de la deudor. Síndico: Cdor. Adalberto A. Corbelleri, Domicilio: Carabobo 237 2° “9”. Tel.: 4632-3123. Fechas y plazos: verificación de créditos (L-V 12 a 17 hs.) hasta 13/6/01. Informe art. 35: 10/8/01. Inf. art. 39: 24/9/01. Aud. Inf.: 30/11/01 a 12 hs. Publíquese por 5 días en Bol. Oficial y La Prensa

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/4 Nº 8120 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo interinamente del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOURDEU MARCELO JULIAN decretada con fecha 30 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º “B”, hasta el día 4 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 4.642.861.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 18/4 Nº 347.800 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo interinamente del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIME S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2º “G”, hasta el día 6 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69015470-2.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 18/4 Nº 347.801 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WLADY S.A.C.I.F. decretada con fecha 19 de

septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 6 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-51729408-6.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.802 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MERELLES PORTILLO HERMENEGILDO decretada con fecha 28 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2º "9", hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 8.373.589.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.804 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BARBOTTE ELOISA decretada con fecha 29 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7º, Of. "C", hasta el día 28 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de C.I. del fallido es 7.514.440.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.806 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO MARIO BULACH (DNI 12.277.428) decretada con fecha 4/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 2º Of. G, hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 347.810 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROCCA ALBERTO OMAR (LE 4.374.149) decretada con fecha 4/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 piso 13º Of. D, hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 347.811 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROCCA ANDREA BEATRIZ (DNI 16.940.893) decretada con fecha 4/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 4º Of. 23, hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 347.808 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra METALVID S.A. (CUIT 30-70126800-4) decretada con fecha 28/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D", hasta el día 19/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 347.812 v. 24/4/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARCO DEL PONT S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de abril de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 2001 y fíjase el 2 de julio mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de agosto y 24 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/4 Nº 348.000 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 , interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, P. B., de Capital Federal, comunica por cinco día que en autos caratulados "DI NELLA ALBERTO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sucesión de DI NELLA, ALBERTO (CUIT 20-93149093-2). Se ha designado síndica a la Cdora. Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, piso 2º Of. 7 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa 8 de noviembre de 2001 a las 8 horas.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/4 Nº 7939 v. 25/4/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO ALBERTO BOGHOSSIAN (L.E. 04.519.689) con fecha 29 de marzo de 2001 interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º "614" (te. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 2001. Fíjanse los días 6 de agosto y 18 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.795 v. 24/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MANAGEMENT S.A. con fecha 23 de marzo de 2001 interviniente es el contador José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7º "B" (Tel. 4284-0087) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes en el horario de 13:00 a 17:30 hs., hasta el día 22 de mayo de 2001. Fíjanse los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.794 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de GALVAN, ALICIA SUSANA, DNI Nº 11.353.646, con domicilio en la calle J. M. Moreno 306, piso 7º, Dpto. "C" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio legal en la calle Superí 1423 de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto (art. 88 in fine y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 párr. 3 L.C.).
Buenos Aries, 3 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/4 Nº 347.927 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 28-12-00 se proveyó la apertura del concurso preventivo de INFANT CENTER S.A. Síndico designado: Juan Roque Treppo, domiciliado en Sarmiento 1183, piso 8vo. de esta ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos hasta el 2-5-01; Informes: art. 35, 14-6-01; art. 39, 13-8-01; audiencia informativa, 29-11-01, 10.00 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/4 Nº 7988 v. 26/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "SURELCO S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SURELCO SACIF, con domicilio en la calle Santo Tomé 5275, Cap. Fed. Síndico Julia Rappazzo, domicilio Av. Córdoba 1439, piso 13º, Of. 92, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de julio de 2001. Se han fijado los días 3 de septiembre y 15 de octubre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 14 de febrero del año 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 7732 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra a ANALIA WLAZLO SRL inscripta en la IG.J. el 9/12/92, bajo el Nº 11.552 Lº 97 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 2001 presenten al Síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ANALIA WLAZLO SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 19/4 Nº 347.989 v. 25/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de NUTRYCENT S.A., con domicilio en Cerrito 136, 8vto. piso D, Capital Federal en los autos caratulados NUTRYCENT S.A. su propia quiebra, Expte. Nº 39.980 en la cual se designó síndico al Señor Markman Aldo Roberto con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, 3º Piso, Oficina 307, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/7/2001 y 3/9/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 348.089 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, por la Secretaría Nº 38 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 27/12/2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de acreedores de BLOOMER-REEVE, CARLOS ENRIQUE (DNI 13.048.281). Ha sido designado síndico Abel Alexis Latendorf, domicilio Piedras 153, 1º piso "E", Cap. Fed., pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 2001. Se han fijado los días 27/6/2001 y 24/8/2001 para que la sindicatura presente los informes art. 35 y 39 de LC. Audiencia informativa el día 26/11/2001 a las 10:30 horas. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000… Fdo. Adela N. Fernández, juez. Buenos Aires, 26 de marzo de 2001. Publíquense nuevos edictos… Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/4 Nº 11.064 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica en los autos caratulados "LABORATORIO OPTICO CIENTIFICO SAIS S.R.L. s/Quiebra" que por auto del 23 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LABORATORIO OPTICO CIENTIFICO SAIS S.R.L., cuyo Nº de CUIT se desconoce, habiendo sido designado síndico Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E" (Tel. 4374-4469), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 5 de julio y 3 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. b) Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 348.086 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos "S.G.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de la deudora S.G.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-63895265-9, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1629, Depto. 1 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de mayo de 2001 ante el síndico designado contador Juan José Poggio, con domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 348.090 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de SEBASTIAN UCHA S.A. CUIT 30-69453797-5, con domicilio en Padilla 371, P.B. "B", Capital Federal, en los autos caratulados "SEBASTIAN UCHA S.A. Pedido de Quiebra por Lichy S.A.", Expte. Nº 38.690 en la cual se designó síndico al señor Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/7/2001 y 30/8/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 348.093 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/7/2000 se decretó la quiebra de VALERO GINESTA CESAR ANTONIO con domicilio en R. Rojas 448 en los autos caratulados "VALERO GINESTA CESAR ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 32.310 en la cual se designó síndico al señor Miguel R. Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/6/2001 y 23/8/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 348.092 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CYMBALISTA SAUL OSVALDO, con domicilio en Sucre 1611, 5º piso, Dto. 11, Capital Federal, en los autos caratulados "CYMBALISTA SAUL OSVALDO Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A.", Expte. Nº 34.182 en la cual se designó síndico a la contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/6/2001 y 22/8/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cod. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 348.095 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "INDUSTRIAS DIFERENCIAL S.A.", designándose Síndico a la Contadora Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7mo. E de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de mayo de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/06/2001 y 28/08/2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 05 de diciembre del 2001 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 29 de octubre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/4 Nº 11.437 v. 27/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALBERTO VICENTE HERMIDA (CUIT N° 20-05496587-8), D.N.I. N° 5.496.587, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2460, piso 2° depto. B de la Capital Federal. El Síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 22 de agosto y 10 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al señor Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/4 Nº 348.282 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "CONDOMINIO OLLEROS S.A. s/Quiebra" comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CONDOMINIO OLLEROS S.A., con domicilio legal en Mendoza 1731, piso 7º Dpto. "B" de la Capital Federal. El síndico designado es el doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Avda. Carabobo 64, piso 2º, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 2001, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/4 Nº 347.888 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SAVASTANO HORACIO VICTORIO s/Quiebra Nº 40.043 se hace saber que con fecha 26 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de HORACIO VICTORIO SAVASTANO CUIT 20076578584 y que hasta el día 6-7-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela B. Bianchi en el domicilio de la calle Bermudez 99 2º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4-9-01 y 17-10-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/4 Nº 348.235 v. 26/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, en los autos caratulados "ARGUELLO, ALVARO GASTON s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ALVARO GASTON ARGUELLO, designándose síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2º piso "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q deberán presentarse los días 14 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001

respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 11 de julio de 2001 y supletoriamente la del día 20 de agosto de 2001, ambas alas 8:00 horas.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/4 Nº 347.937 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, informa y hace saber que en los autos caratulados "SIMIAN, JORGE GUSTAVO s/Concurso Preventivo" se han fijado nuevas fechas, a saber: hasta el 11 de junio de 2001 para presentarse ante el síndico a verificar sus créditos, informes del art. 35 y 39 LC para el 30 de agosto de 2001 y 9 de noviembre de 2001, respectivamente, audiencia informativa el 15 de febrero de 2002 a las 10 horas, y vencimiento del período de exclusividad el 22 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/4 Nº 11.092 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS METALMER S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 36.421, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALMER S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69434132-9), con domicilio social en Viamonte 1479, piso 8° "B" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Beruti N° 3056, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de junio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 2001; cítese a la administradora de la fallida, Srta. Gladys Casco, a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2001 y, supletoriamente, la del día 9 de agosto de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/4 Nº 348.420 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "PEREZ DE LOPEZ, SILVIA ROSA, M.I. 13.885.652, domiciliada en la calle Lynch 3570 de la Capital Federal", Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de abril de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/07/2001, y supletoriamente la del día 10/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/4 Nº 348.281 v. 27/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 28/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JESUS OSCAR FLORES, CUIT 20-17905857-0. Se fijó hasta el 17/5/01 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Julio Jorge Surenian, domicilio Viamonte 968, Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. 24.522, los días 2/7/01 y 29/8/01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29/11/01, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 11.205 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "CALVENTE EDGARDO FRANCISCO FERNANDO s/Concurso Preventivo", que el 06/03/01 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. EDGARDO FRANCISCO FERNANDO CALVENTE (C.U.I.T. 20-11499487-2), domiciliado en Arenales 2117 Piso 4º, Cap. Fed. Síndico: Cdor. Federico Mansbach, domiciliado en Tucumán 1506, Piso 4º, Of. "402", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 08/05/01. Fecha de presentación en Concurso: 01/03/01.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 7951 v. 25/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "GABLLI S.A. PESQUERA" (C.U.I.T. Nº 30-64338644-1) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-5-2001. El art. 35 LC vence en fecha 12-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/4 Nº 348.256 v. 26/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICAN CATERING S.R.L el día 28 de Febrero de 2001. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio de 2001, y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26 de Abril de 2001 a las 12 horas y supletoriamente para el día 23 de Mayo de 2001 a las 9 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24 522.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/4 Nº 348.261 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45 comunica por 5 días que con fecha 06 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de TARZAN S.R.L. inscripto en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio) el 11 de junio de 1974 bajo el N° 883, Folio 373, Libro 68, domicilio: Laguna 542/44, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances del art. 32 de la ley 24.522) hasta el día 4 de junio de 2001 en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° "C", Capital (T.E. 4371-7474). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 01 de agosto de 2001 y el informe del art. 39 L.C. el 13 de setiembre de 2001. Intimar a los administradores de la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley 24.522. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se cita a los socios gerentes Sres. Domingo Canosa Valiña y María Esther Sar a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 22 de mayo de 2001 y supletoriamente, la del día 30 de mayo de 2001, ambas a las 10:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 23/4 Nº 348.294 v. 27/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "FEDER POL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19/03/2001 se declaró abierto el concurso preventivo de "FEDER POL S.A." Síndico: Dr. Hugo Edgardo Borget, con domicilio en Rodríguez Peña 736, piso 1, oficina "B", Capital Federal. Hasta el 10/05/2001 tendrán plazo los acreedores para verificar créditos. El síndico presentará el informe del art. 35 el 25/06/2001 y el informe del art. 39 el 22/08/2001. La audiencia informativa será el día 19/10/2001 a las 09.30 hs. vence el período de exclusividad el día 26/10/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 Nº 8169 v. 27/4/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", la venta en Licitación Judicial de la empresa "CRISTALUX S.A." en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La Empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avellaneda Pcia. de Bs.As., se dedica desde hace cien años, a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos, y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000), importantes depósitos, y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra, y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base U$S 9.400.000 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (Cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011, piso 6, ofic. 4, Cap. Fed. (de lunes a viernes, de 15 a 18 hs.), abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo, de 14 a 18 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 08/05/01 a las 11:30 hs. y la apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) del comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% del precio ofrecido. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA. de los bienes muebles, calculado sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/4 Nº 11.164 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/03/01 se decretó la quiebra de ALEF NETWORK S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique Battellini, con domicilio en Paraná 774 3º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/06/01 y 21/08/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/4 Nº 348.072 v. 25/4/2001

Nº 25

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Callao 635, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MAQUIS S.R.L. con domicilio en la calle Pujol 840, de la Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio legal en la calle Rivadavia 666, 1º piso de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 2001 en dicha oficina. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 2001 y el informe previsto por el artículo 39 el día 31 de agosto de 2001. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 3 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/4 Nº 11.052 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROMA NESTOR OSCAR, el síndico de la misma es el contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en la calle Corrientes

2166 12º "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/4 Nº 348.111 v. 26/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GAMBINI SONIA ALEJANDRA, el síndico de la misma es el contador Carriquiry José Luis, con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4775-6054). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de julio de 2001 y 7 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 9 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/4 Nº 348.114 v. 26/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALMADE S.A., con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Héctor Eduardo Palma, en el domicilio de la calle Montevideo 734, piso 2°, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires, antes del 24 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, en los diarios "La Nación", de Buenos Aires, y "La Gaceta", de Tucumán.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/4 Nº 3428 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica en los autos "FLUVIAL-CO NAVEGACION S.A.C. s/Quiebra s/Incidente de piezas separadas" que ha resuelto: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001 ...aceptar la oferta efectuada por la firma Trafluem Compañía Armadora S.A. como base para un llamado de mejora de oferta para la adquisición del remolcador "Juan Salazzi" Matr. 5546 y las Barcazas Matr. FN XVII 5359, Matr. FN XVII 5360, Matr. FN XXI 5363, Matr. FN XX 5362, Matr. FN XXII 5364 y Matr. FN XIX 5361, con los siguientes alcances: a) el pago del 30% de la suma ofrecida deberá ser efectuada mediante depósito judicial en la cuenta de autos, dentro del quinto día de resuelta la adquisición. b) El saldo será oblado en tres (3) cuotas anuales y consecutivas, con vencimiento la primera al año de la adjudicación y así en forma sucesiva, con más un interés tasa LIBOR más dos (2) puntos, anual, pagadero saldos adeudados y conjuntamente con una cuota anual. c) Asimismo y dentro de los cinco días de resuelta la adquisición, deberá adjuntarse aval bancario suficiente a favor de esta quiebra por el saldo impago. Siendo que la hipoteca constituida sobre las embarcaciones de marras a favor del Estado Nacional garantiza en debida forma el saldo a pagar, no se exigirá constitución de nueva garantía real, dejándose constancia de que el levantamiento definitivo de las hipotecas sólo se dispondrá una vez cancelada el saldo de precio, manteniéndose entonces la hipoteca mencionada en beneficio del acreedor hipotecario y en su caso, de la quiebra por subrogación. d) En el plazo de (15) días de resuelta la adquisición, deberá presentarse un seguro de todo riesgo sobre el remolcador y las barcazas y de accidentes de trabajo sobre el personal de las embarcaciones, a favor de la quiebra, en una Compañía de Seguros de Primera Línea, que quedará sujeta a la aprobación del Tribunal. e) En el plazo de ocho días de adjudicadas las embarcaciones, el adjudicatario deberá retirar las embarcaciones del lugar donde se encuentran actualmente apostadas las mismas, haciéndose cargo de todos los gastos desde dicho plazo. f) La falta de pago en tiempo de algunas de las cuotas ofrecidas, producirá la mora automática sin necesidad de interpelación alguna, encontrándose facultado el Tribunal, a su elección, de declarar rescindida la venta con pérdida de las sumas depositadas y ejecutar las garantías, fijándose un interés punitorio del 2% mensual además del interés compensatorio que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días. 2) En uso de las facultades otorgadas por art. 297 de la ley concursal, convócase a audiencia pública, la que se fija para el día 10 del mes de mayo de 2001, a las 10:00 hs., para la mejora de la oferta. Déjase expresa constancia que la base para la mejora es de U$S 1.200.000 para el remolcador y las barcazas suma ésta que fuera ofrecida por el oferente TRAFLUEM COMPANIA ARMADORA S.A y el plazo de pago ofrecido, haciendo saber que sólo se aceptarán ofertas que mejoren el precio ofrecido, el plazo de pago o ambos, desestimándose aquellas ofertas que imponen un precio inferior o un plazo más amplio. Asimismo, hácese conocer que la mejora a ofrecer deberá contener sin excepción la mejora del precio o la mejora del plazo de pago de las cuotas, con asunción de todos los gastos correspondientes a la inscripción del remolcador y las barcazas, así como la aceptación y cumplimiento de las condiciones expuestas en los incisos a)/f) del presente. En el término de cinco (5) días de dictada resolución de adjudicación, el oferente adjudicatario deberá acreditar el pago del 30%, la suma ofrecida, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con expresa pérdida de las sumas depositadas en concepto de garantía. Déjese constancia de ello en los edictos a publicarse. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formulación de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencias y garantía del 10% de la oferta establecida en el presente decreto. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este proveído y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. 3) La apertura de las ofertas se efectuará, el día y hora señalado en este auto. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. Los gastos que se devenguen en concepto de aranceles, sellados y otros que tengan directa vinculación con la compra a realizarse oportunamente por el oferente que resulte adquirente de las embarcaciones, entendido por tales las diligencias tendientes a la suscripción del boleto, etc. Estarán a cargo exclusivamente del Comprador." Se deja constancia que el remolcador y las barcazas adeudan la suma de $ 500.781,60, conforme informe de la Prefectura Naval Argentina.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/4 Nº 8101 v. 24/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/2001 - Vence: 24/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/04/01	BIBIANA RODRIGUEZ	7972
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/04/01	ALFONS HYNEK	7957
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/01	MARIA INES HERRERA	7886
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/04/01	ALICIA MARGARITA MARTEAU	7958
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/04/01	MAGNO, ANTONIO JOSE	7912
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/04/01	NORA ESTER BENITEZ	7901
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/01	GONZALEZ MARIA FELICIDAD	11140
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/04/01	BLANCA ROSA CIAMMAICHELLA	7877
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/01	ROBERTS ENRIQUE ROBERTO	11189
31	U	MARCELA A. PENNA	27/03/01	ERNESTO VALES	11085
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/01	FALSONE PEDRO CARLOS	28
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/12/00	PABLO FERNANDO DE FERRARI	7948
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/03/01	SULTANIK DE BIELICKI, LIDIA MARIA	11097
36	U	MARCOS GALMARINI	3/04/01	MIRANDA, NORBERTO JOSE	7880
36	U	MARCOS GALMARINI	11/04/01	DOMINGO PAPPALARDO y SALVADOR MATEO PAPPALARDO	7931
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/01	LUISA EMMA DILLON	7971
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/04/01	EILEEN IRENE BURKE	7921
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/01	APARICIO JUAN CARLOS	7883
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/04/01	RODOLFO CRUZ	7970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/04/01	OSVALDO JOSE ABELEDO	7908
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/04/01	EUGENIO PIVETTA y AMALIA MISCORIA	7874
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/04/01	FAYWISZ NUDLER y RYFKA SCHWARZ	7875
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/03/01	GUSTAVO JUAN MARTINEZ	7905
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/04/01	ELVA ELSA ARIAS	30
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/04/01	DOMINGO ANTONIO NARDO	7881
50	U	JUAN C. INSUA	30/03/01	HORACIO JORGE GUERRICO	7953
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/04/01	ANGELICA ZULEMA LANZILLO	7937
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/04/01	PEZZIN, EUGENIO	11148
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/01	ANGELICA TILDA FIGINI de VERA y MIGUEL ANGEL VERA	7906
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/01	CESAR MARDONIO CHACANA	7907
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/04/01	LUIS ENRIQUE SALONIA	11171
70	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/03/01	MAXIMINO ALVAREZ	7897
70	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/03/01	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	7898
74	U	JUAN A. CASAS	9/04/01	CLAUDINA MARGARITA MAUJO	7890
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/04/01	CARLOS JOSE ALMADA	7919
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/04/01	ANTONIO MARIO GALLO	7902

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/04/01	BLANCA D'ARCO y OSCAR JOSE ZANDONADI	7949
91	U	ALBERTO UGARTE	3/04/01	CELIA ARGENTINA ROCHA	7884
91	U	ALBERTO UGARTE	10/04/01	MARIA ZULEMA LEIVA	7903
94	U	EDUARDO PARODY	4/04/01	ABRAHAM FELGAER	7911
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/04/01	SCIPION WENCESLAO AFRICANO	7904
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/01	CELINA ELENA TERESA MARIANI	11168
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/01	LUIS REY SERANTES	7892
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/03/01	MERYN, JAIME SAMUEL	7878
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/03/01	SUSANA JOSEFA FANDIÑO	11163
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/04/01	OSVALDO PABLO BALLARDINI	7900
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/04/01	MARIO HERNAN FLORES	7969
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/04/01	MARIA MANUELA FERNANDEZ	7882
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/04/01	AURELIA MARTIN	7914
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/03/01	HECTOR MIRANDA	7967

e. 20/4 Nº 64 v. 24/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

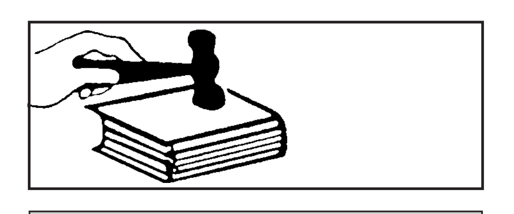
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/4/2001 - Vence: 25/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/04/01	SEBASTIAN GONZALEZ GARCIA	8033
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/04/01	AMELIA ANGELA BERTOLA	8011
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/04/01	MARIO DE GASPERI	8083
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/04/01	HENRY LORENZO KOVACEVIC	8090
6	12	SILVIA CANTARINI	10/04/01	UBOLDI MIRTA MABEL y PIRACCINI HECTOR RAUL	7973
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/01	SUSANA MARIA ALBAREDA y CARLOS ALBERTO OTERO Y GARZON	11340
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	10/04/01	FEDERICO IRWIN VICTORIO STORNEY	47
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/04/01	SALVADOR CARUSO	7977
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/04/01	HERMINIA ZARCO	8075
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/03/01	OSCAR BERENSTEIN	8020
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/04/01	ANTONIO GAZZANEO	8053
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/04/01	PEDRO LUCAS TORRES POSSE	11254
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	FILOMENA SANTANIELLO	8051
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/04/01	NATALIO BARBIERI	8092
31		MARCELA A. PENNA	6/04/01	ANTONIO FEDERICO BERNAUDO	8054
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/01	NICOLAS BARROSO	8036
37		GUSTAVO DANIELE	20/03/01	VITAL AMILCAR BIGLIANI	8088
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/01	REYNUNDO BONIFACIO CISNEROS	8003
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/04/01	DANIEL MARIA JOSE y/o DANIEL MARCO JOSE MAKAROFF	11337
50	U	JUAN C. INSUA	6/04/01	AMADO YUNES	8055
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/04/01	MARIA CORA RODRIGUEZ	8029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/04/01	MARGARITA ELENA PEREZ	8085
52	82	SILVIA N. DE PINTO	19/08/91	MARTHA ELENA DIAZ BARRERA	11270
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/01	LUIS ANTONIO MARIA BELLASI	8000
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/04/01	FRANCISCO JOSE SAAVEDRA	8037
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/04/01	HECTOR ROQUE REARTE	8047
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/04/01	NELIDA DORA MANZO	8025
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/04/01	NELIDA ROBERTA IBAÑEZ	8084
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/04/01	ESTEBAN JORGE LORIZIO	8028
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/02/01	ZARA GOMEZ y MARIA DOLORES GOMEZ	8034
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/03/01	ADOLPHUS ANTHONY CHEATAM	8071
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/03/01	ESTELA MARIA MARTUCCI	8007
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/03/01	WALTER BARZOLA	8008
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/04/01	PEDRO PABLO LOPEZ	8014
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/04/01	JOSE ANGEL ZAPPIERI	8019
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/04/01	CARMEN YOLANDA PEREYRA	8026
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/04/01	AMELIA SAID	8063
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/01	JORGE NARANJO CUADRA	8024
72		DANIEL H. RUSSO	16/04/01	MIGUEL WENCESLAO TANQUIA	8081
73	U	DOLORES MIGUENS	6/03/01	RAUL ANTONINO TOMAS	8091
74		JUAN A. CASAS	15/02/01	OSCR ROBERTO SANTIAGO BADOZA	7992
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/04/01	HECTOR JOSE ANTONIO MASINI	8012
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/04/01	ISIDORO TRUGMAN	7990
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/04/01	MIGUEL TRIPOLI	43
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/04/01	VALENTIN PIAZZALE	7991
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/01	JOSE PETRACCA	8060
91		ALBERTO UGARTE	10/04/01	ROMUALDO ESCOBAR y NELIDA VAZQUEZ	11321
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/04/01	ANGELES BAREA	8070
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/01	EMILIO MANCE	8079
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/03/01	IRMA MACARO	7987
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/04/01	JOSE LUIS MOLERO y EUGENIA RODRIGUEZ	8043
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/02/01	JORGE ALBERTO CONSOLI	11295
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/04/01	ROBERTO OSCAR GERARD	8002
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/03/01	CARLOS RAFAEL ECHAIDE y ROSA BARGHINI	8013
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/04/01	ARGIMIRO PEREIRA	7983
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/02/01	HSIN LUNG LIU	8010
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/04/01	ISAAC GLASSERMAN	8040
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/04/01	LOPEZ, RAMON EVARISTO y SANCHEZ, CONSUELO ADELAIDA	8050
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/04/01	PERKINS, MARTHA EMILIA	11234

e. 23/4 Nº 65 v. 25/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VILLANUEVA, JULIAN FRANCISCO y Otros c/GARABELLO, OSCAR ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 19.908/2000), que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 30 de abril de 2001 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle San Irineo N° 101 esquina Rosario N° 658/62/66, de Capital Federal, 4° piso letra "B", Unidad Funcional N° 10 al frente. Matrícula FR. 6-1702/10. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. 40, Manz. 56, Parc. 1 m. Con una superficie total para la Unidad Funcional de 132,32 dm2, discriminada de la siguiente manera: superficie cubierta 109,65 m2; superficie semicubierta 2,321 m2, superficie descubierta 9,15 m2; superficie de balcón 11,21 m2. Porcentual 5,6%. Según constatación realizada en autos, se trata de un edificio de planta baja y nueve pisos altos con un local en bajos y dos unidades por piso, con aproximadamente 30 años de antigüedad. El departamento a subastar consta de palier semi privado, hall de entrada, sobre el frente living-comedor con balcón corrido, dos dormitorios a la calle, un dormitorio interno, un baño completo, toilette, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y baño de servicio. Con cochera fija y baulera en el edificio, todo en buen estado, faltándole detalles de pintura en general a la unidad en su totalidad. Deudas: Aguas Argentinas adeuda $ 463,22 al 07/09/00; A.B.L. $ 1.319,34 al 20/10/00; (O.S.N. no existe deu-da al 20/09/00 a Fs. 130/31/32). Adeuda en concepto de expensas la suma de pesos $ 5.996 al 28/02/01. Unidades Complementarias: Unidad N° VIII: ubicada en la planta sótano destinada a cochera, con una superficie total de 11,50 m2 y un porcentual del 0,310 %. Adeuda de A.B.L. la suma de $ 28,46 al 20/10/00 a Fs. 135; y Unidad Complementaria N° XXVI: ubicada en la azotea destinada a baulera, con una superficie de 1,47 m2 y un porcentual del 4%. Adeuda A.B.L. $ 22,57 (fs. 137) al 20/10/00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Base U$S 85.000, Seña 30%, Comisión 3%, (Ac. 10/99) 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El señor martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 (Art. 34 inciso 5° "D y E" del Código Procesal). La unidad está ocupada por la Sra. María Eva Miravete quien manifestó ser familiar de los demandados, según constancias en autos. Se exhibe los días hábiles 25, 26 y 27 de Abril de 16:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al Martillero al Tel: 4328-8770.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 23/4 N° 8222 v. 24/4/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, comunica por tres días en autos "CONS. PROP. SARMIENTO 2540/44 c/RUCERETO, HUGO LUIS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 74.813/95, que el martillero Emilio F. Aragón Daus subastará el 27 de abril del año 2001 a las 10:30 horas, en la sala de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad. La Unidad Funcional N° 21 del 6° piso, identificada con la letra "C" del inmueble sito en la calle Sarmiento N° 2540/44 de la Capital Federal. Sup. 64,82 m2. Porcentual 2,8%. Matrícula 11-340/21. N.C.: C. 11; S. 9; M. 18; P. 7, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.001,67 al 1/9/00 (fs. 474/5); OSN sin deuda al 28/8/00 (fs. 476); GCBA $ 2.337,92 al 28/8/00 (fs. 477); Expensas $ 13.170,06 al 31/3/01, determinándose de acuerdo a lo dispuesto por el art. 566 del C.P., que las expensas correspondientes al mes de marzo de 2001 ascienden a $ 114,51. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble que está compuesto por un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, ocupada por un inquilino, según contrato vigente cuya copia certificada se encuentra glosada a fs. 434/438 que vence el 31/12/2001. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 34.679,13. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados que, en caso de no haber remanente, se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 20 al 26 de abril de 10 a 12 horas. Se solicita su publicación urgente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/4 N° 11.545 v. 25/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SZMUKLER, ROGELIO JAIME y Otro c/FERNANDEZ CURA, LEANDRO DARIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 44.814/2000, que el martillero público Jorge César Zaidelis rematará el día 30 de abril de 2001 a las 11.30 hs. en la oficina de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la calle Junín 1579/81, entre las de Gral. Las Heras y José A. Pacheco de Melo, Piso 2° U.F. N° 2, a la que le corresponde una baulera, designada como Unidad Complementaria letra X, Sótano. La U.F. 2 posee una superficie cubierta de 185,47 mts2 y un balcón de 3,78 m2. Sup. total: 199,25 m2. La Unidad complementaria letra X con Sup. cubierta y total de 3,24 m2. Porcentual: 9,53%. Nom. Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 59 Parc. 12. Matrícula: 19-1220/2. Partida: 1.271.292 y 1271.311, respectivamente. Según mandamiento de constatación de fs.87/88 la unidad se encuentra ocupada por Marta Inés Cura quien lo habita junto con su hijo Leandro Darío Fernández Cura, Víctor Cura y Sara Cejas —abuelos del propietario— y un hermano, Guillermo Alejandro Fernández Cura. El departamento tiene tres dormitorios, dos baños, un living-comedor en forma de L, dormitorio y baño de servicio, hall de entrada, balcón corrido en el living comedor, lavadero, play-room, hall interior, balcón corrido en dos dormitorios, toilette. Hay cochera movible y baulera. Servicios de calefacción y agua caliente centrales. Calidad y estado de la construcción: buenos informe martillero de fs. 102. Base $ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. El adquirente en subasta deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio de venta —Acordada 10/99 y 24/2000 CSJN—. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" Deudas: Dirección Gral. de Rentas: U.F. N° 2 al 18/10/2000: $ 13.687,33 —fs. 82—; U. Compl. X, sin deuda al 18/10/2000 —fs. 84—. O.S.N.: U.F N° 2 y U.C. X, sin deuda al 26/10/2000 —fs. 72 y 73—. Aguas Argentinas S.A.: U.F. 2: $ 605,92 al 13/10/2000 —fs. 38— y U.C. X sin deuda al 13/10/2000 —fs. 39—. No adeuda expensas al 28/3/2001 —fs. 124—. Exhibición: Días 26 y 27 de abril de 2001 en el horario de 17 a 18.30 hs. Cualquier dato de interés consultar Expte. o TE martillero 4374.4927.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/4 N° 8211 v. 24/4/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "MORGENSTERN TOBIAS c/TROSSERO JUAN ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 85.701/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Una fracción de campo ubicada en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, la que según plano 50-26-78, está designada como Parcela 1046 a f, que mide: 1.014m50 por su frente al S.; 2.503 m 45 en su costado O.; 427m15 al N.; 2.570 mts. al E. NE., lo que hace una superficie total de 180 Has. 44 As. 89 Cas. Nomenclatura Catastral: Circuns X, Sec. Rural, Parcela 1046 a f. Partida N° 20.425. Matrícula N° 8.495. Se ubica próxima a la Estación y Pueblo de Piedritas, con frente al camino que va de la Ruta Nacional N° 33 a Cnel. Charlone, comenzando a los 1645 mts. de dicha ruta. Su entrada es la tercer tranquera - doble hoja, mirando al Sur y en la misma figuran las siglas B.C.Q.M.—. Se trata de un campo muy alto con una pequeña caída sobre el fondo. Se encuentra alambrado en todo su perímetro con siete hilos (5 lisos y 2 púas), en buen estado, pudiendo determinarse en 8 puntos. Está dividido en tres potreros, sus alambrados divisorios son de seis hilos (4 lisos y 2 púas), en buen estado, pudiendo determinarse en 6 puntos. Cuenta con una casa antigua de tres ambientes, desocupada y en estado de abandono, como así también un monte de eucaliptos y tendido de fuerza motriz. El campo se encuentra sembrado de soja de segunda, en forma directa. Según manifestaciones de los vecinos se encuentra ocupado y explotado por el Sr. Trossero, como propietario del inmueble. Base $ 150.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% Acordada 24/2000 todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 183 al 29/11/00 $ 1.221,06. Imp. Inmobiliario fs. 180 al 31/7/00 $ 3.044,10. A fs. 193 la parte actora declara bajo juramento que el predio carece de servicios sanitarios. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/4 N° 11.426 v. 24/4/2001

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, hace saber por 2 días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PERU 1303/5/9 c/HERRADA ALEJANDRO MARTIN s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 130.593/98), que el Martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 30 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. Perón, 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, unidad funcional 7, ubicada en la calle Perú 1303/9 2° piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 13, Parcela 1, Matrícula FR 12-130/7 U.F. n° 7. Superficie total de 93,65 m2. El mismo consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, 1 pasillo, 1 baño y otro baño en desuso que se utiliza como depósito. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Expensas al 17/11/2000 la suma de $ 8.069; Aguas Argentinas al 30/11/2000 la suma de $ 249,41 Impuesto Alumbrado, Barrido y Limpieza al 30/11/2000 no posee deudas, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquiriente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquiriente. Base: $ 56.250. Para el caso de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: 25 y 26 de Abril de 2001 de 14 hs. a 16 hs. Condiciones de venta: al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, pagaderos al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Podrá requerirse información al Martillero Luis Federico Bullrich, Sarmiento 559, Tel. 4394-1082. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/4 N° 11.252 v. 24/4/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 28 de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Mónica Cecilia Fernández, sito en la calle Talcahuano número 490, piso tercero, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BRAJTERMAN, JOSE y Otro c/GORI PERLA ETHEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 94.724/98, reservado, que el martillero público Don Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día viernes 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sometido al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Lacarra Nro. 489 y Juan B. Alberdi Nros. 4102/20 esq. Pío Collivadino, unidad doce, designado internamente como Dpto. 9, del piso segundo, de Capital Federal. Base: Veinticinco mil pesos ($ 25.000) al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Ac. 24/00, 0,25% a cargo del adquirente. El inmueble en su conjunto está rodeado de jardines. Acceso por escalera. Consta de comedor y dos dormitorios, baño y cocina. Teléfono Sup. 50.60 m/c. Porc: 0,79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 54; Manzana: 211. Fracción: C. Matrícula FR 1-90181/12. Se encuentra habitado por la señora Dora Zunilda Palo de González, DNI 17.988.835, con cuatro hijos menores de edad, quien en ocasión de la constatación efectuada el 26/12/00 por el Sr. Martillero (fs. 237) aludió a su condición de inquilina, lo cual no acreditó en el expediente. Se visita los días 2 y 3 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. (fs. 196) al 18/8/00 $ 390,89; a Aguas Argentinas S.A. (fs. 224) $ 243,23 al 19/9/00; y a O.S.N. (e.l.) $ 30,91 al 27/6/00. Por expensas comunes al 12/12/00 incluyendo hasta enero 2001 $ 2.860,40. Ultimo mes expensa probable: $ 74. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99"; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial". Conste.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/4 N° 8217 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 28 de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Mónica Cecilia Fernández, sito en la calle Talcahuano número 490 piso tercero, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. TREINTA Y TRES 190/198 ESQ. BELGRANO 4095 c/AISSAMI, ANA s/Ejecución de Expensas", Expediente número 14675/97, reservado, que el martillero público Don Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día miércoles 9 de mayo del 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233, el inmueble sometido al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales 190/8 esq. Belgrano Nros. 4095/97/99. U. F. 24; Piso Sexto de Capital Federal. Base: Quince mil pesos ($ 15.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, Ac. 24/00. 0,25% a cargo del adquirente. Consta de un ambiente de 3.80x3.60 mtrs. a la calle con balcón; baño y cocina. Sup. 26,55. Porc.: 2,98%. Matrícula 6-4156/24. Se encuentra totalmente desocupado, según constancia obrante en autos y ratificación recientemente efectuada por el señor Martillero el 22/03/01. Se visita los días 7 y 8 de mayo del 2001 de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6; Sección 36; Manzana: 62; Parcela: 21. Matrícula: 6-4156/24. Registra deudas: a Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. Exenta por su condición de jubilada; a Aguas Argentinas S.A. $ 749 al 2/6/98; y a O.S.N. (e.l.) $ 189,69 al 5/6/98. Por expensas comunes al 20/11/00 $ 9.145,72 por capital y $ 2.743 por intereses. Total: $ 11.888,72. Ultimo mes expensa probable: $ 87. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/4 Nº 8221 v. 24/4/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, a cargo del Dr. Juan C. Smith, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/REMBADO, VIRGINIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 85.153/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 02 de mayo de 2001, a las 10:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: un inmueble designado como lote 1 de la manzana 48, que mide 23 mts. con 63 cms. de frente al SE. por 37 mts. 50 cms. de fondo, sito en la calle Nicolás Correa 199, en esquina con la de Hipólito Yrigoyen, de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de: pasillo; living con ventanales, estufa "hogar" y con revestimientos de madera, un comedor con ventana y vista al jardín, pasillo de distribución, al que desembocan, un baño completo y dos ambientes de 3 x 3 mts. y 4 x 4 mts.; ambos con placares y ventana, seguidamente la cocina por la que se accede a un ambiente de 7 x 4 mts. destinado a jardín de invierno, el que posee un cerramiento con vidrio repartido y techo con laterales en mampostería y centro vidriado, en el que existe una parrilla, un espacio con placares y un baño sin terminar. En el jardín una parrilla, un galpón y una pileta de fibra de vidrio, en forma de riñón. El riego del parque es por sistema de aspersión, encontrándose el inmueble rodeado de árboles de distintas magnitudes, tipos y alturas, de espacios verdes y un perímetro con alambres y ligustrina cercando todo el lote. Se deja constancia que dicho inmueble se encontró sin terminar y con los pisos del pasillo de ingreso, la sala de estar, el living comedor y el baño principal, revestidos en cerámica; con relación a los techos (cielo raso), el de la sala de estar, living comedor, baño principal, los dos dormitorios mencionados y la cocina se encontraron con vigas de madera de pared a pared. A dicho bien se ingresa por el Nro. 199 de Nicolás Correa y por la esquina existe un portón de dos hojas, de madera, destinado al ingreso de automotores. Todas las medidas son aproximadas. Sup. Total: 886 mts. con 12 dm2. (medidas ad-corpus). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Lolli, en carácter de cuidador, sin exhibir contrato alguno. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chacra 12, Parcela 2, Mzana. 2n, Matrícula 34816; Estado de conservación: Bueno, con detalles de terminación. Deudas: (Fs. 245) Rentas Prov. de Bs. As.: al 06/10/00 $ 4.626,77; (Fs. 234) Aguas Argentinas S.A. al 28/09/00 $ 289,68; (Fs. 233 bis) Municipalidad Estaban Echeverría alumbrado al 03/10/00 $ 3.409,29. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: U$S 41.250; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley 0,5% cada parte; Acordada de la CSJN: 10/99 y 24/00: 0,25%; Horario de visitas: los días 26, 27 y 30 de abril de 2001, de 10 a 13 hs. y el 28 del mismo mes y año de 9:30 a 12:30 hs. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil uno.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 23/4 Nº 11.443 v. 24/4/2001

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/GARCIA REY DE PARDO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 6151/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de mayo del 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en Libertad 3401, esquina Bernardo de Irigoyen, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 56, Parcela 7c, Matrícula 27575. Superficie total 174,9119 m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado, y se compone de living y comedor, un escritorio, cocina con comedor de diario, un baño completo, un garage semicubierto, patio con parrilla, lavadero, todo esto en planta baja; y en planta alta tres habitaciones con placard y un baño, además cuenta con amplia terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 29 de abril próximo, de 10 a 12 hs. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Base: U$S 86.749,92. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 204/205) por $ 2038,24 al 2/06/00; en Municipalidad de Vicente López Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 206/207) por $ 336,92 al 5/06/00; en Rentas (fs. 215) por $ 1.079,19 al 29/08/00; encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 196) y en OSN (fs. 194) al 24/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/4 Nº 8208 v. 24/4/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4° de esta ciudad, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 1 día en el diario La Prensa, en autos "FURQUET JAVIER OSCAR y Otros c/MARTIN DERLY ELOY y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 96.154/93 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493 / (15)4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 30 de abril de 2001, a las 10 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad de la codemandada ANA MARIA CORONEL DE MARTIN, del inmueble sito en la calle A (ahora Diagonal 180) N° 537, entre las de Belgrano y Alfonsina Storni, de José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 45092. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Manz. 49; Parc. 10; Partida 123261, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 10 x 30 m. ad corpus. Consta de jardín al frente, entrada para vehículos, portón interior, construcción de dos plantas. En Bajos: hall, living comedor, baño, cocina, galpón, lavadero y amplio fondo descubierto; en Altos: por acceso interior, hall, 2 dormitorios, balcón, baño y terraza. Todo en buen estado y ocupado por la codemandada y su cónyuge, Derly Eloy Martín, ambos en sus caracteres de propietarios, y una hija. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajuste de práctica: Aguas Argentinas S.A. al 16/6/2000 $ 18,79; Obras Sanitarias de la Nación al 6/7/2000 $ 130,02; Municipales al 15/6/2000 $ 3.334,18; Rentas al 29/8/2000 $ 3.155,43. Conforme plenario del Superior del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, todo en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el Boleto de Compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCC). Exhibición: Bajo responsabilidad de la codemandada propietaria y ocupante del inmueble, durante los días 26 y 27 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 23/4 N° 8212 v. 24/4/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CASARES, ANIBAL FRANCISCO c/BARTOLOMEO, OMAR EGIDIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 132.051/98 que José Luis Franceschini rematará el 30 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en el Paraje "Loma de los Cachorros" del Pdo. de Pilar, C. IX; S. L; M. 130; P. 2. Matrícula 15.792. Según constatación ocupa María Estela Figueredo o Figueredo de Bartomeo, que dice ser casada con Omar Egidio Bartomeo y ocupa con él y 3 hijos Hernán Esteban, Federico Matías y Roberto. El bien consta de una habitación con baño a la entrada a la izquierda del jardín, junto a la parrilla y a continuación cocina comedor y continuando hacia el fondo una habitación con baño, además lavadero y 2 pequeños patios y un L.C. grande desde el fte. hasta el patio del fondo, jardín al fte. con entrada peatonal y de autos con rejas a la calle. En buen estado y conservación. Deudas: Rentas al 30/9/99 $ 931,71; Tasas Municipales al 3/9/99 $ 1.872,55; OSN sin deuda al 9/9/99. Visitar 29/4/2001 de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, no corresponde la compra en comisión y depositará saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, según "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/E. Hipot.".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 23/4 N° 8218 v. 24/4/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A c/POLLAK EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 35.551/98) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 2 de mayo de 2001 a las 14 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado, según informe de escribano de fs. 185/6, en Larrea sin chapa Municipal, junto al N° 481, esq. Catamarca, Villa Carupá, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Mzna. 379; Parc. 1. Mat. 30.403. Sup. total del terreno: 525,55 m2. En el lugar no vive nadie. Allí funcionaba una fábrica de pegamento, pero hace tiempo que estaba cerrada. Se trata de un galpón de ladrillos, sin revocar, con techo de losa, divisiones internas en el galpón, baño y 2 oficinas, en mal estado de conservación y aparente estado de abandono. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Base U$S 24.663. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, el inmueble podrá ser subastado nuevamente en el mismo acto sin base alguna. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel Acordada 24/00 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar 27 y 30 de abril de 2001 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Deudas: Mun. Tigre fs. 116 al 20/10/98 $ 806,60. Rentas Pcia. Bs. As. fs. 122 al 19/10/98 $ 443,77. OSN fs. 134 al 20/11/98 sin deuda. Aguas Arg. fs. 110 al 5/10/98 $ 386,94.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/4 N° 3431 v. 24/4/2001

N° 95

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando P. Christello, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROSE COSME ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Reservado. Expte. N° 20.621/97, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de abril del año 2001 a las 11:50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito Manuel Gonnet, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 22 de la Manzana 21. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. A; Manz. 21-g; Parc. 22. matrícula 99.233 (55). Terreno de 20 mts. de frente por 62,71 mts. de fondo. Superficie total: 1.254,20 m2. (fs. 237). Según constatación de fs. 126/8 el bien se encuentra ubicado en la calle 505 N° 2474, entre las calles 19 y 20, de la localidad de Manuel Gonnet, y se trata de una casa que consta de: Planta Baja: dormitorio y baño, cocina integrada al living comedor, con ventanales a galería cubierta; en planta alta: entrepiso con piso parquet y un baño sin instalar. Separado de la casa: Habitación de servicio y baño. En el jardín: pileta de natación de 4 x 8 mts. y cancha de paddle. En la parte externa se observa un muro de ladrillo a la vista con puerta de madera. En buen estado de conservación. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 95 Munic. de La Plata al 20/11/97: $ 1.857,24; fs. 93 OSBA al 17/12/97 $ 266,88; fs. 236/41 certificados de dominio e inhibiciones del 12/2/01. Según plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 141.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel OSJ 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 24 y 25 de abril del año 2001 de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/4 N° 8225 v. 24/4/2001

N° 98

Juzgado Nacional en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primo Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950,

piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "KOBELINZKY NORMA SALLY y Otro c/SABA CLAUDIA LILIANA MARIA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. (reservado) N° 47.069/00 que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel. 4812-7780) rematará el día miércoles 9 de mayo de 2001 a las 9:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Una finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Benito Juárez N° 4453, entre las de Vallejos y José Cubas, edificada en el lote designado con el N° 38 de la Mzna. 46, compuesto de 8,66 m. de frente al Sud Oeste, por 20,54 m. de fondo, lindando por el frente al Sud Oeste con calle dicha, por el fondo con parte del lote 3, por el Sud Este con parte del 37 y por el Nord. Oeste con el 39. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 89; Mz.a 41; Parc. 14. Matrícula 15-44224. Se trata de una casa con jardín al frente, construida en material de mampostería, techos de losa y parte de chapa de cinc. Consta de dos dormitorios, hall de entrada, comedor, cocina amplia, baño completo, con acceso a la terraza por escalera, en el fondo existe una construcción destinado a depósito, cuneta con patio lateral y trasero. El estado de conservación es regular atento que le falta mantenimiento. Según acta de constatación el Sr. Enrique Antonio González (DNI N° 4.477.916) manifiesta que el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria Sra. Angela Josefa González (LC N° 4.369.759) sin que haya exhibido título que justifique la ocupación. Se deja constancia que el inmueble sale a la venta como libre de deudas por los servicios de impuestos, tasas y contribuciones de Aguas Argentinas S.A., OSN y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Queda prohibida la compra en comisión. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 23/4 N° 11.369 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DI PIETRO, LEOPOLDO y Otro c/ORMEÑO, EDUARDO s/Ej. Hipotecaria" (Expte. N° 42.312/99) que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día jueves 3 de mayo 2001, 9:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Mendoza N° 5362 (entre Andonaegui y Bucarelli, fs. 3 Prot. Not.) U.F. "10", 2° piso, Depto. "B" (Prot. Not. de fs. 2), Capital. Superficie total: 52 m. 32 dm2., Porc. 2 con 37 ctsimos. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 34; Parc. 6. Fs. 80 Ant. dom. Matr. 16-3280/10. Fs. 55 OSN est. deuda Of.Jud. al 15/11/99 $ 52,80; fs. 65 GCBA DGRtas. Emp. Inmob. al 23/12/99 tot. Addo. $ 1.038,32; fs. 73 GCBA DGRtas. Emp. Inmob. A.B.Lza. tot. Addo. al 3/1/2000 $ 791,17; fs. 76 GCBA DGRtas. Emp. Inmob. A.B.Lza. const. de deuda al 21/12/99 $ 1.180,63. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resulte comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC (fs. 93) … Fs. 93, 4° párrafo: Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina, para las operaciones ordinarias, descuentos de documentos comerciales a (30) treinta días. Ello en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los (30) treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble consta de un comedor a su entrada, dos ambientes, cocina, baño y lavadero. Su estado es bueno con algunos faltantes de pintura en sus paredes. Se encuentra ocupado por Eduardo Ormeño y su familia. Fs. 174. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Exhibición: desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 23/4 N° 8117 v. 24/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 3116/18/24 contra COLLAZO TELMA sobre Ejecución de Expensas" (Expte. N° 16.972/97) que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día jueves 3 de mayo de 2001 a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 95 piso 3° Depto. "F" y la Unidad Complementaria L, planta azotea, que se individualiza como 3-F, del edificio de la Avenida Rivadavia N° 3118, entre las de General Urquiza y 24 de Noviembre, de la Capital Federal. Superficie total U.F. N° 95: 99,95 m2. Porcentual 71 centésimos. Superficie total U.C. N° L: 2,3 m2. Porcentual 3 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 41; Parcela 2. Inscripción dominial matrícula N° 9-1284/95. Título de propiedad glosado a fs. 119/133. Ocupada por Telma Dolores Collazo y su nieta menor de edad, en carácter de propietaria. Consta de dos ambientes, cocina, baño, lavadero chico, un patio grande descubierto y la baulera; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 de abril y 2 de mayo de 2001, entre las 14:30 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 137/138 al 29/10/98, años 1993 al 1998 $ 1.221,66. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 140 al 12/11/98, años 1991 al 1993 $ 190,28.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 245 al 9/2/01, años 1995 al 2001 $ 727,99. Por expensas, fs. 180/181, al 2/3/00, años 1995 al 2000 $ 10.315; mensual 2/00 $ 101,65. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se le hace saber al adquirente que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 23/4 N° 8224 v. 24/4/2001

N° 101

El Juzgado Nac. Primera Inst. en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LEWINZON, NORA OLGA y Otro c/DYMANT, JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 54.906/99 que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 3 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado propiedad del demandado sito en la calle Ciudad de la Paz 2239/41/43 y Avda. Cabildo 2228/30/40/44, U.F. 118 de la P. Baja y entrepiso identificado como Local 37 (fs. 63), Capital Federal, con Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 99; Parc. 12ª y Matrícula 16-8155/118. Se trata de un inmueble sujeto al régimen de prop. horiz. (Ley 13.512) destinado a local comercial en el ámbito de una galería a la que se accede por Avda. Cabildo y calle Ciudad de la Paz, ocupando una superficie propia de 19,08 m2. Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: ABL al 22/3/00 $ 436,39 más $ 29,08 (dif. Retroact.) (fs. 72/76); OSN (e.l.) al 16/3/00 $ 72,45 (fs. 58/59); Aguas Arg. al 13/3/00 $ 499,30 (fs. 68/69) y Expensas al 30/3/00 $ 7.652,09 (fs. 63/65). Valor expensas mes marzo 2000 $ 142. Exhibición: días 27 y 30 de abril de 2001 de 17 a 19 hs. Condiciones: Venta ad corpus, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: U$S 50.400. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de aplicarse las disposiciones del art. 133 del CPCCN. El comprador queda notificado que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 580 del CPCCN, mediante depósito en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
e. 23/4 N° 8213 v. 24/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 4, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos: "LEMES LUIS y Otra s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles s/Inc. Subasta de Bien Inmueble", Expte. N° 71.231 que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, CUIT N° 20-04244391-4 rematará el 9 de mayo de 2001, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en esta ciudad, calle Río Salado 3331, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, piso 1° y 2°. Matrícula 15-44328/2. Porcentual 65,66%. Superficie 277,82 m2. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base $ 80.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ley art. 580 CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Tribunal. la unidad de PB donde se encuentra un taller de metalúrgica y un baño. Por una escalera revestida de granito se accede al piso 1° donde hay una cocina comedor totalmente equipada, a continuación hay un hall de distribución con acceso a un amplio comedor sobre el contrafrente. Un baño completo y dos dormitorios con placard, dan sobre el frente del inmueble con balcón corrido. Se accede a la terraza que da sobre el frente, desde un costado de la cocina mediante una escalera, la misma está revestida con membrana, cubriendo casi la totalidad del primer piso. Cuenta con un termotanque para la provisión de agua caliente, estando calefaccionada mediante un calefactor de tiro balanceado. El estado general del inmueble es bueno en el primer piso, la plata baja está destinada a taller estando en las condiciones propias de su uso. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Lemes y su Sra. esposa, quien manifiesta ser propietario de la unidad. Los gastos por impuestos, tasa y expensas, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. El comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 CPCC. Documento de fallido LE N° 4.279.386. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs. Informes 4372-1612.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/4 N° 348.307 v. 24/4/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Frenando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INTERBIKE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. N° 77.529) que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso (CUIT 20-04150319-0) rematará el día 4 de mayo de 2001 a las 13 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) Los bienes muebles inventariados en autos: bicicletas de distintos tamaños, colores y marcas, ruedas de bicicleta armadas (aprox. 400), cajas de bicicletas varias para armar, repuestos varios (asientos, cámaras, horquillas de suspensión, manubrios, frenos, piñones, varillas de soporte, etc.), calculadoras, escritorios, computadoras, etc., que se encuentran en el local de la calle Luis María Campos 516, Morón, Pcia. de Buenos Aries. Sin base. b) Un camión marca Star modelo 1996, chasis 4RPA264165, motor HZ4102Q*95033968, dominio BDA 054, que se encuentra en el domicilio de la calle Martín de Alzaga 732, Villa Tesei, Pcia. de Buenos Aires, con la base $ 2.000. La venta se efectuará al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2001 en el horario e 14:30 a 16:30.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 23/4 N° 348.496 v. 24/4/2001

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "LANDINI, NORA LIDIA c/NAVARRO, BEATRIZ DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 16.608/93, que el Martillero Gumersindo País Mouro rematará el día 3-05-01 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, dinero efectivo, mejor postor, con la base de $ 22.407,00. El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle José Ingenieros Nº 2582/2584/2586/2588, U. Func. Nº 3, P.B., Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. B, Fracc. I, Parc. 13F, Sub. Parc. 3, Polígono: 00-03, Part.: 57.912. Matrícula: 19.863/3, Sup. Ad-Corpus: 283 m. 04 dm. Porc. 0,421 cent. %. Debe: Municip. Fs. 248/50 al 20/3/00 $ 5.049,38. Rentas Fs. 239 al 16/3/00 $ 1.878,19. A. Arg. fs. 253 al 31/03/00 $ 254,96. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz del Carmen Navarro y flia. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 25/4/01, 26/4/01 y 27/4/01. Seña 30%. Com. 3%. Denunciar comitente al 3er. día de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/4 Nº 11.166 v. 25/4/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en calle Libertad N° 333 PB Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/AGROPECUARIA AREQUITO SRL s/Ejecución Prendaria" Expte.: 79.966, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7) rematará el día 7 de mayo de 2001 a las 12 y 20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal; Un tractor marca New Holland Ford 8030, chasis N° 252178 año 1995, motor marca Ford Génesis N° 493834 de 125 HP-SAE 1. Que se exhibe en Av. de Mayo N° 1576, Arequito, Pcia. de Santa Fe, en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. de lunes a viernes. En buen estado de conservación y uso, con todas sus piezas identificadas. CUIT de Agropecuaria Arequito SRL 30-63811661-4. Base: $ 18.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. IVA si corresponde, incluido en el precio. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No hay deudas por patentes y multas impagas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/4 N° 8223 v. 25/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEHUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. n° 70381, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 3 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. el inmueble ubicado en Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, con frente a la calle hoy 84 - Sarmiento nro. 4335 y 4339 entre la Ruta Nacional nro. 8 y la calle 103 - Rondeau edificado en terreno designado como lote 10 de la manzana 10-b, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P Manz. 10b Parc. 10. Partida 173.321 Matrícula 28759 Superficie 433m2. El inmueble se encuentra desocupado. Comprende un edificio industrial con oficinas, con

entrada por calle Sarmiento 4335, acceso a oficinas de administración, toilette, dos despachos y circulación hacia talleres y depósitos en Planta Baja y Primer Piso con montacargas, escalera al fondo y entrada para camiones por Sarmiento 4339. En Primer Piso por escalera se desarrolla recepción, directorio al frente, cocina, seis despachos y baños de mujeres. Todo en buen estado de conservación. Base $ 50.000, Seña 30% Comisión 3% IVA sobre la mitad de la comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga en tanto venta al contado. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, dejándolas en Secretaría. Audiencia para la apertura de los mismos: dos días antes de la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2001 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 23/4 N° 8226 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Sec. N° 20, comunica por dos días en autos: "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. (CUIT 30-54623387-8) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 75.595), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 3 de mayo de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus modelo OHL1316/51, motor marca Mercedes Benz N° 372.930-10-145597, chasis marca Mercedes Benz N° 390.004-11-101060, dominio RSH 027, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Donell N° 4240, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 5.803,08 (fs. 22) al 7/3/01, que serán a cargo del comprador (fs. 22). Base: $ 25.000, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder la alícuota del 21% de IVA lo deberá abonar el comprador sobre el valor obtenido en la subasta, importe que será retenido por el martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.5 1° párr. del Reg. del Fuero y art. 570 CPC hasta las 8:00 del día de la subasta y se abrirán ese mismo día a las 8:15 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/4 N° 8227 v. 24/4/2001

N° 14

Juzgado Comercial 14 Secretaría 28 avisa 2 días en "MACUSA MANUFACTURAS DEL CUERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmueble Pedro Rivera 3784)" Expte. N° 75.159, que el 9 de mayo de 2001 - 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 4372-6414 tarancoh@ciudad.com.ar) rematará: El excelente predio con construcciones deterioradas, con frente a la calle Pedro Ignacio Rivera 3780/84, entre Washington y estación Coghlan (vías del FFRR antes llamado General Bartolomé Mitre), que mide 8,66 ms de frente al NO; 96,282 ms de fondo costado SO; 96,126 ms de fondo costado NE; y formado su contrafrente por dos líneas, una que mide 100,42 ms y otra de 4,417 ms (linda al contrafrente con parte del lote 6 con la estación Coghlan). Desocupado. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 190.000. Seña 30%. Comisión. 3% Acordada SCJN 0,25%. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta. Exhibición 2, 3 y 4 de mayo de 13 a 16 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal y Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. CUIT Fallida 30-51659206-7 Taranco 20-04408090-8.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 8219 v. 24/4/2001

N° 15

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p. Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALLE DE BISCUSSI GRACIELA ELIZABETH (DNI: 13.323.561) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 80.247, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 26 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra (mal estado: con el motor totalmente desarmado con sus piezas en el baúl con algunos faltantes como el burro de arranque electroventiladores y otras piezas difíciles de precisar, no posee radio, parlantes ni rueda de auxilio, con parabrisas marcado por piedras y rayones en la pintura): un Fiat Duna CSD/1997, motor 146B20001993907, chasis 8AP155000 V5278296, dominio BMN 106. Base: $ 2.961,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.346,98 al 8.12.00 hasta 3°c/00 (fs. 49). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 23/4 N° 11.441 v. 24/4/2001

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "CASTIÑEIRA, PERFECTO s/Quiebra" Expte. 34.877, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 10 de mayo de 2001 a las 11:20 horas, el 100% del inmueble ubicado en la calle Jaramillo 3890/92/94/98, Unidad 6, piso 2, juntamente con la Unidad Complementaria Nº XI (baulera) en planta sótano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 43; Manzana 2; Parcela 7. Matrícula Nº 16-7015/6. Ocupado por el fallido y su familia. Consta de living comedor con un balcón a la calle, extendido que llega a las dos piezas siguientes, dos habitaciones, baño completo y cocina, hay un pequeño lavadero, que consiste en una pileta y un tender. El estado de conservación es en general bueno, salvo humedades que se perciben en los techos del baño, cocina, pasillo y zócalos. Superficie: de la Unidad 6, piso 2 son 53 mts. 69 dms2. Porcentual 5 con 30 centésimos por ciento. Superficie: de la Unidad Complementaria XI: son 1 m. 71 dm2. Porcentual 10 centésimos por ciento. Base $ 24.744. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% por Acordada Nº 24/00 CSJN. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La deuda correspondiente al pago de las expensas comunes atrasadas, en caso de no haber remanente luego de abonado el saldo de precio, quedarán a cargo del comprador. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/4 Nº 347.954 v. 24/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaria Nro. 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "YAHBES, PAULA LETICIA c/DELGADO, HUGO JAVIER s/Ordinario" , Expediente Nro. 24.764, que el martillero María C. Marino, rematará el día 27 de abril de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Belgrano 1286/88 entre Salta y Santiago del Estero, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 44. Parc. 20. Matrícula: 13-2851/6. Superficie 92 mts. 96 dm2. Porcentual 6 con 64 centésimos. Se trata de un departamento de buena calidad conformado como dúplex, ubicado en el 2do. piso al que se accede por escalera. Al ingresar se halla el living-comedor de 5 x 4 mts. aprox. luminoso y a la calle, pasillo de distribución, un dormitorio de 3 x 4 mts. con placard, baño completo revestido en cerámica de 2 x 2,90 mts. aprox., cocina de 2 x 2,90 mts. y lavadero de 1 x 1 mts. Todos los pisos son de cerámica. Del living se accede al piso superior por escalera alfombrada que desemboca en una habitación de 5 x 6 mts con puerta balcón, patio descubierto y un quincho cubierto con parrilla. El baño de esta planta es completo con buenos artefactos y revestido en cerámica y su medida es de 3 x 2,50 mts. aproximadamente, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Se deja constancia que las llaves de ingreso al inmueble se encuentran en poder de la parte ejecutante. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 23.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: O.S.N al 13-9-99 $ 20,77 Fs. 249. Aguas Arg. al 6-9-99 $ 19,91 Fs. 246. G.C.B.A al 6-9-99 $ 28,46 Fs. 254. Expensas al 15-12-99: Capital $ 3.331,87. Intereses calculados al 2% $ 2.300,34 Total: $ 5.632,21 Fs. 268. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de abril de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/4 N° 11.454 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Talcahuano 550, piso 7°), hace saber por dos días en autos "DUEÑAS DORA TERESITA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 35.466/98) que el día 7 de mayo del 2001, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá a la subasta por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del 50% pro-indiviso y sin base, del inmueble ubicado en el hoy Partido de La Costa —antes Gral. Lavalle— Prov. de Bs. Aires, San Clemente del Tuyú, lote 19 manzana 252, que mide 8,67mts. de fte. al SSO., lindando con calle 51; 20,67mts. al ONO., s/Av. Décima; 4,48 mts. de ochava; 14,53 mts. al NNE, lindando con parte lote 20 y 25,20 mts. al ESE, lindando con lote 18. Superficie: 314,54mts. cdrs. Catastro: C. IV, Sec. A, manzana uno, parcela 19. Matrícula 27385. Según informe obrante en autos, la Av. Décima dista alrededor de 100 mts. de una de las entradas de "Mundo Marino", se trata de un bien baldío, teniendo la zona luz eléctrica y cloacas. Seña 30% Comisión 3%. Se visita libremente. Las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios, servicios, etc., serán soportados: a) los devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos, deberán presentarse a verificar sus créditos. b) a partir de la quiebra, deberán soportados por la masa, y c) los posteriores, a cargo del adquirente desde la fecha en que razonablemente se encuentre en condiciones de tomar posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación Judicial .DNI. de la falllida: 11.714.413. Cuit del enajenador: 20-04066627-4.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/4 N° 348.475 v. 24/4/2001

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en el juicio "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marca (Expte. n° 28979), (CUIT 33-51881346-9 fs. 18) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Lunes 30 de abril de 2001 a las 12:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block las siguientes marcas de la fallida: 1.- "Aceros Bragado" (denominativa): *n° C-1654085 concedido 29/12/97 - Clase 7 Internacional (fs. 93); *n° C-1654086 concedido 29/12/97 - Clase 12 Internacional (fs. 94); *n° C-1654087 concedido 29/12/97- Clase 37 Internacional (fs. 95); *n° C- 1654088 concedido 29/12/97 Clase 39 Internacional (fs. 96); *n° C-1654089 concedido 29/12/97 - Clase 40 Internacional (fs. 97); *n°C-1654090 concedido 29/12/97- Clase 42 Internacional (fs. 98), 2.— "Bragado" (denominativa): n° C-1654091 concedido 29/12/97 - Clase 6 Internacional (fs. 99); *n° C-1654092 concedido 29/12/97 - Clase 7 Internacional (fs. 100); *n° C-1654093 concedido 29/12/97 - Clase 12 Internacional (fs. 101);*n° C 1654094 concedido 29/12/97 - Clase 37 Internacional (fs. 102); *n° C–1654095 concedido 29/12/97 - Clase 39 Internacional (fs. 103); *n° C - 1654096 concedido 29/12/97- Clase 40 Internacional (fs. 104); *n° C-1654097 concedido 29/12/97- Clase 42 Internacional (fs. 105). Base en block u$s 8.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10% y 0.25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero).
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 23/4 N° 348.479 v. 24/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/FERRARI, LAURA SORAIDA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.510/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de abril de 2001, a las 13 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Uno SCR-3P, tipo Sedán 2 puertas, motor Fiat Nº 159A30388170429, chasis Fiat Nº AS146000R5139858, año 1994. Dominio SKN 834". Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 120 al vehículo le falta limpiaparabrisas, luneta trasera, espejo retrovisor exterior, puerta delantera izquierda con abolladura, falta cerradura puerta trasera, plástico guiño derecho roto, posee rueda de auxilio, criquet y autoestéreo sin frente. En el frente hay un farol de iodo. Tiene pedaleras competición Nikev. Deudas: D. Pcial. de Rentas: $ 1.390,90 al 11/8/00 (fs. 125/6). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias

se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El vehículo se exhibe los días 24 y 25 de abril de 8 a 20 horas, en Tapalqué 4952 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/4 Nº 11.440 v. 24/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/TARANTINI, RITA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de mayo 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Carat CD 2.0L año 1991, motor Volkswagen, UQ801095, chasis Volkswagen 8AVZZZ32ZJ100369, dominio WBZ 816. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial Nro. 36, Km. 37.800, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, los días 26 y 27 de abril próximos de 10 a 14 hs.- Base: $ 2.000 (fs. 64).-Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 2673,79 al 17/10/00. No se encuentra acreditado en autos si el bien posee multas e infracciones pendientes de pago. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de Abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/4 Nº 8220 v. 25/4/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, hace saber por 2 días que el Martillero Néstor Abel Baffigi, C01.883 L.Z., con Oficinas en la calle O. V. Andrade Nº 800, Lanús O., Tel. 4240-5324, subastará el día 2 de mayo de 2001, a las 11.00 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Vélez Sársfield Nº 2545 de la localidad y Pdo. de Lanús, el inmueble ubicado en la calle Sitio de Montevideo Nº 1901 esquina Gral. Ferré Nº 1812 de la localidad y Pdo. de Lanús, Catastrado en la Circ. II, Secc. K, Manz. 46, Parc. 1. Del Mandamiento de Constatación surge que se trata de un inmueble totalmente deshabitado, sobre Lote de Terreno de 28,24 x 30.00 mts. con una superficie total de 847,20 m2, contando con amplio local con vidrieras expositoras, depósitos, oficinas, baños, amplio galpón con entrepiso, entrada de camión. En el estado y condiciones en que se encuentra, ad-corpus. Se visita el día 30 de abril de 2001 en el horario de 11.00 a 12.00 hs. Base $ 135.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 1,5% cada parte, Sellado del Boleto 1%, todo en cheque certificado a la orden de la Dra. Elena Cristina Macfadyen - Juez y como perteneciente a estos autos, pago en el acto. En caso de Compra en "Comisión" el Comprador deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre del comitente, bajo apercibimiento de considerárselo adjudicatario definitivo (art. 582 del C. C.) que el boleto de compra venta no podrá ser objeto de cesión. En caso de que fracasare esta subasta por falta de postores, bajo las mismas condiciones se realizará una nueva subasta el día 11 de mayo de 2001, a las 11.00 hs. en el mismo lugar. Se visita el día 10 de mayo de 2001 de 11.00 a 12.00 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Venta decretada en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PATA S.A. c/BELOTTINI y Otros s/Concurso Especial". El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As. y por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 10 de abril de 2001.
Guillermo A. Oyhanart, abogado - secretario.
e. 23/4 Nº 8153 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/QUILES HNOS S.C.C.", Expediente nº 27.733. Hace saber por dos días que el Martillero VICTOR ELOY ECHEVERRIA, Registro 2637, Tel. 4735125, rematará el día 30 de abril de 2001 a las 13 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado en la Av. Juan J. Paso nº 2625 e/las de Córdoba y San Luis de Mar del Plata. Matrícula 53.758 Pdo. Gral. Pueyrredón (045). Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. D, Mza. 330-h, Parc. 6-c. Parte de la Ch. 92, Lote letra C, de la manzana 13. Mide 10ms. 392mms de frente al S.O. por 22ms. 516mms. de fondo. Superficie 233 ms. 986272 mms. cdos. Base de venta $ 83.129,33. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 28 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Deudas: MGP 31-03-01 $ 3.429,58. Rentas 09-03-01 $ 3.023,66. OSSE 07-03-01 $ 00,00. Estado de ocupación: Ocupado, de acuerdo al Mandamiento de Constatación glosado en autos a fs. 174/175. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la de Capital.

Mar del Plata, 11 de abril de 2001.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 23/4 Nº 11.363 v. 24/4/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CLINICA MEDICAL S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nro. 23.821, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 28 de abril de 2001 a las 16,00 horas en la calle Sarmiento de Gamboa Nro. 2043 de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz; los siguientes bienes: 1) Automotor marca Renault Trafic, Dominio Nro. Z-042019 - motor marca Renault Nro. 4691403 de 2 Litros, chasis marca Renault Nro. 8AITAI2ZZMS004739, equipada para ambulancia y 2) Un equipo de rayos marca Siemens con intensificador de imágenes y seriógrafo y una procesadora de placas marca Kodak, tubo de rayos X modelo 128620260898, serie 073276-S17 y modelo 1171495V2100, serie 50337508; columna marca 7111545-6 2036, serie 00024512; seriógrafo Nro. 0975359G369G, serie 00064-510; tubo seriógrafo modelo 1173202V5042, serie 27899506; intensificador de imágenes modelo 8066706, serie 02654521 G5270B; procesadora de placas código 3010, serie 142, modelo X-OMAT M 20". Condiciones de venta: al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador pagadero en el acto de la subasta, así como la totalidad del precio. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Te: 4473059 y 156242443 domicilio del Martillero actuante en Comodoro Rivadavia, Chubut. Se deja constancia que la Dra. Ana María Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 22 de marzo de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 23/4 Nº 347.874 v. 24/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALMENDRA, RAMON y CLINICA MEDICAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 24.661, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 28 de abril de 2001 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calle Lavalle s/nro. (entre calles Monseñor Fagnano y Avda. Güemes) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como solar "p-uno" de la manzana 30, inscripta bajo matrícula 722 Dto. VI de Puerto Deseado. Posee una superficie de 216,73 mts.2 que se encuentran construidos en un 90% y allí funciona parte de la denominada "CLINICA MEDICAL". Tiene dos plantas, correspondiendo a la planta baja una sala de espera central a la que dan 11 consultorios médicos y dos baños. En la planta alta está el quirófano, 2 salas de preparto, una sala para atención de recién nacidos, un baño, el cambiador de médicos y personal del quirófano y una sala post-anestecia con baño, 5 habitaciones con baño privado, todo con sistema de calefacción central. Horario de visitas: de lunes a sábado de 16,00 a 19,00 horas. Condiciones de venta: al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión". El bien adeuda impuestos inmobiliarios desde la 4/94 hasta la 3/97 por un total de $ 959,07. La deuda Municipal no se encuentra a cargo del adquirente en la subasta ya que la misma es a cargo del deudor (antiguo propietario) o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Te: 4473059 y 156242443 domicilio del Martillero actuante en Comodoro Rivadavia, Chubut. Se deja constancia que la Dra. Ana María Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 22 de marzo de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 23/4 Nº 347.872 v. 24/4/2001